

GERENCIA REGIONAL DE CONTROL MADRE DE DIOS

INFORME HITO DE CONTROL
Nº 4390-2025-CG/GRMD-SCC

CONTROL CONCURRENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
TAMBOPATA – TAMBOPATA – MADRE DE DIOS

**“EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA:
CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE
APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES
MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA MADRE DE DIOS”**

**HITO DE CONTROL Nº 8 – EJECUCIÓN DE OBRA Y LA
PARTICIPACIÓN DE LA INSPECCIÓN AL MES DE MAYO 2025**

**PERÍODO DE EVALUACIÓN DEL HITO DE CONTROL:
DEL 26 DE MAYO DE 2025 AL 30 DE MAYO DE 2025**

TOMO I DE I

TAMBOPATA, 4 DE JUNIO DE 2025

INFORME DE HITO DE CONTROL
Nº 4390-2025-CG/GRMD-SCC

**“EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E
IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE
ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y
ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA MADRE DE DIOS”**

HITO DE CONTROL Nº 8
**“EJECUCIÓN DE OBRA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA INSPECCIÓN AL MES DE MAYO
2025”**

ÍNDICE

	Nº Pág.
I. ORIGEN.....	1
II. OBJETIVOS	1
III. ALCANCE	1
IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL	1
V. SITUACIONES ADVERSAS	4
VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL	24
VII. INFORMACIÓN DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS	24
VIII. INFORMACIÓN DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN HITOS ANTERIORES	24
IX. CONCLUSIÓN	24
X. RECOMENDACIONES	25
APÉNDICES	



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

INFORME DE HITO DE CONTROL **N° 4390-2025-CG/GRMD-SCC**

“EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA MADRE DE DIOS”

HITO DE CONTROL N° 8 **“EJECUCIÓN DE OBRA Y LA PARTICIPACIÓN DE LA INSPECCIÓN AL MES DE MAYO 2025”**

I. ORIGEN

El presente informe se emite en mérito a lo dispuesto por la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios mediante oficio n.° 000366-2025-CG/GRMD de 16 de mayo de 2025, registrado en el Sistema de Control Gubernamental – SCG con la orden de servicio n.° 02-L482-2025-026, en el marco de lo previsto en la Directiva n.° 013-2022-CG/NORM “Servicio de Control Simultáneo”, aprobado por la Resolución de Contraloría n.° 218-2022-CG de 30 de mayo de 2022 y modificatorias.

II. OBJETIVOS

2.1 Objetivo general

Determinar si el proceso de ejecución e inspección de la obra: “Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios”, se viene desarrollando de conformidad con la normativa legal y disposiciones aplicables.

2.2 Objetivos específicos

2.2.1 Establecer si la ejecución de obra y la participación de inspección al mes de mayo de 2025, se viene desarrollando de conformidad con la normativa y disposiciones aplicables.

III. ALCANCE

El servicio de control concurrente se desarrolló al Hito de Control n.° 8: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de mayo 2025 de la obra: “Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios” con CUI n.° 2216828, en adelante la “obra”, y que ha sido ejecutado del 26 de mayo al 30 de mayo de 2025, en el sector de Loboyoc, distrito de Las Piedras, a la altura del Km 18 de la carretera interoceánica tramo Puerto Maldonado – Iñapari, en el lugar denominado Fundo “El Bosque”, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata y departamento de Madre de Dios.

IV. INFORMACIÓN RESPECTO DEL HITO DE CONTROL

El proceso en curso materia del presente servicio de control simultáneo, en la modalidad de control concurrente comprende la ejecución de obra y participación de la inspección al mes de mayo 2025 de la “obra”, la cual está siendo ejecutada por la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios.

Según Formato n.° 01: Registro de Proyectos de Inversión, el proyecto de inversión, fue declarado viable el 16 de mayo de 2012, con un monto de inversión a precio de mercado de S/ 4 014 025,00 (cuatro millones catorce mil veinticinco con 00/100 soles), con modalidad de ejecución prevista administración directa.

El 9 de febrero de 2018, con Resolución Rectoral n.°031-2018-UNAMAD-R se aprueba el expediente técnico del proyecto de inversión pública, con un monto total de S/ 10 113 028,17 (diez millones ciento trece mil veintiocho con 17/100 soles), con un plazo de ejecución de 270 días calendarios, bajo la modalidad de ejecución de administración directa.

La Resolución Rectoral n.° 138-2020-UNAMAD-R de 27 de agosto de 2020 aprueba el expediente técnico actualizado por variación de costos, e incorporado el presupuesto por emergencia sanitaria COVID 19 del proyecto de inversión, con un costo total de S/ 11 724 437.21 (once millones setecientos veinticuatro mil cuatrocientos treinta y siete con 21/100 soles), con un plazo de ejecución de 450 días calendarios, la distribución de ambientes del proyecto de acuerdo al cuadro siguiente:

Cuadro n. ° 1
Distribución de ambientes de zona 1 y zona 2

Zona 1			Zona 2 - módulos	
Nivel	Ambiente	Cantidad	Ambientes	Cantidad
Primer piso	Laboratorio ecología, etología animal y fauna Silvestre	1	Modulo crianza aves	1
	Laboratorio de cirugía de animales menores	1	Modulo crianza porcinos	3
	Laboratorio de cirugía animales mayores	1	Modulo crianza cuyes	1
	SS HH Estudiantes damas	1	Almacén 1	1
	SS HH Estudiantes varones	1	Almacén 2	1
	SS HH Discapacitados mixto	1	Área de formalización	1
	Cuarto de limpieza	1	Toma de muestras	1
	Circulación + escaleras + muros	1	Área de equipos y herramientas	1
Segundo piso	Laboratorio de patología veterinaria	1	Vivienda guardiana	1
	Laboratorio parasitología veterinaria	1	Oficina administración	1
	Laboratorio farmacología y toxicología	1	SS HH Estudiantes damas + vestidor	1
	SS HH Estudiantes damas	1	SS HH Estudiantes varones + vestidor	1
	SS HH Estudiantes varones	1	Estar	1
	SS HH Discapacitados mixto	1	Circulación + escaleras + muros	1
	Cuarto de limpieza	1		
	Circulación + escaleras + muros	1		

Fuente: Expediente técnico aprobado con Resolución Rectoral n.° 138-2020-UNAMAD-R de 27 de agosto de 2020

Elaborado por: Comisión de Control

El expediente técnico del proyecto adicional n.° 1 (por mayores metrados, partidas nuevas y deductivo), fue aprobado con Resolución Rectoral n.° 189-2021-UNAMAD-R de 3 de setiembre de 2021, con un presupuesto de S/ 1 482 639,65 (un millón cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos treinta y nueve con 65/100 soles), haciendo un monto total acumulado de S/ 13 207 076,86 (trece millones doscientos siete mil setenta y siete con 86/100 soles), además, la misma resolución aprueba ampliación de plazo n.° 1 por un periodo de 220 días calendarios, contados a partir del 13 de noviembre de 2021 hasta 20 de junio de 2022.

Con Resolución Rectoral n.° 285-2022-UNAMAD-R de 25 de julio de 2022, se resuelve autorizar la ampliación de plazo n.° 2 del proyecto, por un periodo de 108 días calendarios, contados a partir de



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

21 de junio 2022 al 6 de octubre de 2022, resultado un plazo total de 778 días calendarios de ejecución.

El expediente técnico del proyecto adicional n.º 2 (partidas nuevas, mayores metrados, impacto ambiental y deductivo n.º 2), fue aprobado con Resolución Rectoral n.º 104-2023-UNAMAD-R de 3 de abril de 2023, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 14 837 153,68 (catorce millones ochocientos treinta y siete mil ciento cincuenta y tres con 68/100 soles), además, la misma resolución aprueba ampliación de plazo n.º 3 por un periodo de 329 días calendarios adicionales contados a partir del 7 de octubre de 2022 hasta 31 de agosto de 2023.

Luego, con Resolución Rectoral n.º 332-2023-UNAMAD-R de 6 de setiembre de 2024, se autoriza la ampliación de plazo n.º 04, por un periodo de 98 días calendario adicionales contados a partir del 1 de setiembre del 2023 hasta el 7 de diciembre de 2023.

En el año 2024, con Resolución Rectoral n.º 016-2024-UNAMAD-R de 1 de febrero de 2024, se autorizó la ampliación de plazo n.º 5, por un periodo de 175 días calendario adicionales, contados a partir del 8 de diciembre de 2023, hasta el 30 de mayo de 2024.

Asimismo, con Resolución Rectoral n.º 190-2024-UNAMAD-R-DIGA de 30 de mayo de 2024, se autorizó la ampliación de plazo n.º 6, por un periodo de 31 días calendario adicionales, contados a partir del 31 de mayo de 2024, hasta el 30 de julio de 2024.

Mediante Resolución Directoral n.º 294-2024-UNAMAD-R-DIGA de 10 de julio de 2024, se autorizó la ampliación de plazo n.º 7, por un periodo de 90 días calendario adicionales, contados a partir del 1 de julio de 2024, hasta el 28 de setiembre de 2024. Posteriormente se aprobó ampliación de plazo n.º 8 con Resolución Directoral n.º 030-2025-UNAMAD-R-DIGA de marzo de 2025, por 38 días calendarios a partir de 3 de marzo hasta el 9 de abril de 2025. Seguidamente, se aprueba ampliación de plazo n.º 9 con Resolución Directoral n.º 122-2025-UNAMAD-R-DIGA de 8 de abril de 2025, por un periodo de 35 días calendarios a partir de 10 de abril de 2025 hasta el 14 de mayo de 2025.

Ahora bien, el expediente técnico de adicional n.º 3 (mayores metrados, partidas nuevas y deductivo), fue aprobado con Resolución Directoral n.º 197-2025-UNAMAD-R-DIGA de 12 de mayo de 2025, con un presupuesto total ascendente a la suma de S/ 17 879 596,36 (diecisiete millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos noventa y seis con 36/100 soles), además, la misma resolución aprueba ampliación de plazo n.º 10 por un periodo de 180 días calendarios que se contabiliza desde el 15 de mayo de 2025 hasta 10 de noviembre de 2025.

La variación del presupuesto en el tiempo para el presente proyecto que data desde el año 2012 hasta la actualidad y los documentos que lo sustentan, se detallan en el cuadro a continuación:

Cuadro n.º 2
Resumen de variación de presupuesto del proyecto con respecto al monto viable

Descripción de expedientes	Documento de aprobación	Monto (S/)	Porcentaje de variación
Costo inversión viable	Formato SNIP-03 ficha de registro-banco de proyecto de 16 de mayo de 2012	4 014 025,00	100,00%
Expediente técnico original	Resolución Rectoral n.º 031-2018-UNAMAD-R de 9 de febrero de 2018	10 113 028,17	251,94%
Expediente técnico actualizado por variación de costos, e incorporado el	Resolución Rectoral n.º 138-2020-UNAMAD-R de 27 de agosto de 2020	11 724 437,21	292,09%



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Descripción de expedientes	Documento de aprobación	Monto (S/)	Porcentaje de variación
presupuesto por emergencia sanitaria COVID 19			
Expediente técnico del proyecto adicional n.° 1 por mayores metrados, partidas nuevas y deductivo	Resolución Rectoral n.° 189-2021-UNAMAD-R de 3 de setiembre de 2021	13 207 076,86	329,02%
Expediente técnico del proyecto adicional n.° 2 (partidas nuevas, mayores metrados, impacto ambiental y deductivo n.° 2)	Resolución Rectoral n.° 104-2023-UNAMAD-R de 3 de abril de 2023	14 837 153,68	369,63%
Expediente técnico adicional n.° 3 (por mayores metrados, partidas nuevas y deductivos)	Resolución Directoral n.° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA de 12 de mayo de 2025	17 879 596,36	445,43%

Fuente: Informe del mensual correspondiente al mes de julio de 2024
Elaborado por: Comisión de Control

La ejecución física de la obra estuvo paralizada temporalmente por falta de disponibilidad presupuestal desde 31 de julio de 2024, según suscrito en el acta de paralización obra-2024, la ejecución de la obra se dio inicio el 20 de agosto de 2020, y el último reinicio fue el 21 de abril del presente año 2025; hasta el 30 de abril de 2025 el avance físico acumulado es de 75,28% y un avance financiero acumulado de 81,20% con respecto al último presupuesto aprobado.

V. SITUACIONES ADVERSAS

De la revisión efectuada a la ejecución de obra y la participación de la inspección al mes de mayo de 2025 con relación al Hito de Control n.° 8, se han identificado situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos en la ejecución de la obra, las cuales se exponen a continuación:

1. AUSENCIA DE ACCESOS (RAMPAS Y ASCENSOR) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, PESE A CONTAR CON SSHH PARA ESA POBLACIÓN BENEFICIARIA; PODRÍA DIFICULTAR EL ACCESO DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD AL BLOQUE DE ZONA 1

a) Condición:

La Ley n.° 29973, “Ley General de la Persona con Discapacidad”¹ en el numeral 17.1 del artículo 17 en el capítulo III: ACCESIBILIDAD, prescribe lo siguiente:

“Artículo 17.- Condiciones de las edificaciones públicas y privadas
17.1 Las edificaciones públicas y privadas que brinden u ofrezcan servicios al público deben contar con ambientes y rutas accesibles para permitir el libre desplazamiento y atención de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, de conformidad con las normas técnicas de accesibilidad para personas con discapacidad”.

En relación a lo anterior, mediante Resolución Ministerial n.° 072-2019-VIVIENDA publicado el 2 de marzo de 2019 se aprobó la modificación de la norma técnica A.120 “Accesibilidad Universal en Edificaciones”, cuya normativa consta en el capítulo II, Sub capítulo I: AMBIENTES, INGRESO Y CIRCULACIÓN, en el artículo 5 lo siguiente:

“Artículo 5.- Circulación en edificaciones
Las circulaciones en las edificaciones deben cumplir con lo siguiente:
(...)

¹ Publicado en El Peruano el 24 de diciembre de 2012.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

*c) Los cambios de nivel hasta de 6 mm. pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre niveles de 6 mm. y 13 mm. deben ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los desniveles superiores a 13 mm. deben ser resueltos mediante rampas.
(...)”.*

En consecuencia, con las normativas antes citadas, la comisión inspeccionó los trabajos ejecutados en la obra, donde advirtió la ausencia de dotación de accesos en la construcción del bloque de zona 1 (rampas y ascensor de acceso al segundo nivel), que se detallan a continuación:

1. Rampas de acceso

Durante la verificación de los trabajos en campo, la comisión de control advirtió la existencia de dos desniveles, uno de catorce (14) centímetros entre la vereda y el nivel de piso terminado del ambiente destinado para laboratorio de cirugía y medicina de animales mayores y el otro desnivel de trece (13) centímetros entre la vereda y el ingreso al pasadizo principal del primer nivel, tal como se muestra en las imágenes siguientes:

Imagen n.º 1
Desnivel de catorce (14) centímetros en el ambiente para laboratorio de cirugía de animales mayores



Fuente: Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 2
Desnivel de trece (13) centímetros entre la vereda y el ingreso al pasadizo principal del primer nivel



Fuente: Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

2. Ascensor

La comisión de control revisó el expediente técnico original, expediente técnico modificado y los tres (3) adicionales de la obra, en los cuales no está establecido la construcción de una infraestructura para la colocación o instalación de un ascensor, para el acceso a los ambientes del segundo nivel de las personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

En relación a la falta de construcción de una infraestructura para la instalación de un ascensor del bloque de la zona 1, el inspector indicó verbalmente que su construcción no está considerada en el expediente técnico original, ni en los tres (3) adicionales de obra, lo que se dejó constancia en el acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025, suscrito la comisión de control y los responsables de la ejecución de la obra.

Es importante precisar, que la comisión de control evidenció físicamente la construcción y culminación de servicios higiénicos para personas con discapacidad en el segundo nivel (ver imagen n.º 3); sin embargo, como ya se comentó anteriormente, no se ha previsto la ejecución de partidas relacionadas a los accesos: rampas y ascensor para el primer y segundo nivel, respectivamente.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 3
Servicios higiénicos para personas con discapacidad en el segundo nivel



Fuente: Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

b) Criterio:

- **Ley n.º 29973 “Ley General de la Persona con Discapacidad” publicado en El Peruano el 24 de diciembre de 2012**

Artículo 15. Derecho a la accesibilidad

“La persona con discapacidad tiene derecho a acceder, en igualdad de condiciones que las demás, al entorno físico, los medios de transporte, los servicios, la información y las comunicaciones, de la manera más autónoma y segura posible. El Estado, a través de los distintos niveles de gobierno, establece las condiciones necesarias para garantizar este derecho sobre la base del principio de diseño universal. Asimismo, tiene derecho a gozar de ambientes sin ruidos y de entornos adecuados.

(...)”

Artículo 17.- Condiciones de las edificaciones públicas y privadas

“17.1 Las edificaciones públicas y privadas que brinden u ofrezcan servicios al público deben contar con ambientes y rutas accesibles para permitir el libre desplazamiento y atención de la persona con discapacidad en igualdad de condiciones que las demás, de conformidad con las normas técnicas de accesibilidad para personas con discapacidad”.

- **Reglamento de la Ley n.º 29973, Ley General de la Persona con discapacidad, aprobado con Decreto Supremo n.º 002-2014-MIMP de 7 de abril de 2014 y modificatorias**

Artículo 3.- Definiciones

“Para la aplicación de la Ley y el presente Reglamento se entenderán como definiciones las siguientes:



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

3.1 Accesibilidad: Asegurar el acceso de las personas con discapacidad en igualdad de condiciones con las demás al entorno físico, los medios de transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y la comunicación y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales, a fin de que puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida.
(...)."

- **Norma Técnica A.120 "Accesibilidad Universal en Edificaciones" del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA y modificada con Resolución Ministerial n.º 072-2019-VIVIENDA, publicado el 2 de marzo de 2019**

Artículo 5.- Circulación en edificaciones

"Las circulaciones en las edificaciones deben cumplir con lo siguiente:

(...)

c) Los cambios de nivel hasta de 6 mm. pueden ser verticales y sin tratamiento de bordes; entre niveles de 6 mm. y 13 mm. deben ser biselados, con una pendiente no mayor de 1:2, y los desniveles superiores a 13 mm. deben ser resueltos mediante rampas.

(...)."

Artículo 13.- Dotación y acceso

"En edificaciones cuyo número de ocupantes demande servicios higiénicos, por lo menos un inodoro, un lavatorio y un urinario de la dotación, en cada nivel o piso de la edificación, deben ser accesibles para las personas con discapacidad y/o personas con movilidad reducida, pudiendo ser de uso mixto, los mismos que deben cumplir con las siguientes condiciones de diseño.

(...)."

c) Consecuencia:

La situación expuesta, podría afectar al traslado de personas con discapacidad y personas con movilidad reducida en los ambientes del primer y segundo nivel de la Zona 1 del proyecto.

2. FALTANTES DE BIENES Y EQUIPOS EN EL ALMACÉN DE OBRA VALORIZADOS EN S/ 34 862,30; ASÍ COMO, LA AUSENCIA DE NIVEL DE INGENIERO TOPOGRÁFICO, LAPTOP, ANDAMIO METALICO, RESPIRADOR DE MEDIA CARA Y CABEZAL DE DUCHA; AFECTARÍA LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y RECURSOS A UTILIZARSE EN LA CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA

a) Condición:

El 28 de mayo de 2025 la comisión de control recopiló el informe n.º 14-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMANCAM/RO-JLAL, con fecha de recepción 4 de abril de 2025, en el que se adjuntó el **Acta de verificación de almacén de obra** de 9 de octubre de 2024, **Acta de verificación de almacén² de obra 2025**, elaborado los días 31 de marzo 1 y 2 de abril de 2025 y otros documentos, como resultado de la referida visita se levantó el acta n.º 003-2025- CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA el 28 de mayo de 2025, suscrita por la referida comisión y los responsables de la ejecución de la obra.

² **Almacén.** - Es el área física destinada a la custodia temporal de los bienes muebles, donde se realizan actividades logísticas para garantizar su correcta conservación y contribuir con el óptimo funcionamiento de la CAP.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

En el citado informe, el residente de obra, concluye textualmente lo siguiente:

“Conclusión

- ✓ La obra se encuentra paralizada desde el 23 de setiembre de 2024 hasta la fecha.
- ✓ Mediante Acta de verificación de almacén de obra 2025, se constata la existencia de los bienes y equipos encontrados dentro y fuera de almacén.
- ✓ En donde se concluye que existe variación con respecto al acta de verificación del 2024 realizado el 9 de octubre de 2024 con el acta de verificación 2025.
- ✓ Visto el inventario realizado con los integrantes que se indican líneas arriba, y en donde se ha evidenciado materiales y equipos patrimonizados faltantes. Por lo cual solicito aclaración de los hechos, si estos bienes y equipos han sido prestados a otras obras de la entidad, caso contrario, se debe proceder a realizar la denuncia correspondiente.
- ✓ Se adjunta las actas indicadas”:

En ese contexto, el **Acta de Verificación de Almacén de Obra** fue elaborado en el sector de Loboyoc, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata el 9 de octubre de 2024 en presencia del residente, almacenero de obra y director de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Entidad, con la finalidad de verificar el inventario de almacén de obra y dar conformidad de su existencia.

Posteriormente, el **“Acta de Verificación de Almacén de Obra 2025”** fue elaborado en el sector de Loboyoc, distrito de Las Piedras, provincia de Tambopata los días 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2025 y en presencia del residente, asistente técnico, dos guardianes, director de la Unidad Ejecutora de Inversiones y un auxiliar de UEI de la Entidad, en la referida acta de 2025, se adjunta cuadros con listado de bienes y equipos con detalle de registro SIAF-año, descripción de los nombres, unidad de medida, precios unitarios, cantidades encontradas, **cantidades faltantes** y otros.

Ahora bien, la comisión de control elaboró un cuadro resumen de bienes y equipos faltantes detallando la descripción de bienes y equipos, cantidad faltante, precio unitario y costo parcial) basado estrictamente en el **Acta de Verificación de Almacén de Obra 2025**, como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro n.º 3
Lista de bienes y equipos faltantes en el Almacén de la obra

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad faltante	Precio unitario	Costo parcial
Bienes con precio unitario					
1	Disco de degaste 1/4 x 7"	und.	50,00	7,50	375,00
2	perno de acero autoperforante con cabeza hexagonal 1/4 inx3 1/2 in carpeza	millar	0,56	600,00	336,00
3	Anillo de acero con guía aplicador de silicona	und.	1,00	8,00	8,00
4	Perfil de aluminio 11.00mm x 11.00mm x 2.00mm importado	und.	30,00	19,70	591,00
5	Tela franela x 1.70 m de ancho color rojo nacional	metro	23,00	9,00	207,00
6	Tubo de abasto para inodoro flexible 3/8" x 7/8" x 20	und.	1,00	38,00	38,00
7	Niple PVC U C/R DE 1 1/2" X 3" C-10	und.	3,00	8,00	24,00

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad faltante	Precio unitario	Costo parcial
8	Llave cuello de ganso 1/2 in para lavadero - vaina	und.	3,00	290,00	870,00
9	Sellador acrílico para juntas de 300ml. Sika	und.	13,00	35,00	455,00
10	Interruptor diferencial de 2x25A - 30MAX240V	und.	1,00	110,00	110,00
11	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750V x100 color blanco	unid.	8,00	310,00	2 480,00
12	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750v color amarillo verde - indeco	metro	800,00	3,10	2 480,00
13	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 color azul - indeco	und.	6,00	310,00	1 860,00
14	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 color blanco - indeco	und.	5,00	310,00	1 550,00
15	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 color negro - indeco	und.	6,00	310,00	1 860,00
16	Cable eléctrico tipo NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 color rojo - indeco	und.	5,00	310,00	1 550,00
17	Cable eléctrico tipo NH 80 4 mm2 450/750v x 100 color azul - indeco	und.	5,00	410,00	2 050,00
18	Cable eléctrico tipo NH 80 4 mm2 450/750v x 100 color negro - indeco	und.	2,00	410,00	820,00
19	Cable eléctrico tipo NH 80 4 mm2 450/750v x 100 color rojo - indeco	und.	4,00	410,00	1 640,00
20	Cable eléctrico tipo NH 80 4 mm2 450/750v x 100 color blanco - indeco	und.	1,00	410,00	410,00
21	Cable tipo NLT 3 x 14mm2 - indeco	metro	183,00	11,00	2 013,00
22	Tomacorriente doble de uso general tipo hidrobóx -bticino	und.	40,00	95,00	3 800,00
23	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 16 A curva C 10 KA bticino	und.	7,00	55,00	385,00
24	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 25 A curva C 10 KA bticino	und.	3,00	56,00	168,00
25	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 32 A curva C 10 KA bticino	und.	3,00	55,00	165,00
26	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 30 A curva C 10 KA bticino	und.	9,00	55,00	495,00
27	Interruptor termomagnético tripolar tipo caja moldeada 150 A importado	und.	2,00	85,00	170,00
28	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 32 A curva C 10 KA importado	und.	1,00	85,00	85,00
29	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 40 A curva C 10 KA importado	und.	1,00	160,00	160,00
30	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 50 A curva C 10 KA importado	und.	2,00	160,00	320,00
31	Unión con rosca de acero conduit a prueba de explosión 2in nacional	und.	2,00	24,00	48,00
32	Unión con rosca de acero conduit a prueba de explosión 3in nacional	und.	2,00	33,00	66,00
33	Cable de cobre 35mm2- indeco	metro	30,00	48,00	1 440,00
34	Cable eléctrico tipo NH 80 6.0 mm2 450/750v x 100 - indeco	und.	2,00	450,00	900,00
35	Cable vulcanizado 3 X 10 AWG X 100m - indeco	und.	1,00	1250,00	1 250,00



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Ítem	Descripción	Und.	Cantidad faltante	Precio unitario	Costo parcial
36	Ventilador eléctrico para techo de 5 velocidades x 56 in panasonic	und.	4,00	410,00	1,640,00
37	Disco de corte para metal 7 in - bosch	und.	7,00	7,00	49,00
38	Disco de corte para metal 9 in - dewalt	und.	15,00	15,00	225,00
39	Disco (flap) 7/8 in x 4 1/2in- bosch	und.	10,00	15,00	150,00
40	Bota de jebe para caballero - xtreme	Par.	10,00	30,00	300,00
41	Uniforme de faena drill obrero unisex nacional	und.	14,00	60,00	840,00
42	Arnés de seguridad de poliéster de 3 anillos clute	und.	2,00	100,00	200,00
43	Línea de vida de poliéster 3/4in x 1.8 m para arnés clute	und.	3,00	80,00	240,00
44	Pabito N 20 X 250g nacional	und.	3,00	10,00	30,00
45	Conectores a caja de 1/2" 21.50MM SAP	und.	31,00	0,30	9,30
Costo total					34 862,30
Equipos y bienes sin precio unitario					
1	Nivel de ingeniero topográfico modelo AT-B2 M/topcon incluye estuche de uso rudo, tripode de aluminio color amarillo. Estatal de aluminio(regla) de 5 m. serie QQ4405.	und.	1,00	-	-
2	Laptop con cargador y mouse serie: H2N0CV09P13107DM/STRIK MOD: GL 753V color negro anaranjado	und.	1,00	-	-
3	Andamio metálico de tubo galvanizado(completo)	Und.	4,00	-	-
4	Respirador de media cara de jebe látex con filtros intercambiales talla L-3M	Und.	2,00	-	-
5	Cabezal de ducha	Und.	4,00	-	-

Fuente: Fuente: Acta n.° 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025
Elaborado por: Comisión de Control

Del Acta de Verificación de Almacén de Obra 2025, la comisión identificó un total de cuarenta y cinco (45) bienes faltantes con su respectivo precio unitario, cuyo monto asciende a **S/ 34 862,30** (treinta y cuatro mil ochocientos sesenta y dos con 30/100 soles), además en la misma acta se pudo identificar otros cinco (5) bienes faltantes.

Es importante precisar, que a la fecha existe una denuncia policial emitida por el jefe de la DEPINCRI Madre de Dios de 8 de abril de 2025 (con numero de orden n.° 32105053, tipificado como patrimonio (delito), condición de la denuncia acta de denuncia n.°138, lugar del hecho y etc.).

Finalmente, el 30 de mayo de 2025 la comisión de control se reunió con parte del equipo técnico de la obra (inspector, residente y almacenara de obra), los mismos que ratificaron por unanimidad en relación a las cantidades faltantes de los bienes y equipos de la obra, como resultado de la referida visita se levantó el acta n.° 004-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA el 30 de mayo de 2025.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

b) Criterio:

- Expediente Técnico de la obra “Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios”, aprobado con Resolución Rectoral n.º 138-2020-UNAMAD-R de 27 de agosto de 2020

“Especificaciones Técnicas Arquitectura
DEL EQUIPO

Comprende la maquinaria ligera y/o pesada mínima que interviene en la obra, así como el equipo auxiliar, andamios, castillos, bugües, etc. El equipo variara de acuerdo a la magnitud de la obra, pero en todo caso debe ser suficiente para que la obra no sufra retraso en su ejecución, garantizando los resultados óptimos de la calidad del material a emplear”.

- Directiva n.º 0004-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobada mediante Resolución Directoral n.º 0011-2021-EF/54.01 de 27 de julio de 2021, y modificada por Resolución Directoral n.º 0006-2022-EF/54.01 de 19 de diciembre de 2022

Artículo 6.- Participación del responsable de la gestión de almacenamiento y distribución

“El responsable de la gestión de almacenamiento y distribución realiza las siguientes acciones:

(...)

- a) *Identificar oportunamente los riesgos y definir acciones que permitan controlarlos, evitando que se afecte la gestión del almacenamiento y distribución.*
 - b) *(...)*
 - c) *Tomar las medidas necesarias para custodiar y controlar las existencias en el almacén.*
 - d) *Velar por la seguridad y mantenimiento del local, así como del equipamiento del almacén.*
- (...).”*

Artículo 10.- Criterios para la selección del local del almacén y su espacio físico

“Para la selección y organización del espacio físico del almacén, debe tenerse en cuenta los siguientes criterios

(...)

10.3. Seguridad: *Los locales reúnen las condiciones que permitan preservar la integridad física de los bienes muebles, estructuras, equipamiento y del personal del almacén ante acciones de terceros o de desastres naturales*

(...).”

c) Consecuencia:

La situación expuesta afecta o podría afectar a los bienes y recursos de la obra.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

3. BIENES QUE ALCANZARON LA FECHA RECOMENDADA DE USO SEGURO (FECHA DE VENCIMIENTO) NO HAN SIDO CLASIFICADOS Y UBICADOS EN UN ESPACIO DESTINADO PARA TAL FIN; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA ADECUADA CUSTODIA DE BIENES ASIGNADOS A LA OBRA

a) Condición:

Durante la visita de inspección a la obra, la comisión de control se apersonó a las instalaciones del Almacén de obra, con la finalidad de verificar su estado y condiciones de almacenaje, denotándose lo siguiente:

i. Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml de la marca Sika, vencido

Se evidenció la presencia de once (11) unidades de Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml de la marca Sika, adquiridos mediante orden de compra (O/C) – guía de internamiento n.° 0000536 de 27 de octubre de 2023, que han alcanzado la fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento), tal como se muestra a continuación:

Imagen n.° 4

11 unidades de Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml adquirido mediante OIC n.° 0000536 de 27 de octubre de 2023



Fuente: Acta n.° 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 5
Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml que alcanzó la fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento)



(*) **Data de validade:** Traducido al español significa "fecha de expiración o vencimiento"³
Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

De las imágenes precedentes, se observa que las once (11) unidades de Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml han alcanzado su fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento) en febrero de 2024; denotándose que, a la fecha, no se ha dispuesto su clasificación y ubicación correspondiente a fin de determinar su disposición final, tal como se manifestó en el acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025. Asimismo, la Comisión de Control denotó que dichos bienes, desde su ingreso a almacén de obra el 2 de noviembre de 2023, registra solo la movilización de nueve (9) unidades, siendo éstas en fechas posteriores a la fecha de vencimiento de las mismas, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 6
Tarjeta de control visible de almacén del bien

CONTROL VISIBLE DE ALMACEN

SI 35.00

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Artículo: Adhesivo sellador para junta x 300ml - sika

Unidad: UPD Marca: SIKA

Serie:

Nº O/C: 0536-2023 FECHA: 02-11-2023

FECHA	MOVIMIENTO		
	ENTRADA	SALIDA	SALDO
02-11-2023	20	-	20
21-03-24		01	19
13-05-24		02	17
21-06-24		02	15
31-07-24		02	13
24-08-24		01	12
14-05-25		01	11

Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

³ <https://translate.google.com/?hl=es&sl=pt&tl=es&text=data%20de%20validade&op=translate>.

De lo expuesto, se evidencia que, de febrero de 2024 a la fecha, ha transcurrido un (1) año y tres (3) meses sin que los encargados de la ejecución de la obra dispongan la clasificación y ubicación del bien vencido a fin de determinar su disposición final.

ii. Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml de la marca Sika, vencido

Se advirtió la presencia de siete (7) unidades de Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml de la marca Sika, adquiridos mediante O/C – guía de internamiento n.° 0000005 de 6 de febrero de 2024; que han alcanzado la fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento), tal como se muestra a continuación:

Imagen n.° 7

Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml adquirido con O/C n.° 0000005 de 6 de febrero de 2024



Fuente: Acta n.° 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

Imagen n.° 8

Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml que alcanzó la fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento)



Fuente: Acta n.° 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

De las imágenes precedentes, se observa que las siete (7) unidades de Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml han alcanzado su fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento) el 7 de noviembre de 2024; denotándose que, a la fecha, no se ha dispuesto su clasificación y ubicación correspondiente a fin de determinar su disposición final. Asimismo, la comisión de control denotó que dichos bienes, desde su ingreso a almacén de obra en 12 de febrero de 2024, registra solo la movilización de tres (3) unidades, precisándose que dos (2) de ellas se efectuaron en fechas posteriores a la fecha de vencimiento de las mismas, tal como se muestra a continuación:

Imagen n.º 9
Tarieta de control visible de almacén del bien

[illegible]

Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de
27 de mayo de 2025

De lo señalado en los párrafos anteriores, se evidencia que, del 7 de noviembre de 2024 a la fecha, han transcurrido aproximadamente seis (6) meses sin que se disponga la clasificación y ubicación del bien vencido a fin de determinar su disposición final.

iii. Pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg de la marca Chema

La comisión de control evidenció la presencia de aproximadamente noventa (90) bolsas de pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg de la marca Chema, adquiridos mediante O/C – guía de internamiento n.º 0000227 de 3 de abril de 2024; que han alcanzado la fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento), tal como se muestra a continuación:

Firmado digitalmente por
 AQUINO CHALLCO Heman FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00

Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 10
Pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg adquirido
mediante OIC n.º 0000227 de 3 de abril de 2024



Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

Imagen n.º 11
Pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg
vencido en marzo de 2025



Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00

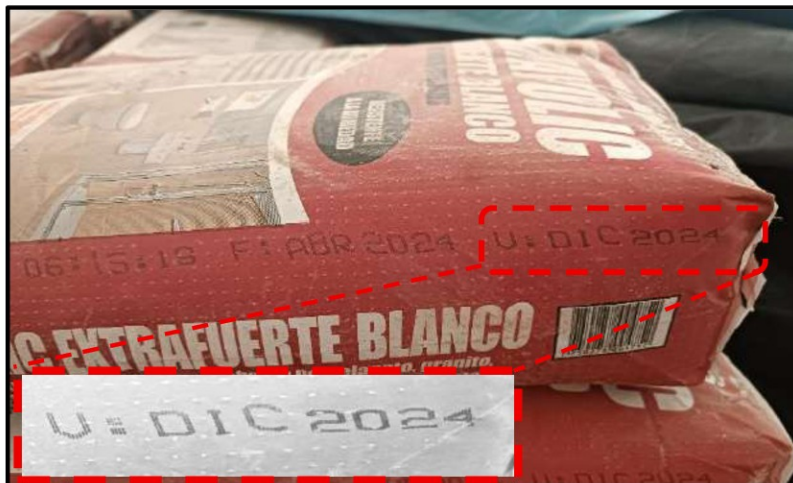


Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 12
Pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg
vencido en diciembre de 2024



Fuente: Acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

En ese sentido, se observa que las noventa (90) bolsas de pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg, que fueron adquiridos el 3 de abril de 2024, han alcanzado su fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento) entre los meses de diciembre de 2024 y marzo de 2025.

De la situación expuesta, se evidencia que los bienes (Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml, Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml y pegamento para porcelanato (Chemayolic extrafuerte blanco) x 25 kg) que alcanzaron su fecha recomendada de uso seguro (fecha de vencimiento), no han sido clasificados y ubicados en un espacio destinado para tal fin, la cual permita su permanencia hasta su baja y/o disposición final, generando el riesgo de afectación a la adecuada custodia de bienes asignados a la obra.

b) Criterio:

- **Directiva n.º 0004-2021-EF/54.01, Directiva para la gestión de almacenamiento y distribución de bienes muebles, aprobada mediante Resolución Directoral n.º 0011-2021-EF/54.01 de 27 de julio de 2021, y modificada por Resolución Directoral n.º 0006-2022-EF/54.01 de 19 de diciembre de 2022**

Capítulo II
Almacenamiento

(...)

Subcapítulo II

Fase de verificación y control de calidad

Artículo 26.- Verificación y control de calidad

"(...)

26.2. (...) permite verificar el estado del empaque, el embalaje, así como el número de lote y la fecha de vencimiento, entre otros."

Subcapítulo III

Fase de internamiento

Artículo 30.- Internamiento



Firmado digitalmente por
 AQUINO CHALLCO Heman FAU
 20131378972 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
 DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
 Alexander FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
 QUIROGA PAIVA David
 Eduardo FAU 20131378972
 soft
 Motivo: Doy Visto Bueno
 Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

(...)

30.2. A los bienes muebles internados se le califica con alguno de los siguientes estados:

(...)

c) Vencido: Cuando los bienes no se encuentran disponible para su distribución, al haber alcanzado su fecha de vencimiento. Este estado permanece hasta su baja y disposición final."

Capítulo IV

Gestión de inventarios

(...)

Subcapítulo II

Baja de bienes muebles

(...)

Artículo 51.- Causales de baja de bienes muebles

"Son causales de baja de bienes muebles, las siguientes:

(...)

d) Fecha de vencimiento".

c) Consecuencia:

La situación descrita afectaría la correcta clasificación y ubicación de los bienes custodiados en el Almacén de obra.

4. EXTINTORES UBICADOS EN ALMACEN DE OBRA TIENEN LA FECHA DE RECARGA VENCIDA; SITUACIÓN QUE GENERARÍA EL RIESGO DE NO LOGRAR ATENDER DE MANERA OPORTUNA LA OCURRENCIA DE UN INCENDIO, LO QUE AFECTARÍA A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO A LOS BIENES Y DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA OBRA

a) Condición:

El subnumeral 9.1.1 del numeral 9.1 de la Norma Técnica Peruana 350.043-1-2011 denominado "Extintores Portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática", establece que el propietario o administrador de la propiedad u ocupante de una propiedad, será responsable de la inspección de los extintores que están instalados.

Asimismo, el numeral 9.2.1.1 y literal i) del numeral 9.2.2 de la referida norma, indica que todos los extintores deben ser inspeccionados cada 30 días en la forma física con registros por escrito o por medio de un sistema o dispositivo electrónico de monitoreo; y que durante la inspección debe verificarse, que por lo menos: "Que las etiquetas de mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas se encuentren en su lugar con fecha actualizada acorde a la presente NTP".

Ahora bien, durante la visita de inspección a obra, la comisión de control a cargo del servicio, mediante acta n.º 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025⁴, dejó constancia que, en Almacén de la obra, se ubican tres (3) unidades de extintores de polvo químico seco x 9 kg de la marca Corsursa, que se encuentran con fecha de recarga vencida, tal como se muestra a continuación:

⁴ Suscrita por el residente, inspector y almacenadora de obra.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00

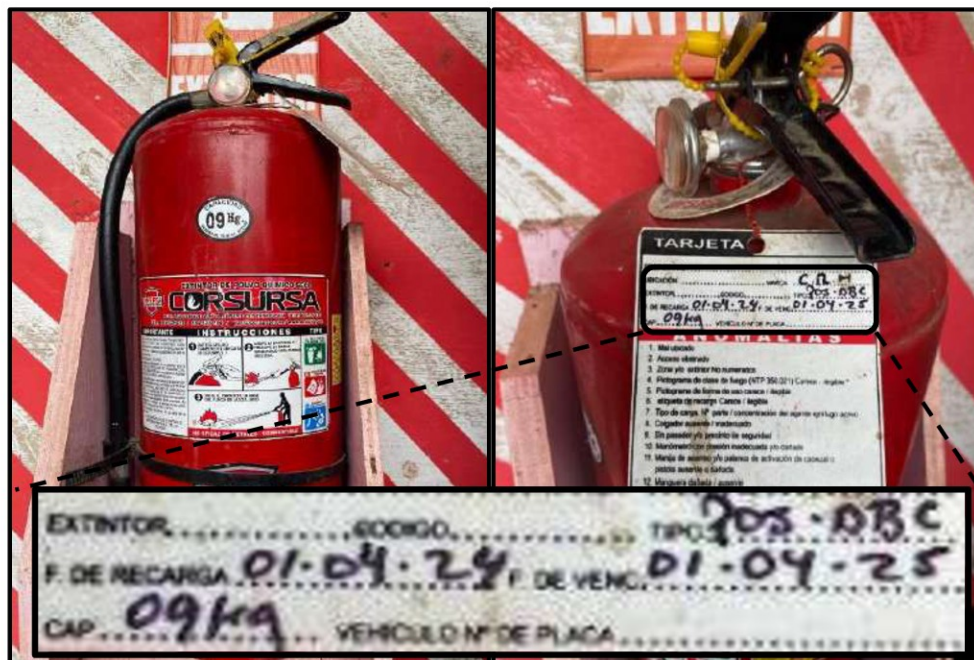


Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.° 13
Extintor de polvo químico seco x 9 kg con fecha de recarga vencida ubicado al ingreso del Almacén de la obra



Fuente: Acta n.° 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025.

Imagen n.° 14
Extintores de polvo químico seco x 9 kg con fecha de recarga vencida ubicado dentro del Almacén de la obra



Fuente: Acta n.° 02-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

En ese sentido, el numeral 9.4.1.1 de la norma anteriormente señalada, refiere que todos los extintores deben ser recargados después de cualquier uso o cuando es indicado por una inspección, o al realizarles el mantenimiento. A razón de lo expuesto, se precisa que, a la fecha, los tres (3) extintores de polvo químico seco x 9 kg, se encuentran con fecha de recarga vencida.

b) Criterio:

- **Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado con Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA de 5 de mayo de 2006 y sus modificatorias**

NORMA A.130
REQUISITOS DE SEGURIDAD

(...)

SUB-CAPITULO X
EXTINTORES PORTÁTILES

“Artículo 163.- Toda edificación en general, salvo viviendas unifamiliares, debe ser protegida con extintores portátiles, de acuerdo con la NTP 350.043-1, en lo que se refiere al tipo de riesgo que protege, cantidad, distribución, tamaño, señalización y mantenimiento.

(...).”

- **Norma Técnica Peruana NTP 350.043-1-2011 EXTINTORES PORTÁTILES. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática, aprobada mediante Resolución de Comisión de Normalización y de Fiscalización de Barreras Comerciales no Arancelarias INDECOPI n.º 0055-2011/CNB-INDECOPI, publicado el 31 de diciembre de 2011**

9. INSPECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RECARGA

“9.1 REQUISITOS GENERALES

9.1.1 Responsabilidad. *El propietario, o el administrador de la propiedad u ocupante de una propiedad serán responsables de la inspección, mantenimiento y recarga de los extintores que están instalados.*

9.2 INSPECCIÓN DE LOS EXTINTORES

(...)

9.2.1 Frecuencia

9.2.1.1 *Todos los extintores deben ser inspeccionados cada 30 días en cualquiera de las siguientes dos formas:*

- Física con registros por escrito, o;
- Por medio de un sistema o dispositivo electrónico de monitoreo.

(...)

9.2.2 *La inspección periódica de los extintores sea física o por monitoreo electrónico debe incluir la verificación de por lo menos los siguientes puntos:*

(...)

i) Que las etiquetas de mantenimiento, recarga y pruebas hidrostáticas se encuentren en su lugar con fecha actualizada acorde a la presente NTP.

(...).

9.4 RECARGA DE EXTINTORES

9.4.1 Requisitos Generales

9.4.1.1 *Todos los extintores deben ser recargados después de cualquier uso o cuando es indicado por una inspección, o al realizarles el mantenimiento.*



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

(...).

c) Consecuencia:

La situación expuesta, podría generar el riesgo de no lograr atender de manera oportuna la ocurrencia de un incendio, situación que podría afectar la integridad física de los trabajadores y público en general, así como también, a los bienes y documentos pertenecientes a la obra.

5. LA FALTA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN UN ÁREA INDEPENDIENTE; PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE EJECUTA LA OBRA

a) Condición:

La Norma Técnica G.050 “Seguridad durante la Construcción” aprobada por el Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA de 8 de mayo de 2009, cuya normativa consta en su numeral 7: REQUISITOS DE LUGAR DE TRABAJO prescribe lo siguiente:

“7. REQUISITOS DEL LUGAR DE TRABAJO

El lugar de trabajo debe reunir las condiciones necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y de terceras personas, para tal efecto, se debe considerar:

7.1 Organización de las áreas de trabajo

El empleador debe delimitar las áreas de trabajo y asignar el espacio suficiente a cada una de ellas con el fin de proveer ambientes seguros y saludables a sus trabajadores. Para tal efecto se deben considerar como mínimo las siguientes áreas:

- (...)
- Área de almacenamiento de combustibles y lubricantes.
- Área de almacenamiento de cilindros de gas comprimido (en caso aplique)
- Área de almacenamiento de materiales comunes”.

Al respecto, el 27 de mayo de 2025 la comisión de control, advirtió la falta de implementación de áreas de seguridad en obra para el almacenamiento de combustible (gasolina). El líquido inflamable se encuentra ubicado en el mismo ambiente donde se tiene en custodia el resto de los bienes asignados a la obra, como resultado de la referida visita se levantó el acta n.º 002-2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA el 27 de mayo de 2025. El almacenamiento de combustible se encuentra a menos de siete (7) metros de una estructura habitada (almacenera de obra y transeúntes) exponiendo al personal, bienes y equipos, en contravención a lo establecido en la normativa, la ubicación de los dos (2) cilindros de combustible está en la parte interior del Almacén principal, como se muestra en la siguiente imagen:



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Imagen n.º 15
Combustible almacenado cerca a la puerta de salida de Almacén



Fuente: Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025

Los daños a la salud que puede provocar la gasolina, no sólo están relacionados con su capacidad de provocar incendios o explosiones. La gasolina puede afectar adversamente la salud, tanto en su forma líquida como en forma de gas o vapor al inhalarla, ingerirla o estar en constante contacto con ella.

b) Criterio:

- **Norma G.050 “Seguridad Durante la Construcción” del Reglamento Nacional de Edificaciones, aprobado mediante el Decreto Supremo n.º 011-2006-VIVIENDA publicado el 8 de mayo de 2006 modificado mediante el Decreto Supremo n.º 010-2009-VIVIENDA publicado el 9 de mayo de 2009**

7. REQUISITOS DEL LUGAR DE TRABAJO

“El lugar de trabajo debe reunir las condiciones necesarias para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores y de terceras personas, para tal efecto, se debe considerar:

7.1 Organización de las áreas de trabajo

El empleador debe delimitar las áreas de trabajo y asignar el espacio suficiente a cada una de ellas con el fin de proveer ambientes seguros y saludables a sus trabajadores. Para tal efecto se deben considerar como mínimo las siguientes áreas:

- Área dirección y administración (oficinas).
- Área de servicios (SSHH, comedor y vestuario).
- Área de parqueo de maquinarias de construcción (en caso aplique).
- Área de almacenamiento de herramientas y equipos manuales.
- Área de almacenamiento de combustibles y lubricantes.
- Área de almacenamiento de cilindros de gas comprimido (en caso aplique)
- Área de almacenamiento de materiales comunes.

(...)”.

19. ALMACENAMIENTO Y MANIPULEO DE MATERIALES

“19.2 Condiciones adicionales



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Almacenamiento de material inflamable y/o combustibles

El prevencionista debe asegurar que toda área seleccionada para almacenamiento de materiales combustibles y/o inflamables sea adecuada y:

- *Que estos estén en recipientes específicamente diseñados para el tipo de material.*
- *Que los materiales inflamables y/o combustibles no sean almacenados, transferidos o trasladados de un contenedor a otro en las proximidades de trabajos con llama abierta o cualquier otra fuente de ignición.*
- *Que tenga ventilación adecuada para prevenir acumulación de vapores o gases en el área de almacenamiento.*
- *No se debe almacenar inflamables y/o combustible a menos de 7 m de cualquier estructura habitada y a menos de 15 m de fuentes de ignición.*
(...)"

c) Consecuencia:

La situación expuesta, podría afectar la seguridad e integridad del personal que ejecuta la obra.

VI. DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

La información y documentación que la comisión de control ha revisado y analizado durante el desarrollo del Control Concurrente al Hito de Control n.º 8 referido a la ejecución de obra y participación de la inspección al mes de mayo 2025 de la obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios" se encuentra detallada en el Apéndice n.º 1.



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00

Las situaciones adversas identificadas en el presente informe se sustentan en la revisión y análisis de la documentación e información obtenida por la comisión de control, lo cual ha sido señalada en la condición y se encuentra en el acervo documentario de la Entidad.



VII. INFORMACION DEL REPORTE DE AVANCE ANTE SITUACIONES ADVERSAS

Durante la ejecución del presente Hito de Control del servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente, la comisión no emitió el Reporte de Avance ante Situaciones Adversas.



VIII. INFORMACION DE LAS SITUACIONES ADVERSAS COMUNICADAS EN INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Las situaciones adversas comunicada en los Informes de Hito de Control anteriores, respecto de las cuales la entidad aún no ha adoptado acciones preventivas y/o correctivas, o éstas no han sido comunicadas a la comisión de control, se detallan en el Apéndice n.º 2.

Asimismo, en el Apéndice n.º 2, se detalla todas las situaciones adversas identificadas en los Informes de Hito de Control anteriores al presente Informe, las acciones preventivas y correctivas, y su estado a la fecha de la emisión de este Informe de Hito de Control.

IX. CONCLUSIÓN

Durante la ejecución del presente Hito de Control del servicio de Control Simultáneo en la modalidad de Control Concurrente – Hito de Control n.º 8: Ejecución de obra y participación de la Inspección al

mes de mayo 2025, se han advertido cinco (5) situaciones adversas que afectan o podrían afectar el logro de los objetivos previstos, las cuales han sido detalladas en el presente informe.

X. RECOMENDACIONES

1. Hacer de conocimiento al Titular de la Entidad el presente Informe de Hito de Control, el cual contiene las situaciones adversas identificadas como resultado del servicio de Control Concurrente al Hito de Control n.º 8: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes mayo de 2025 de la obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios" con la finalidad que se adopten las acciones preventivas y correctivas que correspondan, en el marco de sus competencias y obligaciones en la gestión institucional, con el objeto de asegurar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del mencionado proceso.
2. Hacer de conocimiento al Titular de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, que debe comunicar a la comisión de control, en el plazo de cinco (5) días hábiles, las acciones preventivas o correctivas adoptadas o por adoptar respecto a las situaciones adversas contenidas en el presente informe, adjuntando la documentación de sustento respectiva.

Tambopata, 4 de junio de 2025

 Firmado digitalmente por DE LA PEÑA
ALVAREZ Pedro Alexander FAU
20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-06-2025 15:12:38 -05:00

Pedro Alexander De la Peña Alvarez
Supervisor
Comisión de control

 Firmado digitalmente por AQUINO
CHALLCO Hernan FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-06-2025 15:02:57 -05:00

Hernan Aquino Chalco
Jefe de Comisión
Comisión de control

 Firmado digitalmente por QUIROGA
PAIVA David Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04-06-2025 15:42:17 -05:00

David Eduardo Quiroga Paiva
Gerente Regional de Control(e)
Gerencia Regional de Control de Madre Dios

APÉNDICE n.º 1
DOCUMENTACIÓN VINCULADA AL HITO DE CONTROL

- AUSENCIA DE ACCESOS (RAMPAS Y ASCENSOR) PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA EN LA EJECUCIÓN DE OBRA, PESE A CONTAR CON SSHH PARA ESA POBLACIÓN BENEFICIARIA; PODRÍA DIFICULTAR EL ACCESO DE USUARIOS CON DISCAPACIDAD AL BLOQUE DE ZONA 1**

Nº	Documento
1	Acta n.º 001-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 22 de mayo de 2025
2	Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025
3	Acta n.º 003-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 28 de mayo de 2025
4	Acta n.º 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025

- FALTANTES DE BIENES Y EQUIPOS EN EL ALMACÉN DE OBRA VALORIZADOS EN S/ 34 862,30; ASÍ COMO, LA AUSENCIA DE NIVEL DE INGENIERO TOPOGRÁFICO, LAPTOP, ANDAMIO METALICO, RESPIRADOR DE MEDIA CARA Y CABEZAL DE DUCHA; AFECTARÍA LA DISPONIBILIDAD DE BIENES Y RECURSOS A UTILIZARSE EN LA CONDUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA**

Nº	Documento
1	Acta n.º 001-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 22 de mayo de 2025
2	Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025
3	Acta n.º 003-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 28 de mayo de 2025
4	Acta n.º 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00

- BIENES QUE ALCANZARON LA FECHA RECOMENDADA DE USO SEGURO (FECHA DE VENCIMIENTO) NO HAN SIDO CLASIFICADOS Y UBICADOS EN UN ESPACIO DESTINADO PARA TAL FIN; SITUACIÓN QUE PONE EN RIESGO LA ADECUADA CUSTODIA DE BIENES ASIGNADOS A LA OBRA**

Nº	Documento
1	Acta n.º 001-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 22 de mayo de 2025
2	Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025
3	Acta n.º 003-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 28 de mayo de 2025
4	Acta n.º 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025

- EXTINTORES UBICADOS EN ALMACEN DE OBRA TIENEN LA FECHA DE RECARGA VENCIDA; SITUACIÓN QUE GENERARÍA EL RIESGO DE NO LOGRAR ATENDER DE MANERA OPORTUNA LA OCURRENCIA DE UN INCENDIO, LO QUE AFECTARÍA A LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS TRABAJADORES Y PÚBLICO EN GENERAL, ASÍ COMO A LOS BIENES Y DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LA OBRA**

N°	Documento
1	Acta n.º 001-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 22 de mayo de 2025
2	Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025
3	Acta n.º 003-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 28 de mayo de 2025
4	Acta n.º 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025

5. LA FALTA DE CONDICIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE EN UN ÁREA INDEPENDIENTE; PODRÍA AFECTAR LA INTEGRIDAD DEL PERSONAL QUE EJECUTA LA OBRA

N°	Documento
1	Acta n.º 001-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 22 de mayo de 2025
2	Acta n.º 002-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 27 de mayo de 2025
3	Acta n.º 003-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 28 de mayo de 2025
4	Acta n.º 004-2025-UNAMAD/CG-SCC-UNAMAD-VETERINARIA de 30 de mayo de 2025



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00

APÉNDICE n.º 2

INFORMACION DE LAS SITUACIONES ADVERSAS DE LOS INFORMES DE HITO DE CONTROL ANTERIORES

Informe de Hito de Control n.º 11053-2023-CG/GRMD-SCC de 27 de abril de 2023, correspondiente al Hito de Control n.º 1: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de abril 2023.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1
3. Relación de situaciones adversas que subsisten:
 - La entidad realiza la asignación presupuestal de forma parcial para la ejecución del proyecto, situación que afecta la adecuada ejecución y conclusión de la obra en los plazos establecidos, así como la atención oportuna de las necesidades de los estudiantes.

Informe de Hito de Control n.º 13272-2023-CG/GRMD-SCC de 12 de julio de 2023, correspondiente al Hito de Control n.º 2: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de junio 2023.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0

Informe de Hito de Control n.º 16203-2023-CG/GRMD-SCC de 29 de agosto de 2023, correspondiente al Hito de Control n.º 3: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de agosto 2023.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 23669-2023-CG/GRMD-SCC de 7 de noviembre de 2023, correspondiente al Hito de Control n.º 4: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de octubre 2023.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 2
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 1



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00

- Atención inoportuna de requerimientos solicitados por la residencia de obra; generaría el riesgo de extender el plazo de ejecución de los trabajos físicos por desabastecimiento de materiales y a la vez incrementar los costos de la obra.

Informe de Hito de Control n.º 5214-2024-CG/GRMD-SCC de 26 de marzo de 2024, correspondiente al Hito de control n.º 5: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de marzo de 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 4
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 0
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 0



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

Informe de Hito de Control n.º 14827-2024-CG/GRMD-SCC de 10 de junio de 2024, correspondiente al Hito de control n.º 6: Ejecución de obra y participación de la inspección al mes de mayo 2024.

1. Número de situaciones adversas identificadas: 3
2. Número de situaciones adversas que subsisten: 3
3. Relación de situaciones adversas que subsisten: 3

- Avance físico de la obra cuenta con retrasos en su ejecución, generando el riesgo que no se culmine en el plazo establecido.
- Buzones de obra presentan estancamiento de aguas pluviales debido a la ausencia de un sistema de drenaje adecuado, lo cual genera riesgo de proliferación de foco infeccioso.
- Falta de equipo de protección individual (EPI) y señalización en obra, pone en riesgo la salud, seguridad e integridad de los trabajadores.

Informe de Hito de Control n.º 24072-2024-CG/GRMD-SCC de 11 de setiembre de 2024, correspondiente al Hito n.º 7: ejecución de obra y participación de la inspección al mes de setiembre 2024

Nº	Situación adversa	Documentos de la entidad sobre acciones adoptadas	Acciones preventivas y correctivas	Estado de la situación adversa
1	La distancia de separación entre la pared y el eje de tubería de desagüe no está de acuerdo al plano ni especificaciones técnicas, esta situación podría generar dificultad durante la instalación de los inodoros de los servicios higiénicos afectando a la calidad de instalaciones sanitarias.	En el informe n.º 241-2024-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL de 23 de setiembre de 2024, al respecto de la situación adversa el informe indica se corregirá con brida de manga larga, sin embargo, la situación adversa aún no ha sido corregida.		No corregido
2	La entidad realizó vaciado de losa de concreto armado en la tapa de pozo percolador en dos etapas diferente, procedimiento constructivo no está de acuerdo con la normativa vigente generando junta fría y afectando a la calidad de la construcción	En el informe n.º 241-2024-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL de 23 de setiembre de 2024, al respecto de la situación adversa el informe indica se realizará las medidas de solución cuando la obra reinicie, sin embargo, la situación adversa aún no ha sido corregida.		No corregido
3	El inspector de obra no presentó el informe mensual correspondiente al mes julio 2024 de acuerdo al formato anexo n.º 04 de la directiva, afectando la legalidad y transparencia de la gestión	En el informe n.º 241-2024-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL de 23 de setiembre de 2024, al respecto de la situación adversa el residente indica se hace eco al inspector de obra para el respectivo cumplimiento de las normas vigentes		No corregido
4	La entidad viene ejecutando adicionales de obra n.º 3 (por mayores metrados y partidas nuevas) sin previa aprobación mediante acto resolutivo, situación viene generando la falta de control sobre la ejecución de la obra	En el informe n.º 241-2024-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL de 23 de setiembre de 2024, al respecto de la situación adversa el residente indica que se solicitó la aprobación mediante cuaderno de obra y fueron aprobados por el inspector.	Adicional de obra n.º 3 fue aprobado con Resolución Directoral n.º 197-2025-UNAMAD-R-DIGA de 12 de mayo de 2025	Corregido



Firmado digitalmente por
AQUINO CHALLCO Heman FAU
20131378972 soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:02:23 -05:00



Firmado digitalmente por
DE LA PEÑA ALVAREZ Pedro
Alexander FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:10:12 -05:00



Firmado digitalmente por
QUIROGA PAIVA David
Eduardo FAU 20131378972
soft
Motivo: Doy Visto Bueno
Fecha: 04-06-2025 15:42:46 -05:00

"CONTROL CONCURRENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

ACTA N° 01 - 2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA

"EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

En la ciudad Ciudad Universitaria / Av. Jorge Chávez n.° 1160, distrito y provincia de Tambopata, siendo las 11:45 horas del 22 de mayo de 2025, miembros de la comisión de control concurrente de la Contraloría General de la República, acreditados mediante oficio n.° 366-2025-CG/GRMD de 16 de mayo de 2025, se constituyeron in situ a fin de recopilar información y/o documentación relacionada a la ejecución de la obra: "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios", acompañados por los representantes de la Entidad, conforme se detalla a continuación:

Comisión de control a cargo del control concurrente:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Geovani Martínez Noa	Integrante	70927834
Beto Jhored Huaman Chevarria	Integrante	71940252

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Erika Kimberly Zapana Garayzar	Asist. Adm.	74311542

Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión de control procedió a recopilar la información y/o documentación que se detalla a continuación:

SE BRINDO A LA COMISION:

- 1) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 030 - 2025 - UNAHAD - R - DIGA DEL 12 DE MARZO DEL 2025. DE 03 FOLIOS.
- 2) RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 122 - 2025 - UNAHAD - R - DIGA DEL 8 DE ABRIL 2025 DE 02 FOLIOS
- 3) CRONOGRAMA DE ESTADO SITUACIONAL DE REQUERIMIENTOS DE 01 FOLIO.
- 4) CAREO DE INFORME N° 029 - 2025 - UNAHAD - DIGA / UFI CIMAMCAM / RO - JIAL DE 15 DE MAYO DEL 2025.

RESPECTO AL INFORME MENSUAL DE ABRIL DEL 2025 ESTE FUE PRESENTADO PARA SU REVISIÓN MEDIANTE EL INFORME N° 029 - 2025 - UNAHAD - DIGA / UFI CIMAMCAM / RO - JIAL EN FECHA 15 DE MAYO DEL 2025

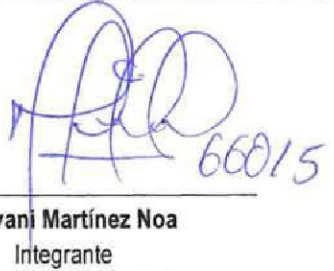
ESTANDO A LA FECHA EN PROCESO DE REVISIÓN POR
PARTE DE LA DIRECCIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA
DE INVERSIONES.

Siendo las 12:25 horas del 22 de mayo de 2025, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondiente, emitiéndose un (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en el los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

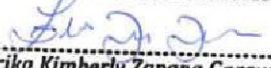
Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Representantes de la Comisión de Control


Beto Jhored Huaman Chevarria
Integrante
Comisión de Control


Geovani Martínez Noa
Integrante
Comisión de Control

Representantes de la Entidad:


UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

Nombre:
Cargo:

Nombre:
Cargo:



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2899, el Oficio N° 281-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Opinión Legal N° 072-2025-UNAMAD/R-OAJ, de la Oficina de Asesoría Legal, Carta N° 01-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un período de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, bajo Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UNAMAD-CU, de fecha 03 de enero de 2025, se designa al. C.P.C. Jorge Quille Mamani, como Director General de Administración de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios a partir del 06 de enero del 2025;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, delegó al Director General de Administración; facultades y atribuciones dentro del marco legal que corresponde. Asimismo bajo Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD, de fecha 09 de febrero del año 2024, delega al Director de la Dirección General de Administración, la facultad relacionada al reconocimiento de crédito devengado respecto a la contratación de bienes y servicios contraídos en ejercicios fiscales anteriores para ello deberá contar con los informes técnicos, presupuestales y legales que la normativa exija en materia de reconocimiento de deuda o similares;



Que, mediante Oficio 281-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha de recepción 28 de febrero del 2025 el Ing. Freddy David Pumasupa Lezama, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, considerando que el Residente y el Inspector de Obra son los responsables de la ejecución de la obra y tienen como función sustentar y opinar sobre los diversos pedidos que realicen, mediante Carta N° 01-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, de fecha 26 de febrero del 2025, solicitando su aprobación correspondiente de la Octava ampliación de plazo del Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", hasta por 38 días calendarios a partir del 03 de Marzo hasta el 09 de abril del 2025;

Que, bajo Opinión Legal N° 072-2025-UNAMAD/R-OAJ, de fecha de recepción 10 de marzo del 2025, el Abog. Rene Wils Quispe Velásquez Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, concluye; PROCEDENTE la ampliación de plazo N° 08 desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 09 de abril del 2025 de la obra "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025

MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

mediante acto resolutivo la solicitud de aprobación de la séptima ampliación de plazo del proyecto: "CREACION DE IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", considerando que se encuentra debidamente justificada en la directiva N° 007-2028-UNAMAD-R/DUPP-ORE;

Que, el numeral 5° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Establece que, "En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra". Así mismo, conforme a lo establecido en el numeral 8° de la misma precitada norma señala que, "El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas";

Que, asimismo, es preciso citar la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; a) Limitaciones o demoras en la disposición de los recursos financieros. b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. c) Demoras en la absolución de consultas por el Inspector que afecten el plazo de ejecución de Obras. d) Demoras en la aprobación de las obras adicionales. e) Ejecución de obras adicionales. f) Disminución de obras. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada;

Que, en ese contexto, la solicitud de la octava ampliación de plazo del citado proyecto que antecede, se encuentra inmersa bajo la causal de ampliación de plazo contenida en la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada.

Que, con relación al literal b) sobre el caso fortuitos o de fuerza mayor, es de advertir el artículo 1315° del Código Civil, toda vez que para la configuración un hecho fortuito o de fuerza mayor debe tenerse en cuenta el presente artículo que es de aplicación supletoria a los contratos que se ejecutan bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, el cual establece que "Caso fortuito o



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025



fuerza mayor es la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso";

Que, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, en su artículo 17, establece sobre la; eficacia anticipada del acto administrativo, señalando en su Numeral 17.1; La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el artículo 29° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley que regula el Procedimiento Administrativo General, prescribe que el procedimiento administrativo, es el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados;

De conformidad a los considerandos expuestos, las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como a la Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, y Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de ampliación de plazo N° 08, hasta por 38 días calendarios a partir del 03 de marzo hasta el 09 de abril del 2025, en el Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", con eficacia anticipada.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su conocimiento y fines que corresponda.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase;



Memorandum
UNAMAD - PROVEIDO
CPC Jorge Quille Mamani
DIRECTOR
FECHA: 12/3/25
FOLIOS: 38
Exp N° 2899

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CPC Jorge Quille Mamani
DIRECTOR

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
RECIBIDO
Fecha: 12 MAR 2025
Hora: 3:55 Folios: 02
Reg.: 599 Firma: [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 08 de abril del 2025

de plazo solicitud de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y la directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, en su artículo 16 y acápite C, párrafo cuarto; en donde se justifica una ampliación o reducción de plazo de ejecución de obra por las siguientes causales; cualquier otra variación o condiciones preestablecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la ruta crítica de la obra y originen la postergación o antelación de su término, debidamente documentada sustentada u calculada;

Que, el numeral 5° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Establece que, "En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra". Así mismo, conforme a lo establecido en el numeral 8° de la misma precitada norma señala que, "El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas";

Que, en ese contexto, la solicitud de la Novena ampliación de plazo del citado proyecto que antecede, se encuentra inmersa bajo la causal de ampliación de plazo contenida en la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada, en atención al Informe N° 15-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMC/M/JLAL, corresponde la aprobación de la Novena ampliación de plazo del Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", hasta por 35 días calendarios a partir del 10 de abril hasta el 14 de mayo del 2025;

Que, con relación al literal b) sobre el caso fortuitos o de fuerza mayor, es de advertir el artículo 1315° del Código Civil, toda vez que para la configuración un hecho fortuito o de fuerza mayor debe tenerse en cuenta el presente artículo que es de aplicación supletoria a los contratos que se ejecutan bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, el cual establece que "Caso fortuito o fuerza mayor es la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso";

Que, el artículo 29° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley que regula el Procedimiento Administrativo General, prescribe que el procedimiento administrativo, es el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados;



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Universidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 08 de abril del 2025

De conformidad a los considerandos expuestos, las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como a la Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, y Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de ampliación de plazo N° 09, hasta por 35 días calendarios a partir del 10 de abril hasta el 14 de mayo del 2025, del Proyecto "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD".

ARTÍCULO 2º: DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.P.C. Jorge Quille Mantani
DIRECTOR

C.c.
Archivo
Folios 37
Exp. N° 4202

=====

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD
Ciudad Universitaria - Av. Jorge Chávez Hrs. 1160
RUC: N° 2052687295
Dirección General de Administración - DIGA
Cel.: 975843029 - diga@unamad.edu.pe

CRONOGRAMA DE ESTADO SITUACIONAL DE REQUERIMIENTOS

OBRA	ESPECIFICA	REQUERIMIENTOS EN TANTO EN CERRAR	P.C.	MONTO	FECHA DE PRESERVIACION	OFICIO DE (FECHA)	HT. OIGA (FECHA)	HT. ASAT (FECHA)	ADQUISICION (FECHA)	O/C Y O/S	SLAF	PLAZO DE ENTREGA	INICIO	TERMINO	DEVOLUCION	ESTADO
E T E R E N A R I A	26.22.24	AGUA DE MESA SIN GAS X 20 L	279	2,400.00	28/03/2025	473 31/03/25	3872 31/03/25	3872 31/03/25	31/03/2025	261	1031	90 DIAS	15/04/2025	13/07/2025	2,400.00	DEVOLUCION PRIMER VALORACION
	26.22.24	GAS PROPIANO DE 10 KG.	273	1,950.00	27/03/2025	473 31/03/25	3873 31/03/25	3873 31/03/25	31/03/2025	245	992	90 DIAS	11/04/2025	9/07/2025	1,900.00	DEVOLUCION PRIMER VALORACION
	26.22.24	VIVERES	272	16,400.00	27/03/2025	476 31/03/25	3876 31/03/25	3876 31/03/25	31/03/2025	252	1010	120 DIAS	12/04/2025	9/08/2025	2,364.50	DEVOLUCION PRIMER VALORACION
	26.22.25	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA		7,200.00						283	740				4,594.10	DEVOLUCION FEBRERO, MARZO Y ABRIL
	26.22.25	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS	512		21/04/2025	614 22/04/25	4800 22/04/25	4800 22/04/25	22/04/2025			15 DIAS	4/05/2025	20/05/2025		ESTUDIO DE MERCADO
	26.22.25	SERVICIO DE INSTALACION Y CORRECCION DE BARRIDAS METALICAS FIJAS GALVANIZADO DE 2" X 1 1/2"	515	40,707.00	21/04/2025	613 22/04/25	4801 22/04/25	4801 22/04/25	22/04/2025	463	1199	35 DIAS	20/05/2025	26/06/2025		EN PLAZO DE EJECUCION
	26.22.25	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION DE POTO TUBULAR FIJOS GALVANIZADO DE 2" X 1 1/2"	620	35,500.00	25/04/2025	663 28/04/25	5071 29/04/25	5071 29/04/25	29/04/2025	535	1385	07 DIAS	20/05/2025	26/06/2025		EN PLAZO DE EJECUCION
	26.22.25	SERVICIO DE SUMINISTRO E INSTALACION ESCALERA DE GATO FIJOS GALVANIZADO DE 2" X 1 1/2"	628	8,300.00	25/04/2025	662 28/04/25	5070 29/04/25	5070 29/04/25	29/04/2025	517	1374	07 DIAS	17/05/2025	23/05/2025		EN PLAZO DE EJECUCION
	26.81.42	MATERIALES DE ESCRITORIO	343	2,627.50	28/04/2025	668 29/04/25	5134 29/04/25	5134 29/04/25	29/04/2025	316	1285	03 DIAS	15/05/2025	17/05/2025		EN PLAZO DE ENTREGA
	26.81.42	TIPOAS PARA IMPRESORA	344	3,172.00	28/04/2025	668 29/04/25	5133 29/04/25	5133 29/04/25	29/04/2025							PENDIENTE DE ENTREGA
E T E R E N A R I A	26.81.43	SERV. LEGALIZACION DE CUADRO DE OBRA	687	1,400.00	12/04/2025	744 12/05/25	5703 13/05/25	5703 13/05/25	13/05/2025							PENDIENTE DE ENTREGA
	26.81.43	PROGRAMA DE ADQUISICION Y MANEJO AMBIENTAL		12,000.00	1/04/2025	488 01/04/25	3986 02/04/25	3986 02/04/25		265	726				12,000.00	DEVOLUCION


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MADRE DE DIOS
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N° 029 -2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMC/M/RO-JLAL.

Señor : **ING. FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA**
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

De : **ING. JOSE LUIS AMADO LIMO**
Inspector de obra.

Asunto : **REMITO INFORME MENSUAL DEL MES DE ABRIL DE 2025 DEL INSPECTOR DE OBRA**

Referencia : a) OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Fecha : Puerto Maldonado, 15 de Mayo del 2025.

Es grato dirigirme a usted, para brindarle un cordial saludo y a la vez, remitirle el **INFORME MENSUAL DE ABRIL DE 2025**, del inspector de obra, de la obra "CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" - Madre De Dios. Que contempla lo siguiente:

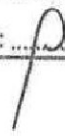
01 Folder A-4, (tres juegos) - (0001 al 0025)

Sin otro particular me despido de usted no sin antes agradecer la atencion de la presente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Jose Luis Amado Limo
INSPECTOR DE OBRA
Dº N° 03508

Universidad Nacional Amazónica de MDD.	
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
RECIBIDO	
Fecha: 15 MAY 2025	
Hora: 4:44	Folios: 25
Reg.:	Firma: 

"CONTROL CONCURRENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

ACTA N° 002 - 2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA

"EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

En las instalaciones de la obra, ubicada en el Km. 16.5 de la carretera Puerto Maldonado – Iberia, siendo las **11:00 horas del 27 de mayo de 2025**, miembros de la Comisión de Control a cargo del control concurrente, acreditados mediante oficio n.° 366-2025-CG/GRMD de 16 de mayo de 2025, se constituyeron in situ a fin de efectuar una visita de inspección a la obra: **"Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**, acompañados por los representantes de la Entidad, el presente servicio se realizó conforme se detalla a continuación:

Comisión de control a cargo del control concurrente:

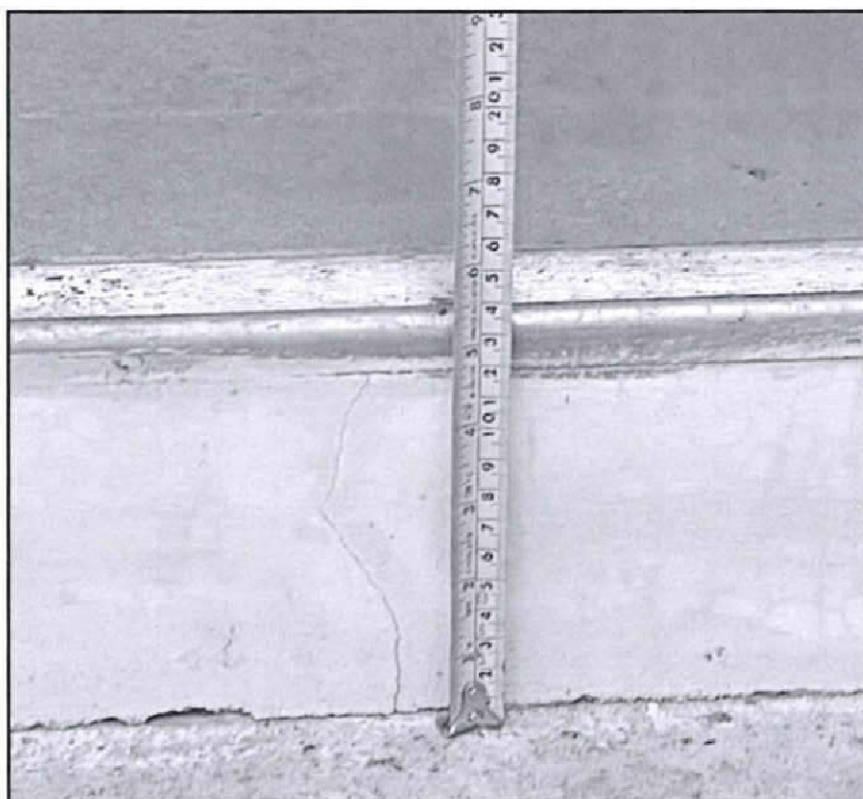
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Pedro Alexander De la Peña Alvarez	Supervisor	72212963
Hernan Aquino Chalco	Jefe de Comisión	40588927
Geovani Martínez Noa	Integrante	70927834
Beto Jhored Huamán Chevarria	Integrante	71940252

Representantes de la Entidad:

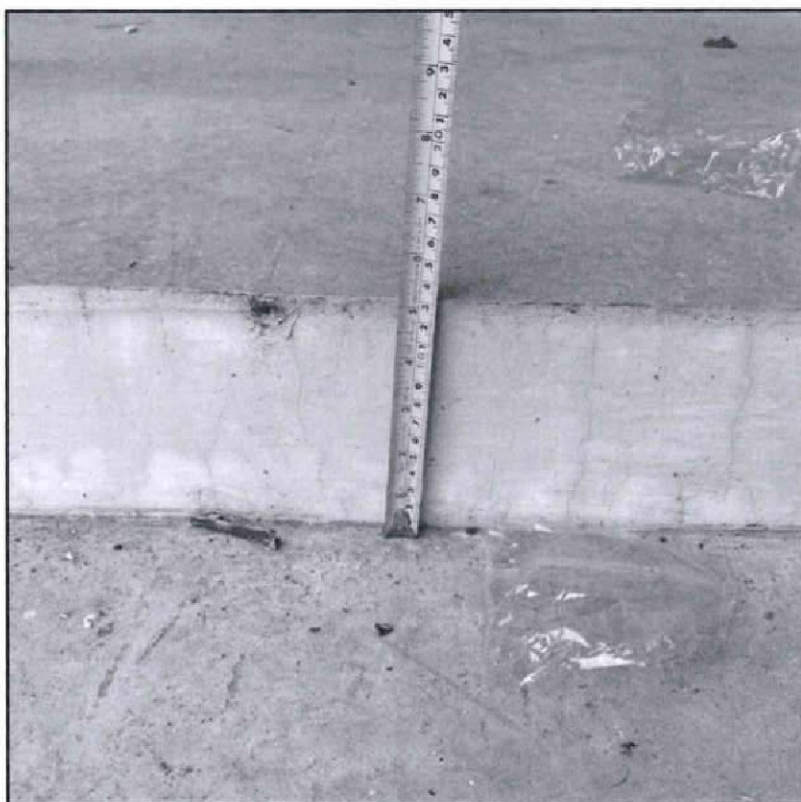
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
JOSE LUIS AMADO LIMO	INSPECTOR	08565607
JHOJAN ANTHONY HERNANDEZ HUACAYO	RESIDENTE	73071457
Betabeth Ssabria Mamani Cáceres	Almacenero de Obra	76477785

Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión verifico los trabajos en campo, y se deja constancia de lo siguiente:

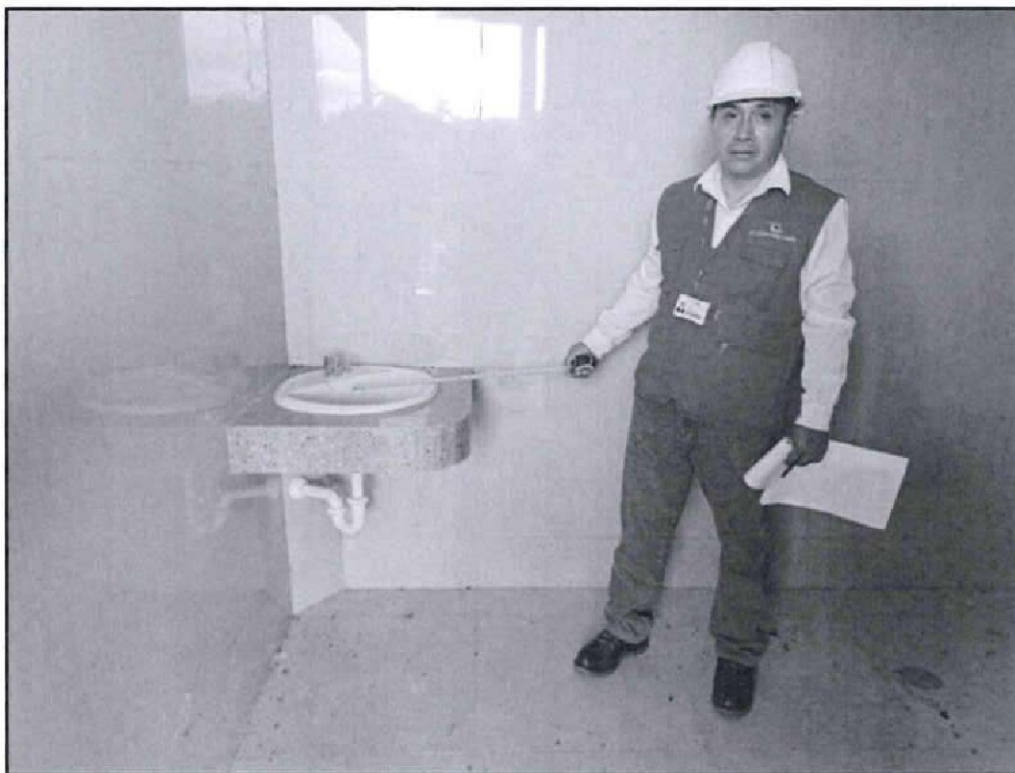
1. La comisión verificó los trabajos en la **zona 1**, donde advirtió desniveles en **catorce (14) centímetros** entre la vereda y el nivel de piso terminado del ambiente destinado para laboratorio de cirugía y medicina de animales mayores, en relación a este desnivel, el residente indicó su construcción se tendrá que incluir o considerar en el nuevo **adicional de obra n.°4** (recién se proyectará), se adjunta las imágenes siguientes:



Continuando con la verificación en la **zona 1** la comisión advirtió otro desnivel de 13 centímetros entre la vereda y el ingreso al pasadizo del primer nivel, en relación a este desnivel, el residente indicó su construcción se tendrá que incluir o considerar en el nuevo adicional de obra n.º 4, se adjunta la imagen siguiente:



2. En relación al ascensor del bloque de **zona 1** el inspector indicó que su construcción no está considerada en el expediente técnico original, ni en ninguna de los tres (3) adicionales de obra, también se verificó los trabajos en los **servicios higiénicos del segundo nivel** destinado para el uso de personas con discapacidad, como se ve en la imagen siguiente:

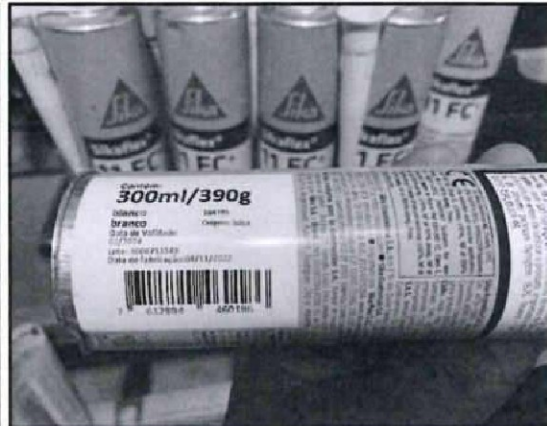


3. La comisión también verificó los trabajos de instalación de tubería de PVC diámetro de media pulgada (1/2") en los puntos de salida de agua para bebedero de los cerdos en el **Modulo Crianza Porcinos de la zona 2**, como se ve en la imagen siguiente:



4. De la verificación efectuada en Almacén de obra, se evidenció la presencia de bienes que habrían alcanzado su fecha de vencimiento, los cuales se detallan a continuación:

- ✓ Once (11) unidades de Sikaflex 11FC+ (sellador + adhesivo) para junta x 300 ml de la marca Sika

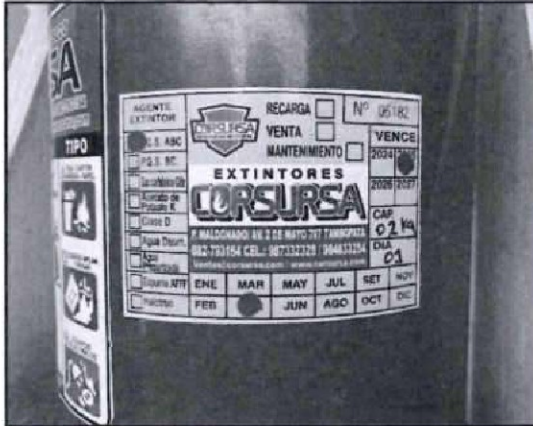


- ✓ Siete (7) unidades de Sika Boom M (espuma expansiva para relleno y aislamiento) x 500 ml de la marca Sika



- ✓ Tres (3) unidades de extintores de polvo químico x 9 kg de la marca Corsursa.

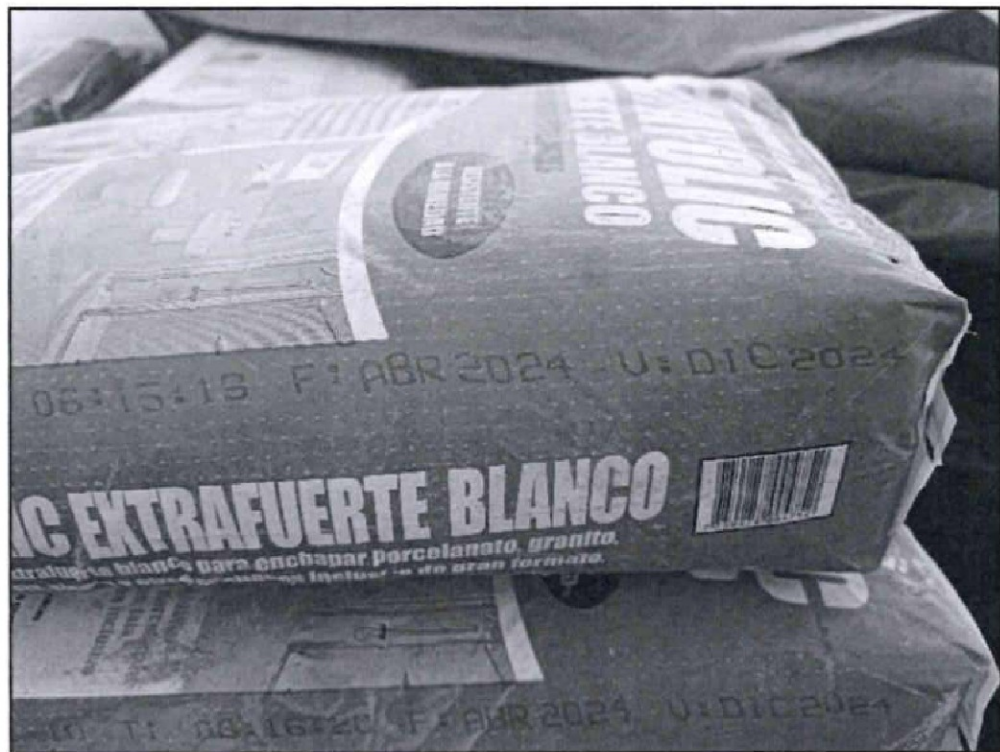


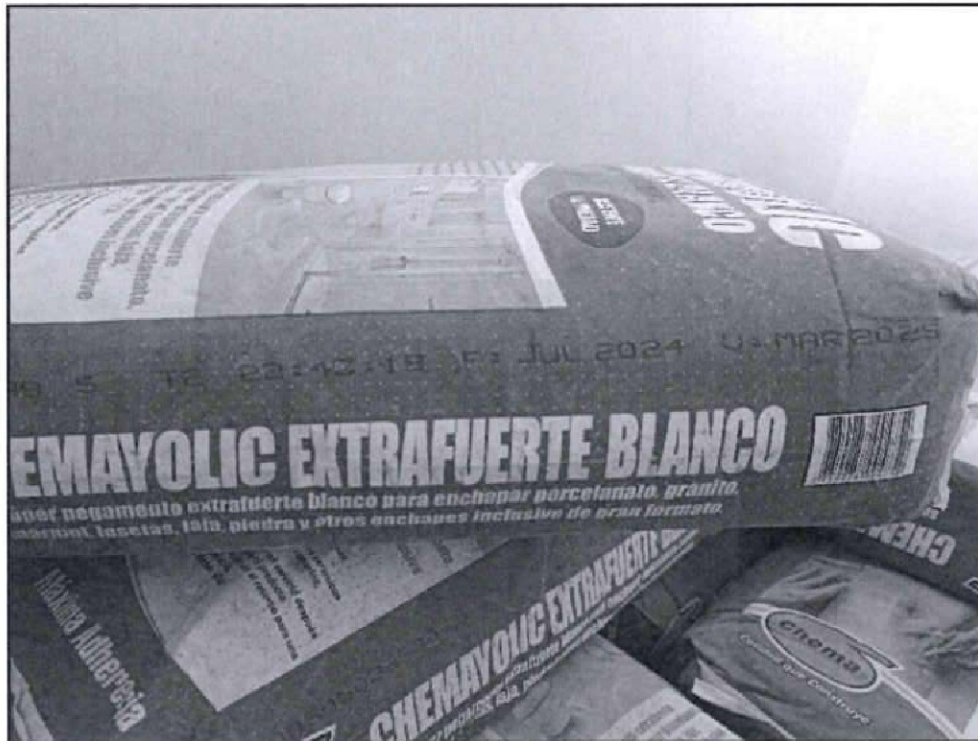


5. Asimismo, se deja constancia que se viene almacenando combustible (gasolina regular cantidad) en el mismo ambiente donde se tiene en custodia los bienes asignados a la obra, como se ve en la imagen siguiente:



6. Por otro lado, se evidenció que existe una ruma aproximadamente de noventa (90) bolsas de pegamento de mayólica de la marca CHEMAYOLIC EXTRA FUERTE BLANCO, con dos fechas de vencimiento; una cantidad vencida el mes diciembre de 2024 y la otra cantidad de la misma ruma con fecha de vencimiento mes de marzo de 2025, como se ve en las imágenes siguientes:





Asimismo, durante la visita los responsables de la ejecución de la obra nos proporcionaron los siguientes documentos:

SE BRINDA A LA COMISIÓN:

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 000 227 DE 03 DE ABRIL 2024, ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO 000406 DE 18 DE AGOSTO DEL 2023, ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO 00005 DE 6 DE FEBRERO DEL 2024 02 FOLIOS, ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO 000 443 DE 31 DE AGOSTO DEL 2023, DE 03 FOLIOS, ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO 000597 DEL 15 DE JUNIO DEL 2024, ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N° 000 536 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 030 - 2025 - UNAMAD - R - DIGA DEL 12 MARZO DEL 2025 AMPLIACION DE PLAZO N° 08 DE 03 FOLIOS.

RESOLUCION DIRECTORAL N° 122 - 2025 - UNAMAD - R - DIGA

DEL 8 DE ABRIL DEL 2025 AMPLIACION DE PLAZO N° 09 DE 03 FOLIOS

RESOLUCION DIRECTORAL N° 197 - 2025 - UNAMAD - R - DIGA DEL

12 DE MAYO DEL 2025 AMPLIACION DE PLAZO N° 10 Y EL

ADICIONAL DE OBRA N° 3 DE 07 FOLIOS.

SE BRINDA INFORMACION FISICA EN CALIDAD DE PRESTAMO:

EXPEDIENTE TECNICO ADICIONAL N° 3 EN ARCHIVADOR 01 CD

Y PLANOS EN FOLDER MANILA

EXPEDIENTE TECNICO ADICIONAL N° 2 EN ARCHIVADOR DE

460 FOLIOS.

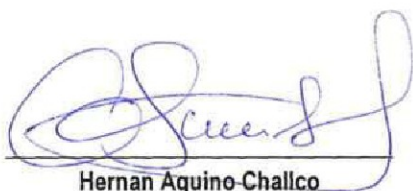
Comentarios.....

Siendo las 17:00 horas del **27 de mayo de 2025**, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondiente**, emitiéndose un (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en el los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Representantes de la Comisión de Control


Pedro Alexander De la Peña Alvarez
Supervisor
Comisión de Control

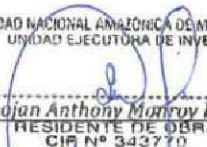

Hernan Aquino-Challico
Jefe de Comisión
Comisión de Control


Geovani Martínez Noa
Integrante
Comisión de Control


Beto Jhored Huaman Chevarria
Integrante
Comisión de Control

Representantes de la Entidad:

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


Ing. Jhojan Anthony Murruy Huarcaya
RESIDENTE DE OBRA
CIP Nº 343770

Nombre: Huarcaya Jhojan
Cargo: RESIDENTE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


Ing. Jose Luis Amado Limo
INSPECTOR DE OBRA
CIP Nº 63600

Nombre: JOSE LUIS AMADO Limo
Cargo: INSPECCIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES


Betzabeth Mamani Caceres
ALMACENERO DE OBRA

Nombre: Betzabeth Sabinia Mamani Caceres
Cargo: Almacenero de obra

000144

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000227

N° Exp. SIAF : 0000000815

Día	Mes	Año
03	04	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): GRUPO RIVALCA LJ S.R.L. Dirección: JR. QUILLABAMBA NRO. 521 CUSCO / LA CONVENCION / SANTA ANA RUC: 20611453478 Teléfono: 963301484 CCI: Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000242 Tipo de Proceso: CCE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE PEGAMENTO PARA PORCELANATO ,SOLICITADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES, MEYA 002, SEGUN OFICIO N°370-2024-UNAMAD/R-DIGA/UEI ,P/C N°261	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
737000060005	310.	UNIDAD	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg - CHEMAYOLIC SOLICITADO PARA LA OBRA: CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECHNIA DE LA UNAMAD. PLAZO DE ENTREGA DE 07/04/2024 al 12/04/2024 LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA (KM 18 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO A IBERIA). PERTENECIENTE AL ACUERDO MARCO IM-CE-2023-12 TUBERIAS, PINTURAS, CERÁMICOS, SANITARIOS, ACCESORIOS, Y COMPLEMENTOS EN GENERAL LA GUIA DE REMISIÓN DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR (ALM. CENTRAL). LA CONFORMIDAD SERA OTORGADO POR RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR DE OBRA Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO,ALMACEN DE OBRA, PREVIA INSPECCION DE ALMACEN CENTRAL. * * * * * (CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) * * * * *	46.300000	14,353.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					Monto	
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto			S/
0002	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2.2.2.4			14,353.00

TOTAL S/ 14,353.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	12,163.56
I.G.V. :	2,189.44
Total :	14,353.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Dirección : AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

RUC: 20528917295

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
RUBIO BALAREZO, ZENIA FRANSHESK	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/
RESPONSABLE DE ALMACEN		Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

000059

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000406

N° Exp. SIAF:

0000001340

Día	Mes	Año
18	09	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección: P.J. SAMUEL PASTOR MZA. 7K LOTE. 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DQS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: 00248519581587808111 RUC: 10400557719 Teléfono: 974506804 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000425 Tipo de Proceso: ASP - N° 0184-2023-UNAMAD N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE APARATOS SANITARIOS PARA LA OBRA DE LA META 01/OFCIO N°933-2023-UNAMAD-R-DIGA-UEI	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
208400210021	3	UNIDAD	INODORO COMPLETO - TEBOL	1,000.000000	3,000.00
208400210073	10	UNIDAD	INODORO DE LOZA DE UNA PIEZA - TEBOL	1,800.000000	18,000.00
208400030461	1	UNIDAD	LAVATORIO DE LOZA CON PEDESTAL - TEBOL	190.000000	190.00
208400030068	22	UNIDAD	LAVATORIO OVALIN PARA SOBREPONER - TEBOL	270.000000	5,940.00
208400050002	7	UNIDAD	URINARIO LOZA COLOR BLANCO - TEBOL	1,400.000000	9,800.00
SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO PREVIA VERIFICACION DEL INSPECTOR DE OBRA, EN COORDINACION DE ALMACEN CENTRAL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA. (KM 18 CARRETERA PUERTO MALDONADO -IBERIA). EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE SIETE (07) DIAS CALENDARIOS					
* (TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO/100 SOLES) *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
				S/	
0001	22.048.0010.0056.2216828.4000034	1 - 00	2.8.2.2.2.4	34,930.00	
					

TOTAL S/ 34,930.00

Exonerado :	34,930.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	34,930.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1180 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

RUC: 20528917295

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:

AV. JORGE CHAVEZ N° 1180 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
LLAMOCCA ALBARO, JHON CHARLES	 Lic. Luis A. Otsuka Fuentes RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

Lunes 12

000128

Página: 1 de 2

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

00000005

N° Exp. SIAF:

0000000212

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

Día	Mes	Año
06	02	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección: P.J. SAMUEL PASTOR MZA. 7K LOTE. 128 (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC: 10400557719 Teléfono: 974506604 Fax: Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULO DE APRENDIZAJE	N° Cuadro Adquisic: 000002 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
152100020261	30.	UNIDAD	ABRAZADERA DE FIERRO 2 in DE 2 OREJAS - IMPORTADO	4.700000	141.00
152100020260	160.	UNIDAD	ABRAZADERA DE FIERRO 4 in DE 2 OREJAS - IMPORTADO	6.900000	1,104.00
152100020209	10.	UNIDAD	ABRAZADERA DE FIERRO GALVANIZADO 1 1/4 in DE 2 OREJAS - IMPORTADO	3.700000	37.00
152100020140	500.	UNIDAD	ABRAZADERA DE FIERRO GALVANIZADO 3/4 in DE 1 OREJA - IMPORTADO	2.800000	1,400.00
960700100061	65.	UNIDAD	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC SAP 1/2 in - INYECTOPLAST	0.800000	52.00
962900020002	30.	UNIDAD	CODO CON ROSCA DE BRONCE 1/2 in X 90° - INYECTOPLAST	1.600000	48.00
962400100035	40.	UNIDAD	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 2 in X 90° - INYECTOPLAST	1.700000	68.00
022900020183	30.	UNIDAD	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA CONCRETO 9 in - BOSCH	139.000000	4,170.00
022900020130	30.	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2 in - BOSCH	48.800000	1,464.00
022900020189	30.	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA METAL 4 1/2 in - BOSCH	9.700000	291.00
070400180132	10.	UNIDAD	ESPUMA DE POLIURETANO EXPANSIVO DE 500 mL - SIKA	59.000000	590.00
285000060281	25.	UNIDAD	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	24.100000	602.50
025500010034	2.	UNIDAD	LJA PARA PULIR MADERA N° 120 - NACIONAL	790.000000	1,580.00
150800010911	100.	UNIDAD	PERNO DE ACERO CON CABEZA HEXAGONAL 1/4 in X 2 1/2 in - IMPORTADO	1.800000	180.00
150800050222	280.	UNIDAD	PERNO DE FIERRO DE EXPANSION 1/4 in X 2 in - IMPORTADO	1.600000	448.00
966900010002	25.	UNIDAD	SOMBRERO DE VENTILACION DE PVC SAL DE 2 in - NACIONAL	3.800000	95.00
152700020018	400.	UNIDAD	TARUGO DE PLÁSTICO 1 1/2 in - IMPORTADO	0.250000	100.00
285000090313	200.	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE TIPO OJAL 4 mm2 - IMPORTADO	0.250000	50.00
285000090303	400.	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 2.5 mm2 - IMPORTADO	0.400000	160.00
285000090304	300.	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 4.0 mm2 - IMPORTADO	0.250000	75.00
285000090428	300.	UNIDAD	TERMINAL PARA CABLE ELÉCTRICO 2.5 mm2 - IMPORTADO	0.400000	120.00
150900011150	1,500.	UNIDAD	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 8 mm X 1 in - IMPORTADO	0.250000	375.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0002	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2.2.2.4		15,352.50
Representaciones e Inversiones 21-08-2024 PROVEEDOR DE BIENES Y SERVICIOS RUC 10100367710 EFRAIN JESUS MEDINA TICONA GERENTE 07/02/2024					

Van ... S/ 13,150.50

Exonerado :	15,352.50
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	15,352.50

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS		RUC: 20526917295	
Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS			
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS			
ELABORADO POR LLAMOCCA ALBARO JHON CHARLES	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS ORDENACION DE LA COMPRA Bach. Cristian E. Mamani Vica JEF (S)	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES		RESPONSABLE DE ALMACEN	S/
			Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000005

N° Exp. SIAF:

0000000212

Día	Mes	Año
05	02	2024

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es): MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección: PJ SAMUEL PASTOR MZA. 7K LOTE. 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC: 10400557719 Teléfono: 974506604 CCI: 00248519561587806111 Fax:	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000002 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C: Concepto: ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULO DE APRENDIZAJE
---	--

				Vienen ...	
				13,150.50	
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
969800030426	40.	UNIDAD	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP 2 in X 3 m - INYECTOPLAST	12.600000	512.00
969800030421	25.	UNIDAD	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN CON UNIÓN TIPO ROSCA CLASE 10 1 in X 5 m - INYECTOPLAST	31.000000	775.00
969800030419	20	UNIDAD	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESIÓN CON UNIÓN TIPO ROSCA CLASE 10 1/2 in X 5 m - INYECTOPLAST	16.000000	320.00
967600140003	50.	UNIDAD	UNION CON ROSCA DE BRONCE 1/2 in - NACIONAL	8.000000	400.00
968300040003	30.	UNIDAD	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1/2 in - INYECTOPLAST	6.500000	195.00
SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO PREVIA VERIFICACION DEL INSPECTOR DE OBRA, EN COORDINACION DE ALMACEN CENTRAL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA. (KM 19 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO). EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE CINCO (05) DIAS CALENDARIOS * * * * * (QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y 50/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto S/

Representaciones e Informes
2016-2020
PROVEEDORA DE BIENES Y SERVICIOS
RUC 20526917295
EFRAIN JESUS MEDINA TICONA
REPRESENTANTE
07/02/2024

TOTAL S/ 15,352.50

Exonerado :	15,352.50
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	15,352.50

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
RUC: 20526917295

ELABORADO POR: LLAMOCCA ALBARO, JHON CHARLES COORDINADOR	ORDENACION DE LA COMPRA: BICH, ESTHER E. MANRIQUE, VICTOR RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CONFORMIDAD: Cuentas x Pagar Fecha Día Mes Año
--	--	---

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la OIC atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000443

N° Exp. SIAP:

0000001999

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

Día	Mes	Año
31	08	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección: P.J. SAMUEL PASTOR MZA. 7K LOTE. 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: 00248519561587808111 RUC: 10400557719 Teléfono: 974506604 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000448 Tipo de Proceso: ASP - N° 0192-2023-UNAMAD N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, DUCTOS Y ACCESORIOS PARA LUMINARIAS PARA LA META 01/OFFICIO N°939-2023-UNAMAD-R-DIGA-UEI	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
022900050847	10	UNIDAD	BROCA DE ACERO SDS 1/4 in X 8 in X 8 in - BOSCH	18.000000	180.00
022900050849	5	UNIDAD	BROCA DE ACERO SDS 3/8 in X 8 in X 8 in - BOSCH	28.000000	140.00
283400010630	30	UNIDAD	CAJA DE PASE DE FIERRO GALVANIZADO 80 mm X 150 mm X 150 mm - NACIONAL	45.000000	1,350.00
070400190051	300	UNIDAD	CINTA AISLANTE 19 mm X 18 m COLOR NEGRO - 3M	14.000000	4,200.00
070400190021	15	UNIDAD	CINTA AISLANTE VULCANIZANTE 19 mm X 20 m - 3M	75.000000	1,125.00
801600120040	2	UNIDAD	CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLÁSTICO 15 cm X 200 m - NACIONAL	70.000000	140.00
151200070038	10	CIENTO	CINTILLO DE PLÁSTICO 3.8 mm X 20 cm - NACIONAL	60.000000	600.00
151200070011	10	CIENTO	CINTILLO DE PLÁSTICO 4.8 mm X 40 cm APROX. - NACIONAL	40.000000	400.00
989900030038	30	UNIDAD	CONECTOR DE PVC SAP DE 1 1/4 in - NACIONAL	5.000000	150.00
151200050114	300	UNIDAD	CRUCETA PARA ANCLAJE DE PANTALLA FLUORESCENTE CON PERNOS - NACIONAL	4.000000	1,200.00
983000070008	20	UNIDAD	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1 in - NACIONAL	5.000000	100.00
983000070067	30	UNIDAD	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1 1/4 in - NACIONAL	8.000000	240.00
022900020125	20	UNIDAD	DISCO DE CORTE PARA METAL 4 in - BOSCH	8.000000	160.00
275700020008	40	UNIDAD	EMPALME PARA CABLE 16 mm2 - 3M	40.000000	1,600.00
805000050080	2	PAR	GUANTE DIELECTRICO DE 1000 V - NACIONAL	300.000000	600.00
285000060686	10	UNIDAD	INTERRUPTOR DOBLE 16 A 250 V - BTICINO	70.000000	700.00
285000060687	75	UNIDAD	INTERRUPTOR SIMPLE 16 A 250 V - BTICINO	50.000000	3,750.00
285000060689	3	UNIDAD	INTERRUPTOR TRIPLE DE 16 A 250 V - BTICINO	85.000000	255.00
070400100474	8	METRO	MANGA TERMOCONTRAIBLE PARA CABLE 25 mm2 COLOR NEGRO - NACIONAL	12.000000	96.00
070400100352	5	METRO	MANGA TERMOCONTRAIBLE PARA CABLE 50 mm2 COLOR NEGRO - NACIONAL	20.000000	100.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Memoranda	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/
0001	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2.2.2.4	38,834.00

Van ... S/ 17,086.00

Exonerado :	38,834.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	38,834.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC: 20526917295
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
LLAMOCCA ALBARO, JHON CHARLES	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS COORDINADORA RESPONSABLE DE ADQUISICIONES Mansor Enriquez Mancilla	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES Jefe RESPONSABLE DE ALMACEN
		CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000443

N° Exp. SIAF: 000001999

Día	Mes	Año
31	08	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección : P.J. SAMUEL PASTOR MZA 7K LOTE 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 10400557719 Teléfono : 974506604 Fax : CCI: 00248519561587806111	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000448 Tipo de Proceso : ASP - N° 0192-2023-UNAMAD N° Contrato : Moneda : S/ T/C : Concepto : ADQUISICION DE INTERRUPTORES, TOMACORRIENTES, DUCTOS Y ACCESORIOS PARA LUMINARIAS PARA LA META 01/OFFICIO N°939-2023-UNAMAD-R-DIGA-UEI
---	---

Vienen ... 17,086.00

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
737000010073	2	UNIDAD	PEGAMENTO PARA PVC X 1 gal - OATEY	200.000000	400.00
285000090032	20	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE DE OJAL 50 mm2 - NACIONAL	14.000000	280.00
2850000900307	60	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE TIPO OJAL 16 mm2 - NACIONAL	7.000000	420.00
2850000900257	50	UNIDAD	TERMINAL DE COBRE TIPO OJAL DE 25 mm - NACIONAL	10.000000	500.00
285000100014	125	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE CON LINEA A TIERRA - BTICINO	85.000000	10,625.00
285000100018	65	UNIDAD	TOMACORRIENTE DOBLE DE USO GENERAL TIPO HIDROBOX - BTICINO	95.000000	6,175.00
285000100035	22	UNIDAD	TOMACORRIENTE SIMPLE UNIVERSAL - BTICINO	14.000000	308.00
1509000100080	500	UNIDAD	TORNILLO DE ACERO TIPO SPAX 1 1/2 in - NACIONAL	3.000000	1,500.00
959800030541	110	UNIDAD	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS SAP 1 in X 3 m - INYECTOPLAST SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LA CONFORMIDAD SERA OTORGADA POR EL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO PREVIA VERIFICACION DEL INSPECTOR DE OBRA, EN COORDINACION DE ALMACEN CENTRAL, SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE OBRA. (KM 19 CARRETERA PUERTO MALDONADO A IBERIA). EL PLAZO DE ENTREGA SERA DE SIETE (07) DIAS CALENDARIOS (TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES)	14.000000	1,540.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Memoranda	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 38,834.00

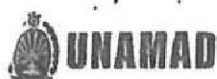
Exonerado :	38,834.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	38,834.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
RUC: 20526917295

ELABORADO POR: LLAMOCCA ALBARO, JHON CHARLES COORDINADORIA	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	CONFORMIDAD CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año
	RESPONSABLE DE ALMACEN	

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



UNIDAD DE ADQUISICIONES UNAMAD <adquisiciones@unamad.edu.pe>

NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE COMPRA N° 443-2023-UNAMAD

1 mensaje

UNIDAD DE ADQUISICIONES UNAMAD <adquisiciones@unamad.edu.pe>

5 de septiembre de 2023, 10:31

Para: jesuss2540@gmail.com

SEÑOR : MEDINA TICONA EFRAÍN JESÚS

ES GRATO SALUDARLE CORDIALMENTE CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR LA ORDEN DE COMPRA N° 443, TENIENDO COMO PLAZO DE EJECUCIÓN DE SIETE (07) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS DESDE EL DÍA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

SE ADJUNTA ORDEN DE COMPRA

NOTA: DEBERÁ CONFIRMAR LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN, CASO CONTRARIO SE CONSIDERARÁ LA FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE CORREO COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN PARA INICIO DE SU PLAZO DE EJECUCIÓN.

ATTE.:**UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA UNAMAD**

Documento 199.pdf
1232K

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000597

N° Exp. SIAF : 0000001897

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

Día	Mes	Año
15	07	2024

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : CORPORACION SURCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA Dirección : AV. ANDRES AVELINO CACERES S/N // RUC : 20601042453 Teléfono : 976334418 CCI: 00333500300135160371 Fax : Concepto : ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LA META 002. SEGUN OFICIO N° 1060-202-UNAMAD/R-DIGA/UEI, P7C N° 811	N° Cuadro Adquisic: 000642 Tipo de Proceso : ASP - N° 0300-2024-UNAMAD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
172100040013	250.	GALON	GASOLINA REGULAR	17.000000	4,250.00
172100070022	350.	GALON	PETROLEO DIESEL D5	16.800000	5,880.00
SOLICITADO POR LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES DE LA OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", SEGUN ESPECIFICACIONES TECNICAS. PLAZO DE ENTREGA: INMEDIATA LUGAR DE ENTREGA : ALMACEN DE OBRA. (KM 18 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO A IBERIA). LA CONFORMIDAD SERA OTORGADO POR EL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO ,ALMACEN DE OBRA, E INSPECTOR DE OBRA, PREVIA INSPECCION DE ALMACEN CENTRAL *NOTA: ANTE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, LA ENTIDAD APLICARA UNA PENALIDAD DIARIA, DE (0.10 X MONTO) / F (0.40, 0.25) POR PLAZO, HASTA UN MAXIMO DEL 10 % DEL IMPORTE TOTAL, CONFORME A LA "DIRECTA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A OCHO (08) UITs, SUJETO A SUPERVISION DEL OSCE, APLICABLES EN EL PLIEGO 538 DE LA UNAMAD". MENORES A 8 UITs. * * * * * (DIEZ MIL CIENTO TREINTA Y 00/100 SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0002	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2 2.2 4		S/ 10,130.00
CORPORACION SURCO S.A.C. RUC: 20601042453 Luis G. Vizcarra Figueredo ASISTENTE ADMINISTRATIVO 15-07-24					

TOTAL S/ 10,130.00

Exonerado :	10,130.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	10,130.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
Dirección : AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230.2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

RUC : 20526917296

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
HUALLPA HUAYHUA, NOHEMY	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD FUNCIONAL DE ADQUISICIONES CPC. Christian Joel Canahuire Puma JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	CUENTAS X PAGAR S/ Fecha Día Mes Año RESPONSABLE DE ALMACEN

NOTA IMPORTANTE :

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000536

N° Exp SIAF:

Día	Mes	Año
27	10	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MEDINA TICUNA EFRAIN JESUS Dirección: P.J. SAMUEL PASTOR MZA 7K LOTE 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: 00248519501587808111 RUC: 10400557719 Teléfono: 974506604 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000564 Tipo de Proceso: CDP - N° N°003-2023-UNAMAD/OE N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS PARA LA OBRA DE LA META 01	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
737000090016	20.	UNIDAD	ADHESIVO SELLADOR PARA JUNTA X 300 mL - SIKA	35.000000	700.00
962100020012	13.	UNIDAD	BRIDA DE PVC 4 in FLEXIBLE - ECKOGRY	45.000000	585.00
022900050949	15.	UNIDAD	BROCA DE ACERO SDS 1/4 in X 4 in X 6 in - BOSCH	15.000000	225.00
022900050853	10.	UNIDAD	BROCA DE ACERO SDS 3/8 in X 6 in - BOSCH	20.000000	200.00
208400030262	17.	UNIDAD	DUCHA CROMADA CON BRAZO - TREBOL	490.000000	8,330.00
208400030004	39.	UNIDAD	LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 POZA - RECORD	600.000000	23,400.00
400030181	17.	UNIDAD	LLAVE CROMADA PARA DUCHA DE 1/2" - TREBOL	175.000000	2,975.00
400030006	7.	UNIDAD	LLAVE CROMADA PARA LAVATORIO - ITALGRIF	170.000000	1,190.00
208400030191	16.	UNIDAD	LLAVE CROMADA PARA LAVATORIO CON TEMPORIZADOR - TREBOL	230.000000	3,680.00
208400030072	11.	UNIDAD	LLAVE CUELLO DE GANSO 1/2 in PARA PARED - VAINSA	290.000000	3,190.00
208400030217	28.	UNIDAD	LLAVE CUELLO DE GANSO PARA LAVADERO - VAINSA	415.000000	11,820.00
953100090002	15.	UNIDAD	NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 1 in X 4 in - NACIONAL	6.000000	90.00
953100090033	14.	UNIDAD	NIPLE DE FIERRO GALVANIZADO 3/4 in X 2 in - NACIONAL	4.000000	56.00
731500090072	15.	UNIDAD	SELLADOR ACRÍLICO PARA JUNTAS DE 300 mL - SIKA	35.000000	525.00
203400140032	20.	UNIDAD	SILICONA TRANSPARENTE X 300 mL - TRUPER	20.000000	400.00
95800030011	23.	UNIDAD	TRAMPA CON ROSCA DE PVC 1 1/2 in X 1 1/4 in - TREBOL	25.000000	575.00
957400080008	39.	UNIDAD	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 2 in - NICOLL	18.000000	702.00
208400030382	1.	UNIDAD	TRAMPA PVC PARA LAVATORIO TIPO BOTELLA 1 1/4 in - METUSA	15.000000	15.00
959900010070	23.	UNIDAD	TUBO DE ABASTO DE ACERO 1/2 in X 35 cm CON VÁLVULA ANGULAR - METUSA	35.000000	805.00
			ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Metal/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0001	22.048.0010.0066.2216826.4000034	1 - 00	2.6.2.2.2.4		S/ 59,263.00
 EFRAIN JESUS MEDINA TICUNA GERENTE 27/10/23					

Van ... S/ 59,263.00

Exonerado :	59,263.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	59,263.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
 Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección:
 AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 RUC: 20526917295

ELABORADO POR	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO	ORDENACION DE LA COMPRA	CONFORMIDAD
MAMANI VILCO CRISTIAN FRANCISCO	Lic. Luis A. Otsuka Fuentes		
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN	CUENTAS X PAGAR
			S/
			Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000536

N° Exp. SIAF :

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

Día	Mes	Año
27	10	2023

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : MEDINA TICONA EFRAIN JESUS Dirección : P.J. SAMUEL PASTOR MZA. 7K LOTE. 12B (A 1 CUADRA DEL JARDIN DOS MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: 00240519561507806111 RUC : 10400557719 Teléfono : 974506804 Fax :	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000564 Tipo de Proceso : CDP - N° N°003-2023-UNAMAD/OE N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : ADQUISICION DE ACCESORIOS PARA INSTALACION DE APARATOS SANITARIOS PARA LA OBRA DE LA META 01	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Vienen ... 59,263.00	
				Unitario S/	Total S/
			LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS , SITO EN KM. 18 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO - IBERIA DISTRITO DE LAS PIEDRAS - PROVINCIA DE TAMBOPATA - REGION MADRE DE DIOS CONFORMIDAD: CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO, ALMACENERO DE OBRA E INSPECTOR DE OBRA PLAZO DE ENTREGA: 05 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE COMPRA ***** CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES Y 00/100 SOLES) *****		

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/	59,263.00
Exonerado :	59,263.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	59,263.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
 Dirección : AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS
 RUC : 20526917295

ELABORADO POR: MAMANI VILCA, UNIDAD FUNCIONAL DE ADQUISICIONES CRISTIAN FRANCISCO	ORDENACION DE LA COMPRA: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Leticia A. Quispe Fuentes	CONFORMIDAD: CUENTAS X PAGAR S/
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES MARIANA ROSA GUZMAN	RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025

VISTOS:

El Expediente N° 2899, el Oficio N° 281-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la Opinión Legal N° 072-2025-UNAMAD/R-OAJ, de la Oficina de Asesoría Legal, Carta N° 01-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un periodo de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, bajo Resolución de Consejo Universitario N° 025-2025-UNAMAD-CU, de fecha 03 de enero de 2025, se designa al. C.P.C. Jorge Quille Mamani, como Director General de Administración de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios a partir del 06 de enero del 2025;



Que, mediante Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, delegó al Director General de Administración; facultades y atribuciones dentro del marco legal que corresponde. Asimismo bajo Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD, de fecha 09 de febrero del año 2024, delega al Director de la Dirección General de Administración, la facultad relacionada al reconocimiento de crédito devengado respecto a la contratación de bienes y servicios contraídos en ejercicios fiscales anteriores para ello deberá contar con los informes técnicos, presupuestales y legales que la normativa exija en materia de reconocimiento de deuda o similares;



Que, mediante Oficio 281-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha de recepción 28 de febrero del 2025 el Ing. Freddy David Pumasupa Lezama, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, considerando que el Residente y el Inspector de Obra son los responsables de la ejecución de la obra y tienen como función sustentar y opinar sobre los diversos pedidos que realicen, mediante Carta N° 01-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, de fecha 26 de febrero del 2025, solicitando su aprobación correspondiente de la Octava ampliación de plazo del Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", hasta por 38 días calendarios a partir del 03 de Marzo hasta el 09 de abril del 2025;

Que, bajo Opinión Legal N° 072-2025-UNAMAD/R-OAJ, de fecha de recepción 10 de marzo del 2025, el Abog. Rene Wils Quispe Velásquez Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, concluye; PROCEDENTE la ampliación de plazo N° 08 desde el 03 de marzo del 2025 hasta el 09 de abril del 2025 de la obra "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025

MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

mediante acto resolutivo la solicitud de aprobación de la séptima ampliación de plazo del proyecto: "CREACION DE IMPLEMENTACIÓN DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", considerando que se encuentra debidamente justificada en la directiva N° 007-2028-UNAMAD-R/DUPP-ORE;

Que, el numeral 5° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Establece que, "En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra". Así mismo, conforme a lo establecido en el numeral 8° de la misma precitada norma señala que, "El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas";

Que, asimismo, es preciso citar la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; a) Limitaciones o demoras en la disposición de los recursos financieros. b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. c) Demoras en la absolución de consultas por el Inspector que afecten el plazo de ejecución de Obras. d) Demoras en la aprobación de las obras adicionales. e) Ejecución de obras adicionales. f) Disminución de obras. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada;

Que, en ese contexto, la solicitud de la octava ampliación de plazo del citado proyecto que antecede, se encuentra inmersa bajo la causal de ampliación de plazo contenida en la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada.

Que, con relación al literal b) sobre el caso fortuitos o de fuerza mayor, es de advertir el artículo 1315° del Código Civil, toda vez que para la configuración un hecho fortuito o de fuerza mayor debe tenerse en cuenta el presente artículo que es de aplicación supletoria a los contratos que se ejecutan bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, el cual establece que "Caso fortuito o



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 030-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de marzo del 2025

fuerza mayor es la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso";

Que, el TUO de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, en su artículo 17, establece sobre la; eficacia anticipada del acto administrativo, señalando en su Numeral 17.1; La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, el artículo 29° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley que regula el Procedimiento Administrativo General, prescribe que el procedimiento administrativo, es el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados;

De conformidad a los considerandos expuestos, las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como a la Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, y Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de ampliación de plazo N° 08, hasta por 38 días calendarios a partir del 03 de marzo hasta el 09 de abril del 2025, en el Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", con eficacia anticipada.

ARTÍCULO 2°: DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su conocimiento y fines que corresponda.

Regístrese, Publíquese y Cúmplase;



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C/PC Jorge Quille Mamani
DIRECTOR

Universidad Nacional Amazónica de MDD.	
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
RECIBIDO	
Fecha:	12 MAR 2025
Hora:	3:55
Folios:	02
Reg.:	599
Firma:	

COPIA / DIRECTOR
Archivo
Folios 38
Exp N° 2899



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 08 de abril del 2025

VISTOS:

El Expediente N° 4202, el Oficio N° 531-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, del director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Informe N° 15-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/ULAL, informe del residente de obras visado por el inspector de obras encargado, Oficio N° 475-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de Julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, en adelante la UNAMAD; autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre del año 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su Licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 132-2019-SUNEDU/CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un periodo de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico";

Que, bajo Resolución de Consejo Universitario N° 002-2025-UNAMAD-CU, de fecha 03 de enero de 2025, se designa al. C.P.C. Jorge Quille Mamani, como Director General de Administración de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios a partir del 06 de enero del 2025;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, el Rector de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, delegó al Director General de Administración; facultades y atribuciones dentro del marco legal que corresponde. Asimismo, bajo Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD, de fecha 09 de febrero del año 2024, delega al director de la Dirección General de Administración, la facultad relacionada a ampliación de plazos de ejecución de obras por administración directa, para ello deberá contar con los informes técnicos correspondientes;

Que, estando a la Directiva N° 07-2018-UNAMAD-CU, " Procedimientos para la ejecución, supervisión y liquidación de obras y actividades de mantenimiento por la modalidad de ejecución presupuestaria directa", mediante Oficio 531-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha de recepción 04 de abril del 2025 el Ing. Freddy David Pumasupa Lezama, Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones, considerando que el Residente y el Inspector de Obra son los responsables de la ejecución de la obra y tienen como función sustentar y opinar sobre los diversos pedidos que realicen;

Que, estando al Informe N° 15-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, informe del residente de obras visado por el inspector de obras encargado, donde solicita la novena ampliación de plazo que corresponde por 35 días calendarios, que fue generado por la demora en el trámite documentario para su aprobación y que se computa desde el 10 de abril del 2025 hasta el 14 de mayo del 2025 haciendo un total de 35 días calendarios resultando con nueva fecha de termino de obra el 14 de mayo del 2025;

Que la causal son ajenas a la voluntad del residente, ha generado derechos por verse afectado la ruta crítica de la programación de ejecución vigente, por consiguiente, se deberá reconocer la ampliación



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 08 de abril del 2025

de plazo solicitud de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y la directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, en su artículo 16 y acápite C, párrafo cuarto; en donde se justifica una ampliación o reducción de plazo de ejecución de obra por las siguientes causales; ..cualquier otra variación o condiciones preestablecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la ruta crítica de la obra y originen la postergación o antelación de su término, debidamente documentada sustentada u calculada;

Que, el numeral 5° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, Establece que, "En la etapa de construcción, la entidad dispondrá de un "Cuaderno de Obra" debidamente foliado y legalizado en el que se anotará la fecha de inicio y término de los trabajos, las modificaciones autorizadas los avances mensuales, los controles diarios de ingreso y salida de materiales y personal, las horas de trabajo de los equipos, así como los problemas que viene afectando el cumplimiento de los cronogramas establecidos y las constancias de la supervisión de la obra". Así mismo, conforme a lo establecido en el numeral 8° de la misma precitada norma señala que, "El Ingeniero Residente y/o Inspector presentará mensualmente un informe detallado al nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, precisando los aspectos limitantes y las recomendaciones para superarlos, debiendo la Entidad disponer las medidas respectivas";

Que, en ese contexto, la solicitud de la Novena ampliación de plazo del citado proyecto que antecede, se encuentra inmersa bajo la causal de ampliación de plazo contenida en la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE, sobre "Procedimientos para la Ejecución, Supervisión y Liquidación de Obras y Actividades de Mantenimiento por la Modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa" del mismo es de ver, que en su literal c) numeral 3° del artículo 16 señala que, para la justificación de ampliación de plazo o reducción de plazo de ejecución de obras son por las siguientes causales; b) Demoras por desabastecimiento de materiales, equipos o insumos u otros casos fortuitos o de fuerza mayor. g) Cualquier otra variación y/o modificación del contenido del Expediente Técnico original de la obra, o condiciones pre-establecidas en el expediente técnico, siempre que afecten realmente la Ruta Crítica de la Obra y originen la postergación o antelación de su terminación, debidamente documentada, sustentada y calculada, en atención al Informe N° 15-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL, corresponde la aprobación de la Novena ampliación de plazo del Proyecto "CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", hasta por 35 días calendarios a partir del 10 de abril hasta el 14 de mayo del 2025;

Que, con relación al literal b) sobre el caso fortuitos o de fuerza mayor, es de advertir el artículo 1315° del Código Civil, toda vez que para la configuración un hecho fortuito o de fuerza mayor debe tenerse en cuenta el presente artículo que es de aplicación supletoria a los contratos que se ejecutan bajo el ámbito de la normativa de contrataciones del Estado, el cual establece que "Caso fortuito o fuerza mayor es la causa no imputable, consistente en un evento extraordinario, imprevisible e irresistible, que impide la ejecución de la obligación o determina su cumplimiento parcial, tardío o defectuoso";

Que, el artículo 29° del T.U.O de la Ley N° 27444, Ley que regula el Procedimiento Administrativo General, prescribe que el procedimiento administrativo, es el conjunto de actos y diligencias tramitados en las entidades, conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizables sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados;



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 08 de abril del 2025

De conformidad a los considerandos expuestos, las facultades y atribuciones establecidas en la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto, el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, así como a la Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, y Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DECLARAR PROCEDENTE la solicitud de ampliación de plazo N° 09, hasta por 35 días calendarios a partir del 10 de abril hasta el 14 de mayo del 2025, del Proyecto "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD".

ARTÍCULO 2°: DISPONER, la notificación de la presente Resolución a la Unidad Ejecutora de Inversiones para su conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
C.C. Jorge Guille Maamani
DIRECTOR



C.c.
Archivo
Folios 37
Exp. N° 4202



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

VISTO:

El Informe N° 143-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI/UFE/ELCH, el Memorando N° 128-2025/UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por el Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, Informe N°029-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMC/M/JLAL, de fecha 11 de abril del 2025, el Informe N° 08-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI/CIMAMC/M/IO-FDPL, de fecha 13 de abril del 2025, Oficio N° 596-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI de fecha 15 de abril de 2025, Oficio N° 765-2025-UNAMAD/R-DIGA, Opinión Legal N° 137-2025-UNAMAD/R-OAJ, de fecha 08 de mayo del 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, es una Institución Pública de Educación Superior, con personería Jurídica de derecho público interno, creado mediante Ley N° 27297, de fecha 05 de julio del año 2000, se crea la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, autorizándose su funcionamiento definitivo, mediante Resolución N° 626-2009-CONAFU, de fecha 27 de noviembre de 2009. Asimismo, la UNAMAD, obtiene su licenciamiento Institucional, mediante Resolución de Consejo Directivo n° 132 – 2019 – SUNEDU / CD, de fecha 10 de octubre de 2019, por un periodo de seis (06) años, computados a partir de la notificación de la citada resolución, es decir desde el 14 de octubre del 2019, y;

Que, en el artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios, señala: La UNAMAD se rige por el principio de autonomía universitaria que se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución Política del Perú, la Ley Universitaria, el Presente Estatuto y sus reglamentos correspondientes. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: a) Normativo, b) De gobierno, c) Académico, d) Administrativo, e) Económico, y;

Que, bajo Resolución de Consejo Universitario N° 002-2025-UNAMAD-CU, de fecha 03 de enero de 2025, se designa al. C.P.C. Jorge Quille Mamani, como Director General de Administración de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios a partir del 06 de enero del 2025;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 031-2018-UNAMAD-R, de fecha 09 de febrero de 2018, se resuelve: **APROBAR**, el Expediente Técnico del Proyecto denominado: **"CREACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"**, siendo su monto de Inversión S/ 10'113,028.17, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios, bajo la modalidad de Ejecución de Administración Directa, y;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 138-2020-UNAMAD-R, de fecha 27 de agosto de 2020, se resuelve: **"APROBAR el EXPEDIENTE TÉCNICO** de Actualización por variación de costos e incorporación de presupuesto por emergencia sanitaria del COVID – 19 de costos y presupuesto y la incorporación del Plan de Vigilancia, Prevención y Control del COVID – 19, por el monto de S/. 11'724,437.21, con un plazo de ejecución física de 450 días;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 189-2021-UNAMAD.R, de fecha 03 de setiembre del 2021, se aprueba el expediente técnico de adicional N° 01 por mayores metrados partidas nuevas y deductivos, con una primera ampliación de plazo por 220 días;



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

Que, mediante Resolución Rectoral N° 104-2023-UNAMAD-R de fecha 03 de abril del 2023, se aprueba el expediente técnico de adicionales N° 02 por adicional y deductivo de la obra, y con Resolución Directoral N° 122-2025-UNAMAD-R-DIGA, de fecha 08 de abril del 2025, se aprueba la Novena ampliación de plazo, por 35 días, que culmina el 14 de mayo del 2025;

Que, mediante Informe N° 143-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI/UFE/ELCH, de fecha 07 de noviembre del 2024, el coordinador de la la unidad funcional de estudios remite al Ing. Fredy David Pumasupa Lezama, director de la Unidad funcional de estudios Ejecutora de Inversiones, la revisión del adicional 03 del proyecto "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD"

Que, mediante Memorando N° 128-2025/UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha 17 de marzo del 2025, emitido por el Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, remite al residente de obra la revisión del adicional 03, la misma que mediante Informe N°029-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMC/M/JLAL, de fecha 11 de abril del 2025, el residente remite al Inspector de Obra, la absolución de observaciones del tercer adicional de obra "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD"

Con Informe N° 08-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI/CIMAMC/M/IO-FDPL, de fecha 13 de abril del 2025, el inspector de obra remite al director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, la solicitud de aprobación del expediente técnico de adicional N° 03 de la obra "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD";

CON RELACIÓN AL ADICIONAL N° 03

CAUSALES DEL ADICIONAL

La ejecución del Adicional se justifica con la aprobación del inspector de obra para la buena funcionalidad del proyecto; las partidas nuevas se debe a las omisiones y errores del proyectista y en los cambios en las especificaciones técnicas y diseño de las actividades involucradas como en las coberturas, cerramientos de área no cubiertas por las mallas de acero galvanizados, mejoramientos de acabados de pisos zócalos y contra zócalos en los diferentes ambientes del proyectos, mejoramientos de los materiales para la línea de impulsión, distribución y limpia y rebose y sus respectivos accesorios para el tanque elevados, sistema hidroneumáticos de tuberías y accesorios de fierro galvanizados a acero inox, mejoramientos en las instalaciones eléctricas adicionando nuevos tableros eléctricos, asientos o bancas de descanso, jardinería, cambios de vidrio en las ventanas, muro cortina y mamparas según diseño y el tipo de vidrio a utilizar. Barandas con acero inox 304 y mejoramiento de vías de accesos de conexión entre la zona 01 y la zona 02. Y otros que se detallan los expedientes del tercer adicional; Por Partidas Nuevas, Por Mayores Metrado y Deductivo

JUSTIFICACIÓN DE LOS ADICIONALES

ADICIONAL POR PARTIDAS NUEVAS. 03

Como se ha mencionado que los adicionales de obra por partidas nuevas se debe por error del proyectista y cambio técnicos por rediseño de la cimentación y cambios de materiales realizado



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

por los especialistas tanto para el estructural y al sanitario que realizaron cambios no sustanciales con la finalidad que el proyecto cumpla con las normas y especificaciones técnicas y esto ha repercutido a un presupuesto y una ampliación de plazo de 120 días calendario por la modificación del calendario vigente y la afectación a la ruta crítica como se detalla en la reprogramación de obra que se adjunta al expediente.

PRESUPUESTO POR ADICIONAL POR PARTIDA NUEVA 03		
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	167,204.23
02	ESTRUCTURAS	1,228,210.33
03	ARQUITECTURA	963,349.61
04	INSTALACIONES SANITARIAS	414,743.06
05	INSTALACIONES ELECTRICAS	100,854.93
		2,874,362.16
GASTOS GENERALES	16.8999108%	485,764.64
SUB TOTAL		3,360,126.80

MAYORES METRADOS.

Los adicionales por mayores metrados aparecen cuando el metrado considerado en el presupuesto contractual indicado en el expediente técnico de obra es menor a los metrados necesarios para cumplir con la meta, estos son debido a los cambios en su diseño y petitorio de la parte usuaria y otros cambios técnicos que han generado mayor metrado, como se constata en los asientos del cuaderno de obra y planilla de metrado.

Presupuesto por mayores metrados 03

: S/. 584,770.66

Plazo de Ejecución

:60 días calendarios

PRESUPUESTO ADICIONAL 03 POR MAYOR METRADO		
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES	26,690.00
02	ESTRUCTURAS	92,235.05
03	ARQUITECTURA	133,243.90
04	INSTALACIONES SANITARIAS	200,439.73
05	INSTALACIONES ELECTRICAS	50,073.91
	COSTO DIRECTO	502,682.59
	GASTOS GENERALES 16%	82,088.07
	SUB TOTAL	584,770.66

DEDUCTIVO 03

El Presupuesto deductivo 03 de obra son aquellos componentes o partes de la obra, partidas que estando en el expediente técnico aprobado no es necesario de ser ejecutado por razones debidamente justificad; como se da mayormente por los cambios de especificaciones técnicas en su materiales y aspectos técnico del presupuesto primogénito y otros que se detallan en la estructura de presupuesto.

Presupuesto deductivo

S/.1,240,171.48



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

PRESUPUESTO DEDUCTIVO 03				
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES			-
02	ESTRUCTURAS			530413.4
03	ARQUITECTURA			526196.68
04	INSTALACIONES SANITARIAS			9470.45
05	INSTALACIONES ELECTRICAS			-
	COSTO DIRECTO			1,066,080.53
	GASTOS GENERALES	16%		174,090.95
	SUB TOTAL			1,240,171.48

COSTO DE CONTROL CONCURRENTENTE

Mediante la ley N° 31358, establece que la ejecución de inversiones a cargo de los pliegos del gobierno, donde se dispone hasta en un 2% del presupuesto, el presente presupuesto se determinó 1.28% del saldo del proyecto. El cálculo realizado para el porcentaje asignado a control concurrente se realiza en base a la proyección de la ejecución financiera a febrero del año 2023. Se genero un gasto de S/. 77,142.27 que dando un saldo de S/. 53,849.16.

RESUMEN DEL ADICIONAL 03

En el siguiente cuadro se muestra el cálculo del adicional 03 que se determina por partida nuevas, por mayores metrados, por deductivo. Como se muestra el cuadro siguiente:

PRESUPUESTO ADICIONAL 03					
ITEM	DESCRIPCION	Partida Nueva	Mayor Metrado	Deductivo	TOTAL
1	TRABAJOS PRELIMINARES	167,204.23	26,690.00	-	193,894.23
2	ESTRUCTURAS	1,228,210.33	92,235.05	530,413.40	790,031.98
3	ARQUITECTURA	963,349.61	133,243.90	526,196.68	570,396.83
4	INSTALACIONES SANITARIAS	414,743.06	200,439.73	9,470.45	605,712.34
5	INSTALACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS	100,854.93	50,073.91	-	150,928.84
TOTAL COSTO DIRECTO OBRA (CD)		2,874,362.16	502,682.59	1,066,080.53	2,310,964.22
GASTOS GENERALES		%		16.33%	
		S/.	485,764.64	174,090.95	393,761.76
MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO					
CAPACITACION Y GESTIÓN					
IMPACTO AMBIENTAL					
CONTROL CONCURRENTENTE (G.Indirectos)					
					53,849.16
PRESUPUESTO TOTAL DE OBRA		0.00	3,360,126.80	584,770.66	2,758,575.14
SUPERVISION DE OBRA		4.35%	284,799.05		150,686.63
LIQUIDACION DE OBRA		1.05%	68,716.61		28,970.24
GESTIÓN DE PROYECTO		0.70%	45,613.77		104,210.68
EXPEDIENTE TÉCNICO		1.18%	77,347.40		
PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO					
TOTAL COSTO OBRA (CD+GG)					3,042,442.69

RESUMEN PRESUPUESTAL	
1.- PRESUPUESTO ADICIONAL 03 POR PARTIDAS NUEVAS	3,360,126.80
2.- PRESUPUESTO ADICIONAL 03, POR MAYORES METRADO	584,770.66
3.- PRESUPUESTO POR SUPERVISION	150,686.63
4.- PRESUPUESTO POR LIQUIDACION	28,970.24
5.- PRESUPUESTO POR GESTION	104,210.68
6.- PRESUPUESTO CONTROL CONCURRENTENTE	53,849.16
7.- PRESUPUESTO DEDUCTIVO 03	1,240,171.48
PRESUPUESTO REQUERIDO CD+GG	3,042,442.69



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica De Madre de Dios", es de necesidad la ejecución de los adicionales de partidas nuevas y mayores metrados ya que afectan directamente a la ruta crítica del proyecto, la modificación al expediente técnico de obra se ha generado por omisión de partidas en el expediente técnico y/o vicios ocultos, así de los informes que anteceden se desprende que dicha solicitud de modificación por adicional de partidas nuevas, mayores metrados y deductivos N° 03 y ampliación de plazo N° 10, se encuentran debidamente justificadas, conforme la Directiva N° 007-2018-UNAMAD-R/DUPP-ORE. (Procedimientos para la ejecución, supervisión y liquidación de obras y actividades por la modalidad de ejecución presupuestaria directa. de su Art. 16 y acápite C, párrafo Quinto; En donde se justifica una ampliación por ejecución de obras adicionales. la Décima Ampliación de Plazo corresponde a (180) días calendarios que se computa desde el 15 de Mayo del 2025 hasta el 10 de Noviembre del 2025;

Con Oficio N° 596-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, de fecha 15 de abril de 2025, el director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, solicita al Director General de Administración, la aprobación del expediente técnico de adicional N° 03, y con Oficio N° 765-2025-UNAMAD/R-DIGA, se solicita al a oficina de asesoría jurídica opinión legal al respecto;

Que, mediante Opinión Legal N° 137-2025-UNAMAD/R-OAJ, de fecha 08 de mayo del 2025, el jefe d la Oficina de Asesoría Jurídica, emite opinión señalando en sus conclusión, señala VIABLE la aprobación mediante acto resolutivo, solicitud de Adicional N° 03 por partidas nuevas, mayores metrados y deductivo de la obra "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD", toda vez que se encuentra debidamente justificada en los lineamientos establecidos en la Directiva N° 007-2018-UNAMD-R/DUPP-ORE, conforme al punto 5 del artículo 16° que señala la justificación de las adicionales;

Que, estando a las delegaciones atribuidas al Director de la Dirección General de Administración mediante Resolución Rectoral N° 014-2018-UNAMAD-R, y Resolución Rectoral N° 020-2024-UNAMAD-R;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 01°: APROBAR, el Expediente Técnico de Adicional N° 03 por Mayores Metrados, Partidas Nuevas, Deductivo de obra y ampliación de plazo N° 10 por 180 días calendarios de la Obra "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD", con *Código SNIP N° 203478*, por el monto de S/. 3,042,442.69 (Tres millones Cuarenta y dos Mil Cuatrocientos Cuarenta y Dos con 69/100 soles) con un incremento por adicional del 30.08 %, por los fundamentos expuestos en la presente Resolución Directoral.

ARTÍCULO 02°: ESTABLECER, que el presupuesto total de la obra "Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD", con *Código SNIP N° 203478*, es de S/. 17'879,596.36 (Diecisiete Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Quinientos Noventa y Seis con 25/100 soles)



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Dirección General de Administración

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"
"Madre de Dios, Capital de la Biodiversidad del Perú"



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL
N° 197-2025-UNAMAD-R-DIGA**

Puerto Maldonado, 12 de mayo del 2025

ARTÍCULO 03°: PRECISAR, que el Residente de Obra, Ing. Amado Limo José Luis, el Inspector de Obra Ing. Fredy David Pumasupa Lezama, son responsables por la información y sustentación presentada para la aprobación de adicional N° 03, por Mayores Metrados, Partidas Nuevas, Deductivo de obra y ampliación de plazo de la obra **"Creación de Implementación de Módulos de Aprendizaje Mediante la Crianza de Animales Menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD"**, con **Código SNIP N° 203478** materia de la presente Resolución.

ARTÍCULO 04°: NOTIFICAR, la presente resolución a la Unidad Ejecutora de Inversiones, Unidad Funcional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, Oficina de Planificación y Presupuesto, Unidad Formuladora y demás instancias Administrativas de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P.C. Jorge Quille Mamani
DIRECTOR

JQM/DIGA
C.C.
Folios 543+01 folder de planos
Archivo
Exp. N° 5522

=====

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios - UNAMAD
Ciudad Universitaria - Av. Jorge Chávez Ito. 1160
RUC: N° 20526917295
Dirección General de Administración - DIGA
Cel.: 975843070 - diga@unamad.edu.pe

UNAMAD
Acreditando
Calidad

"CONTROL CONCURRENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

ACTA N° 003 - 2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA

"EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

En las instalaciones de la obra, ubicada en el Km. 16.5 de la carretera Puerto Maldonado – Iberia, siendo las **10:25 horas del 28 de mayo de 2025**, miembros de la Comisión de Control a cargo del control concurrente, acreditados mediante oficio n.° 366-2025-CG/GRMD de 16 de mayo de 2025, se constituyeron in situ a fin de efectuar una visita de inspección a la obra: **"Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**, acompañados por los representantes de la Entidad, el presente servicio se realizó conforme se detalla a continuación:

Comisión de control a cargo del control concurrente:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Hernan Aquino Chalco	Jefe de Comisión	40588927
Geovani Martínez Noa	Integrante	70927834
Beto Jhored Huamán Chevarria	Integrante	71940252
Jimmy Augusto Briones Santos	Integrante	10624987

Representantes de la Entidad:

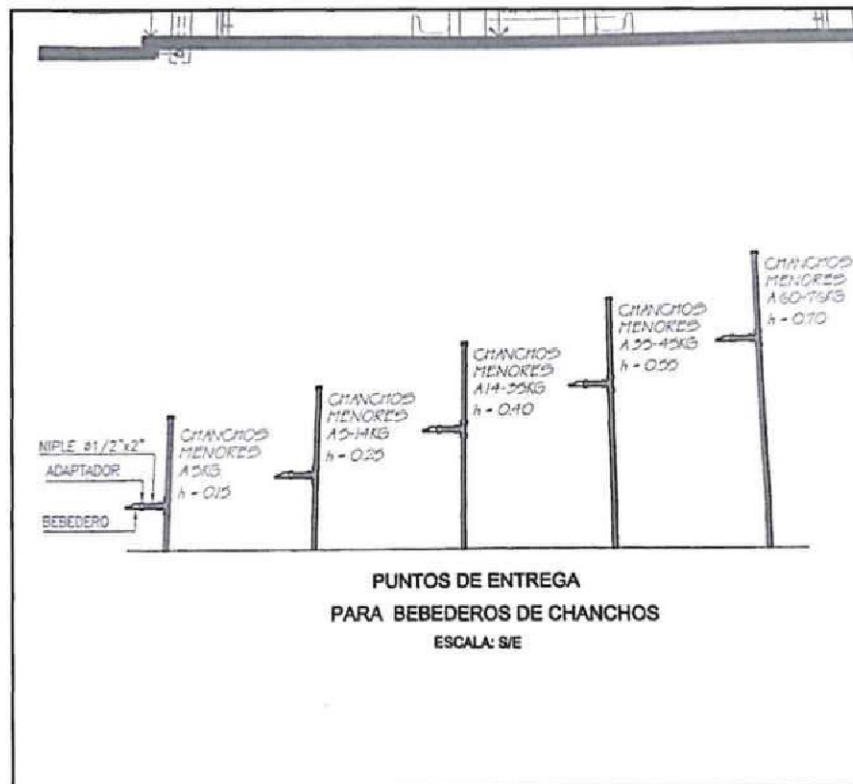
Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
JOSE LUIS AMADO LIMO	INSPECCIÓN	08565607
JHOHAN ALTHONY MOLLOY HUANCAY	RESIDENTE	73071452

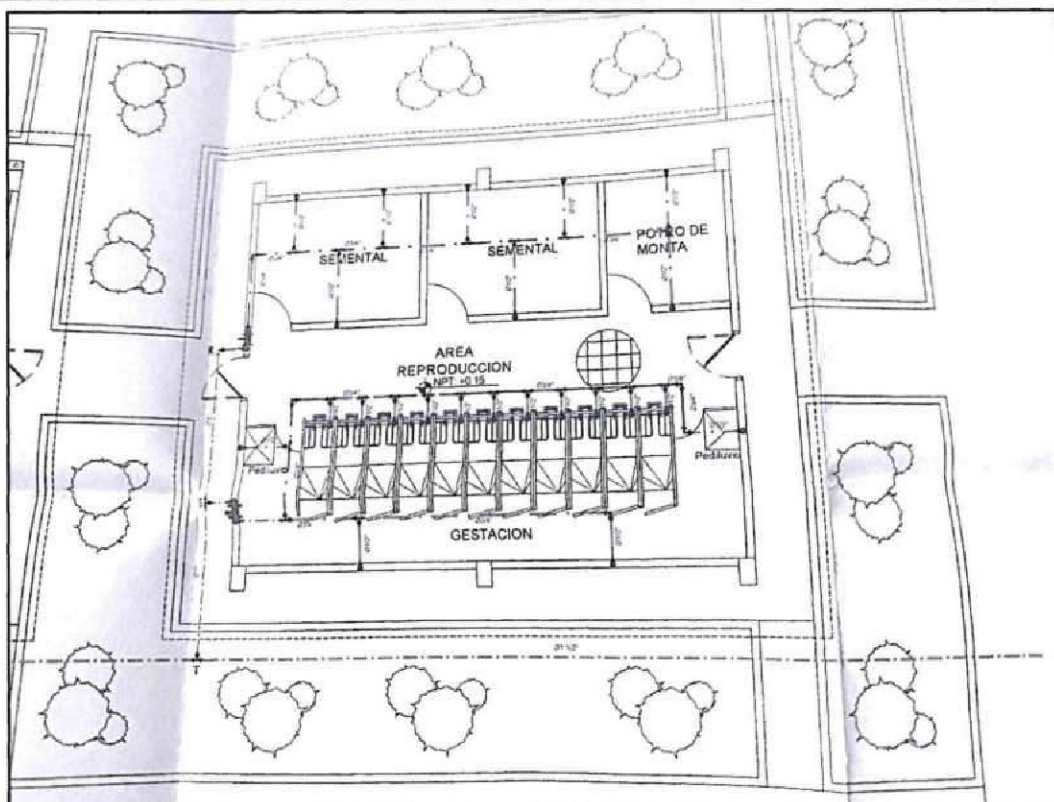
Como parte del servicio de control simultáneo, la Comisión verifico los trabajos en campo, y se deja constancia de lo siguiente:

1. La comisión verificó los trabajos en la **zona 2** la instalación de la escalera tipo gato, parte de la construcción de tanque elevado de agua, como se ve en la imagen siguiente:



2. La comisión verificó el plano lamina IS-14 puntos de entrega para bebederos de chanchos instalaciones sanitarias, como se ve en las imágenes siguientes:





3. En relación al control de calidad el residente indicó que durante los meses de abril y mayo 2025 no se realizó controles de calidad. Al respecto al último cuaderno de obra físico indicó que se dejó en la notaría para que el notario realice la legalización secuencial del último cuaderno de obra.

Asimismo, durante la visita los responsables de la ejecución de la obra nos proporcionaron los siguientes documentos:

LOS RESPONSABLES DE LA OBRA BRINDARON EL
INFORME N° 14 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL
DE 03 ABRIL 2025 DE 88 FOLIOS.
INFORME N° 017 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO
JLAL DE 30 ABRIL DEL 2025 DE 07 FOLIOS.
ORDEN DE SERVICIO N° 000517 DEL 16 DE MAYO DE 2025
DE 02 FOLIOS, ORDEN DE SERVICIO N° 000463 DE 5 DE
MAYO DE 2025 DE 01 FOLIO, ORDEN DE SERVICIO N° 000997
DE 9 DE NOVIEMBRE DEL 2023
ASIMISMO SE BRINDO LOS ULTIMOS 10 ASIENTO DEL CUADERNO
DE OBRA DE FORMA DIGITAL PDF ESCANEADO.

Comentarios

Siendo las 11:55 horas del **28 de mayo de 2025**, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará **parte de los papeles de trabajo correspondiente**, emitiéndose un (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en el los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Representantes de la Comisión de Control


Hernan Aquino Chalco
Jefe de Comisión
Comisión de Control

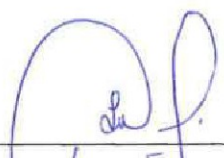

Geovani Martinez Noa
Integrante
Comisión de Control


Beto Jhored Huamán Chevarria
Integrante
Comisión de Control


Jimmy Augusto Briones Santos
Integrante
Comisión de Control

Representantes de la Entidad:


Nombre: JOSE LUIS AMADO AMADOR
Cargo: PROFESOR


Nombre: MOUNIR PUCALLPA
Cargo: RESIDENTE

ORDEN DE SERVICIO N° 0000517

N° Exp. SIAF : 0000001374

Día	Mes	Año
16	05	2025

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MENDOZA ARGUEDAS DITHER Dirección: JR. MANU CON CAJAMARCA MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: RUC: 10439821987 Teléfono: 930974505 Fax:	N° Cuadro Adquisic: 000522 Tipo de Proceso: CM N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: SERVICIO DE INSTALACION DE ESCALERA TIPO GATO SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA, PARA LA OBRA META 002, OFICIO N° 662-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, PEDIDO DE SERVICIO N° 000623	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130767	SERVICIO	INSTALACION DE ESCALERA TIPO GATO SOLICITADO POR LA OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACIONDE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNICA"- META 002 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA. PLAZO DE ENTREGA: 07 DIAS CALENDARIOS, CONTADO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE NOTIFICADA LA ORDEN. LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: KM 18 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO A IBERIA. OBRA: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIONDE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNICA"- META 002 FORMA DE PAGO: UNICO. LA CONFORMIDAD SERA OTORGADO POR EL ALMACENERO DE OBRA, RESIDENTE DE OBRA, INSPECTOR DE OBRA Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO. *NOTA: ANTE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, LA ENTIDAD APLICARA UNA PENALIDAD DIARIA, , HASTA UN MAXIMO DEL 10 % DEL IMPORTE TOTAL, CONFORME A LA "DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A OCHO (08) UITs, DE LA UNAMAD" ***** (OCHO MIL TRESCIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	8,300.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0002	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2 2 2 5		8,300.00

TOTAL S/ 8,300.00

Facturar a nombre de: UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
Dirección: AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC: 20526917295

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO		CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CRUZADO CORDOVA, YOYER	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD FUNCIONAL DE ADQUISICIONES  C.P.C. Edwin Nuñez Huaman COORDINADOR RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS  Ing. Néstor M. Mamani Titi JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le correspondan, bajo sancion de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



UNIDAD DE ADQUISICIONES UNAMAD <adquisiciones@unamad.edu.pe>

NOTIFICACION DE ORDEN DE SERVICIO N° 0517-2025-UNAMAD

1 mensaje

UNIDAD DE ADQUISICIONES UNAMAD <adquisiciones@unamad.edu.pe>

16 de mayo de 2025, 16:45

Para: dhitermen2601@gmail.com

Señor(es)**MENDOZA ARGUEDAS DITHER**

RUC: 10439821987

ES GRATO SALUDARLE CORDIALMENTE CON LA FINALIDAD DE NOTIFICAR LA ORDEN DE ORDEN N° 517 - 2025, TENIENDO COMO **PLAZO DE ENTREGA: 07 DÍAS CALENDARIOS**, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA NOTIFICACIÓN DE LA ORDEN DE SERVICIO.

SE ADJUNTA

- Orden de Servicio N° 517-2025



UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios (UNAMAD)

OFICINA/CEL N° : 975845328

OFICINA/ CORREO: adquisiciones@unamad.edu.pe

**ORDEN DE SERVICIO 517.pdf**

613K

ORDEN DE SERVICIO N° 0000463

N° Exp. SIAF : 000001199

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

Día	Mes	Año
05	05	2025

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : TORRES ORCON DANIEL ALAN Dirección : JR FRANCISCO BOLOGNESI MZ E LT 6 AA.HH LOS CAMINEROS TAMBOP MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA CCI: 00248512012104605715 RUC : 10440653371 Teléfono : 982722123 Fax : Concepto : SERVICIO DE CONFECCION E INSTALACION DE BARANDAS SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA OBRA META 002. SEGUN OFICIO N° 613-2025-UNAMAD/R-DIGAUEI, PEDIDO DE SERVICIO N° 515	N° Cuadro Adquisic: 000469 Tipo de Proceso : ASP - N° 0144-2025-UNAMAD N° Contrato : Moneda : S/ T/C :

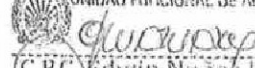
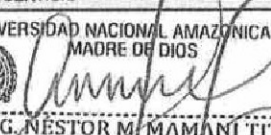
Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130299	SERVICIO	INSTALACION DE BARANDA DE SEGURIDAD DE METAL SOLICITADO POR LA OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA" META 002 SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA SERVICIO A TODO COSTO DE ACUERDO A LOS PLANOS Y LAS CARACTERISTICAS QUE SE DETALLAN. LUGAR DE EJECUCION: SE DESARROLLARÁ EN KM 18 CARRETERA DE PUERTO MALDONADO A IBERIA, DISTRITO LAS PIEDRAS, PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO MADRE DE DIOS. PLAZO DE EJECUCION DE SERVICIO: 15 DIAS CALENDARIOS, CONTABILIZADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADO LA ORDEN. FORMA DE PAGO: UNA SOLA ARMADA. CONFORMIDAD: SERA OTORGADO POR EL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO E INSPECTOR DE OBRA. *NOTA: ANTE INCUMPLIMIENTO DEL PLAZO DE ENTREGA, LA ENTIDAD APLICARA UNA PENALIDAD DIARIA, , HASTA UN MAXIMO DEL 10 % DEL IMPORTE TOTAL, CONFORME A LA "DIRECTIVA DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA CONTRATACION DE BIENES, SERVICIOS Y CONSULTORIA CUYOS MONTOS SEAN MENORES O IGUALES A OCHO (08) UITs, DE LA UNAMAD". ***** (CUARENTA MIL SETECIENTOS SIETE Y 00/100 SOLES) *****	40.707,00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0002	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2 2.2 5		S/ 40.707,00
 DISTRIBUCIONES Aluprim RUC: 10440653371 Daniel Alan Torres Orcon GERENTE 05-05-2025					

TOTAL S/ 40.707,00

Exonerado :	40.707,00
V. Venta :	0,00
I.G.V. :	0,00
Total :	40.707,00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
Dirección : AV. JORGE CHAVEZ N° 1160 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS RUC : 20526917295

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
HUALLPA HUAYHUA, NOHEMY	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO UNIDAD FUNCIONAL DE ADQUISICIONES  C.P.C. Edwin Nuñez Huaman COORDINADOR RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS  ING. NESTOR M. MAMANI TITI JEFE UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

ORDEN DE SERVICIO N° 0000997

N° Exp. SIAF :

Día	Mes	Año
09	11	2023

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001030

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : ALMIRON BACAABEL Dirección : MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA RUC : 10421207181 Teléfono : CCI: 00248517516502303314 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 001011 Tipo de Proceso : AS - N° 20-2023-UNAMAD-OEC N° Contrato : Moneda : S/ T/C :
Concepto : SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO PARA LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
526000130035	SERVICIO	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO SERVICIO DE INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA CONTRA INCENDIO PARA LA OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS (SEGUN LOS TDR) LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO: OBRA CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UBICADO EN EL KM 18 CARRETERA PUERTO MALDONADO - TIBERIA CONFORMIDAD: CONFORMIDAD DEL RESIDENTE DE OBRA, ASISTENTE ADMINISTRATIVO E INSPECTOR DE OBRA FORMA DE PAGO: UNICO PAGO EMITIDA LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO: 45 DIAS CALENDARIOS CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE NOTIFICADA LA ORDEN DE SERVICIO ***** (CIENTO VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	129,900.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
0001	22.048.0010.0066.2216828.4000034	1 - 00	2.6.2 2.2 5		S/ 129,900.00

TOTAL S/ 129,900.00

Exonerado :	129,900.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	129,900.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Dirección : AV. JORGE CHAVEZ N° 1180 230 2 / TAMBOPATA - TAMBOPATA - MADRE DE DIOS

RUC 20526917295

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
MAMANI VILCA, CRISTIAN FRANCISCO	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Lic. Luis A. Otsuka Fuentes RESPONSABLE DE ADQUISICIONES RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Peru"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N° 017-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JAMH

Señor : ING. FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA
DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

De : ING. JOSE LUIS AMADO LIMO
INSPECTOR DE OBRA

Asunto : SOLICITO INFORMACION

Referencia : a) INFORME N° 013-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JAMH

b) Obra "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD".

Fecha : Puerto Maldonado, 30 Abril del 2025.

Por medio del presente es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo de solicitar información debido al informe realizado por la residencia en donde se observa que el proyecto ha tenido actividades físicas en el sistema contraincendio en el lapso que la Obra se encontraba paralizada desde el 23 de septiembre del 2024, así mismo se solicita la relación del personal que ha laborado en el tiempo que la obra ha estado paralizado.

Por lo expuesto solicito a usted de alcanzar la información solicitada.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



Ing. Jose Luis Amado Limo
INSPECTOR DE OBRA
CIF N° 63600

C.c
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



INFORME N° 013 -2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JAMH.

Señor : **ING. JOSE LUIS AMADO LIMO**
Inspector de obra. (e)

De : **ING. JHOJAN ANTHONY MONROY HUARCAYA**
Residente de Obra. (e)

Asunto : **PARA SU CONOCIMIENTO**

Referencia :
1. MEMORANDO N°208-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI
2. MEMORANDO N°199-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI
3. INFORME N° 14-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL
4. INFORME N° 30-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL
5. INFORME N° 24-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL
6. OBRA: "CREACION E IMPLEMENTACION DE MODULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Fecha : Puerto Maldonado, 29 de Abril del 2025.

Por medio del presente me es grato dirigirme a usted, con la finalidad de saludarlo cordialmente y a la vez Remitir, inventario de almacen 2025, Estado Situacional de Obra y Denuncia Policial, de la obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACION DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD".

Antecedentes.

- Con MEMORANDO N°199-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, se me encarga las funciones como residente de obra.
- Con INFORME N° 14-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 03 de abril el residente de obra, hace el alcance del inventario de almacen a la dirección de la unidad ejecutora de inversiones.
- Con INFORME N° 30-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 14 de abril el residente informa sobre el Estado Situacional de la obra a la dirección de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Con INFORME N° 24-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 08 de abril el residente informa sobre la Denuncia Policial a la dirección de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Análisis.

- La obra se encuentra paralizada desde el 23 de setiembre del 2024 por causal de disponibilidad presupuestal, así mismo con CARTA N°05 -2024 - UNAMAD - R - DIGA/UEI/CIMAMCAM/ RO - JLAL. Del residente Ing. José Luis Amado Limo, realizó la entrega de cargo de la obra de la referencia Al director de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Según el acápite 02 de los antecedentes, se realizó el inventario de almacén con el aval del director de la unidad ejecutora, auxiliar de la unidad ejecutora, residente de obra, asistente de obra, y guardianes, desde el 31 de marzo al 02 de abril del 2025. Se concluye de que existen variaciones con respecto al acta de verificación del año 2024, realizados el 09 de octubre de 2024. De materiales

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Jhojan Anthony Monroy Huarcaya
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 343770

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. José Luis Amado Limo
INSPECTOR DE OBRA
CIP N° 63600



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"



y bienes Patrimonizados, así mismo se solicita la aclaración de los hechos o caso contrario a proceder con la denuncia correspondiente.

- De acuerdo al acápite 03 de los antecedentes, la residencia antesesora informa a la dirección acerca del estado situacional de la obra, así mismo se adjuntan imágenes donde se constatan que se habrían realizado trabajos físicos en obra. En la zona 01 (Pintado de tuberías de sistema contraincendio, colocado de siamesa: tubo de 6" de acero, color rojo, codo de acero color rojo y cabezal de bronce con tres salidas de 2 ½", los ambientes de los laboratorios se encontraron manchados con pinturas de color rojo, en la caseta de maquinas se encontró pintadas las tuberías valvulas y motor de color rojo, así mismo se sustituyó las valvulas OS&Y ranuradas por bridadas, se evidencio que se habrían realizado, instalaciones electricas desde tablero general a tablero de bombas y bombas, manchas de pintura roja debajo de las escaleras de la caseta de máquinas, en la escalera del bloque 01 se encontra pintadas y esquinero de aluminio con deformaciones, se evidencia pruebas con la bomba contraincendio estando la obra paralizada, prueba de todo ello, se evidencian en las tomas fotograficas); en la Zona 02 (acolmatacion de vegetación en alrededores de las edificaciones y caída del techo de taller de trabajo), así mismo se informa sobre la constatación policial, de acuerdo a la denuncia el 07 de abril de 2025.
- Del acápite 04 de los antecedentes la residencia antesesora remite a la Dirección Ejecutora la Denuncia Policial, para su conocimiento.

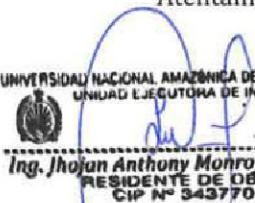
Conclusión.

- La obra se encontraba paralizada desde 23 de setiembre de 2024.
- Visto el inventario de almacen 2025 entregado a esta residencia se evidencia que existen materiales y bienes patrimonizados faltantes, con respecto al acta 2024 que se entregó a la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- Del estado situacional de la obra se concluye que teniendo evidencias fotograficas adjuntadas en el informe, respecto a imagenes del año 2024 al año 2025, claramente se evidencian que en obra se realizaron actividades físicas, mientras se encontraba paralizada, por la cual es de bien de solicitar a la Dirección de la Unidad Ejecutora de Inversiones, sobre los hechos, teniendo conocimiento de que la obra se encontraba a cargo de la Unidad Ejecutora de Inversiones.
- La residencia toma de conocimiento de la denuncia policial así mismo hace el alcance a la inspección.

De acuerdo a los hechos ocurridos y transcurridos y visto que en el INFORME N° 30-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 14 de abril del 2025, del Estado Situacional de Obra, se ha constatado que evidentemente ha existido actividades físicas en el sistema contraincendio, por lo que solicito información de las actividades realizadas y del personal que ingresó a obra.

Sin otro particular me despido de usted no sin antes agradecer la atencion de la presente.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Jhojan Anthony Monroy Huarcaya
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 343770





UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N°208-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

PARA : ING. JHOJAN ANTHONY MONROY HUARCAYA.
RESIDENTE DE OBRA: VETERINARIA.

ASUNTO : Se remite para su atención.

REFERENCIA :

1. INFORME N°001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JAMH, de fecha 21/04/2025.
2. INFORME N°030-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 16/04/2025
3. INFORME N°030-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, de fecha 04/04/2025

FECHA : Puerto Maldonado, 22 de abril del año 2025.

Mediante el presente, y en atención al documento de la referencia 1., este despacho remite el estado situacional de obra y el inventario de almacén 2025, del proyecto: **"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"**, con el fin de dar inicio a las actividades de obra; por lo que, se remite el presente para su atención y acciones correspondientes.

Atentamente,

Y 23
04
25

H: 08:29 am
Veterinaria

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
OIP: 36898

FDPL/Dir.
Cc. Archivo
Adj. 088 folios.
Reg: 1002//851/986



INFORME N° 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JAMH

Señor : ING. FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

De : ING. JHOJAN ANTHONY MONROY HUARCAYA
RESIDENTE DE OBRA.

Asunto : SOLICITO ENTREGA DE CARGO.

Referencia : a. Obra "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD".
b. Memorando N° 199-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

Fecha : Puerto Maldonado, 21 Abril del 2025.

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
RECIBIDO
Fecha: 21 ABR 2025
Hora: 11:14 Folios: 02
Reg: 1002 Firma: [Firma]

Es grato dirigirme a usted, para brindarle un cordial saludo y a la vez solicitar la entrega de cargo de la Obra, "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD" de CUI 2216828, en función a la encargatura de funciones como Residente de obra, como se indica en el documento de la referencia b). Para poder realizar las actividades de reinicio de obra, se sugiere pueda realizarse de forma inmediata para poder cumplir con las funciones encomendadas.

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Jhojan Anthony Monroy Huarcaya
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 343770

C.c
Archivo

Unidad Ejecutora de Inversiones
UNAMAD - PROVEIDO
Mamulanch
Ing. Jhojan
FECHA: 21/04/25
FIRMA / DIRECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N°199-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

PARA : ING. JOHAN ANTHONY MONROY HUARCAYA.

ASUNTO : Se le encarga funciones como residente de obra.

FECHA : Puerto Maldonado, 15 de abril del año 2025.

Mediante el presente, se le encarga funciones, como **RESIDENTE DE OBRA**, para el proyecto: **"CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"**, con eficacia anticipada a partir del 14 de abril del 2025. En este sentido, se le recomienda responsabilidad en las funciones encomendadas.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



Ing. Freddy Pumasupa Lezama

DIRECTOR
CIP: 38888

73071453
16/04/25
16.25

FDPL/Dir.
Cc. Archivo
Adj. 01 folios.

UNAMAD
Acreditando
Calidad

Ciudad Universitaria -Jr. Jorge Chávez Nro. 1160 / UEI Celular: 975 845 147
E-mail: infraestructura@unamad.edu.pe / RUC: 20526917295.



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 - Puerto Maldonado

Website: <http://www.unamad.edu.pe> - Telefono (082) 572652

FOLIOS:

40

INFORME N° 14 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO/UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RECIBIDO

Fecha: 04 ABR 2025

Hora: 8:23 Folios: 40

Reg.: 551 Firma: [Firma]

A : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra.

ASUNTO : INVENTARIO DE ALMACEN 2025

- a) Obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD", Código SNIP N° 203478.
- b) MEMORANDO N° 127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

01 FECHA : Puerto Maldonado, 03 de abril 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con la finalidad saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Acta de verificación del almacén de la obra de la referencia a), ubicado en el km 18 de la interoceánica de Puerto Maldonado - Iñapari, sector Loboyoc, distrito las Piedras, provincia Tambopata, como se indica líneas abajo.

Antecedente

- ✓ Con Resolución Directoral N°. 030-2025-UNAMAD-R-DIGA, con fecha 12 de marzo del 2025, se aprueba la Octava ampliación de plazo. En el periodo de 03 de marzo al 9 de abril del 2025, teniendo 38 días calendarios.
- ✓ La Unidad Ejecutora de Inversiones, con Memorando N°. 127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, se me encarga las funciones como residente de Obra, con fecha 17 de marzo del 2025
- ✓ Con informe N°. 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMACAM/RO/JLAL, con fecha 17 de marzo del 2025 solicita la entrega de cargo de la obra para dar reinicio de obra en cumplimiento a las funciones que se me ha encomendado.
- ✓ En forma verbal se solicito la entrega de almacén de obra al director de Unidad ejecutora de inversiones.

Análisis

- ✓ Para poder dar reinicio de obra, La Unidad Ejecutora de Inversiones debe de realizar la entrega de obra, con la finalidad de constatar físicamente los bienes y equipos de la obra tanto en el almacén y dentro de la edificación construida.
- ✓ Visto que el plazo está vigente se solicitó al Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar el inventario del almacén en forma verbal.
- ✓ Con el aval del Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se procedió a realizar el inventario de almacén de obra, en los días, lunes 31 de marzo, y desde el 01 al 02 de abril del presente año, en presencia de las siguientes personas:

Unidad Ejecutora de Inversiones	
UNAMAD - PROVEIDO	
Residente obra	
BASE:	
ACCION:	[Firma]
FECHA:	16/04/25
FIRMA / DIRECTOR	

Revisar

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amado Limo José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 - Puerto Maldonado

Website: <http://www.unamad.edu.pe> - Telefono (082) 572652

INFORME N° 14 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RECIBIDO

Fecha: 04 ABR 2025

Hora: 8:23

Folios: 10

Reg.: 001 Firma: [Firma]

A : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra.

ASUNTO : INVENTARIO DE ALMACEN 2025

- a) Obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD", Código SNIP N° 203478.
- b) MEMORANDO N° 127-2025-UANMAD/R-DIGA/UEI

01 FECHA : Puerto Maldonado, 03 de abril 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con la finalidad saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Acta de verificación del almacén de la obra de la referencia a), ubicado en el km 18 de la interoceánica de Puerto Maldonado - Iñapari, sector Loboyoc, distrito las Piedras, provincia Tambopata, como se indica líneas abajo.

Antecedente

- ✓ Con Resolución Directoral N°. 030-2025-UNAMAD-R-DIGA, con fecha 12 de marzo del 2025, se aprueba la Octava ampliación de plazo. En el periodo de 03 de marzo al 9 de abril del 2025, teniendo 38 días calendarios.
- ✓ La Unidad Ejecutora de Inversiones, con Memorando N°. 127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, se me encarga las funciones como residente de Obra, con fecha 17 de marzo del 2025
- ✓ Con informe N°. 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMACAM/RO/JLAL, con fecha 17 de marzo del 2025 solicita la entrega de cargo de la obra para dar reinicio de obra en cumplimiento a las funciones que se me ha encomendado.
- ✓ En forma verbal se solicito la entrega de almacén de obra al director de Unidad ejecutora de inversiones.

Análisis

- ✓ Para poder dar reinicio de obra, La Unidad Ejecutora de Inversiones debe de realizar la entrega de obra, con la finalidad de constatar físicamente los bienes y equipos de la obra tanto en el almacén y dentro de la edificación construida.
- ✓ Visto que el plazo está vigente se solicitó al Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar el inventario del almacén en forma verbal.
- ✓ Con el aval del Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se procedió a realizar el inventario de almacén de obra, en los días, lunes 31 de marzo, y desde el 01 al 02 de abril del presente año, en presencia de las siguientes personas:

Unidad Ejecutora de Inversiones
UNAMAD - PROVEIDO
Residente obra
ASE: [Firma]
ACCIÓN: [Firma]
FECHA: 16/04/25
FIRMA / DIRECTOR [Firma]

Revisar



Residente de Obra .- Ing Jose Luis Amado Limo

Asistente de Obra.- Ing Jhojan Anthony Monroy Huarcaya

Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones.- Freddy David Pumasupa Lezama

Auxiliar de la UEI .- Giamfranco Danghello Velasquez Mendez

Guardian de obra .- Juan de Dios Ademir Cusi huaman Suma

Guardian de Obra .- Mario Pinedo Pinedo

Conclusión

- ✓ La obra se encuentra paralizada desde el 23 de septiembre del 2024 hasta la fecha.
- ✓ Mediante Acta de verificación de almacén de obra 2025, se constata la existencia de los bienes y equipos encontrados dentro y fuera de almacén
- ✓ En donde se concluye que existen variaciones con respecto al acta de verificación del 2024 realizado el 9 de octubre del 2024 con el acta de verificación 2025.
- ✓ Visto el inventario realizado con los integrantes que se indican líneas arriba, y en donde se ha evidenciado materiales y equipos patrimonizados faltantes. Por lo cual solicito aclaración de los hechos, si estos bienes y equipos han sido prestados a otras obras de la entidad, caso contrario, se debe proceder a realizar la denuncia correspondiente.
- ✓ Se adjunta las actas indicadas.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Limo Jose Luis
RESIDENTE DE OBRA
D.P. 62800



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



14

N°	EBO DIA-AÑO	OCT-AÑO	ESPEC. DE GASTO	DESCRIPCION	UNO. DE MEDIDA	P. U.	DETALLE		IMPORTE MONEDAS 2022	IMPORTE MONEDAS 2021
							CANTIDAD	TOTAL SI		
MATERIALES DE FERRERIA										
28	2021	2020	0411	2020	ANILLO DE ACERO CON GUA APLICADOR DE SILICONA	UNO	8.00	1.00	8.00	
29	2019	2021	0078	2021	ALAMBRE DE ACERO CON PUALS 15 MM x 120 MM DE DISTANCIAMIENTO ENTRE PUALS	METRO	0.59	2000.00	1170.00	
30	2019	2021	0078	2021	GRASA DE FIERRO GALVANIZADO 1% (AL PESO)	KILOGRAMO	15.00	2.00	30.00	
31	0736	2022	0243	2022	RECEDESORES DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO 40/40	UNIDAD	26.00	4.00	104.00	
32	1336	2022	0365	2022	CONO TERMINAL DE PVC 4 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	2.00	380.00	760.00	
33	1023	2022	0736	2022	UNOS DE SIERRA 12" -	UNIDAD	1.00	25.00	25.00	
34	1685	2023	0376	2023	CANTONERA DE ALUMINIO PARA ESCALERA - IMPORTADO	UNIDAD	78.80	2.00	157.60	
35	1685	2023	0376	2023	CRUCETA DE PLASTICO 4 1/2" - IMPORTADO	UNIDAD	6.60	62.00	403.20	
36	1685	2023	0376	2023	ANELAZOR DE PLASTICO PARA PISO - IMPORTADO	UNIDAD	63.70	3.50	223.45	
37	1685	2023	0376	2023	PERIL DE ALUMINIO 11.00 mm x 11.00 mm x 2.00 mm - IMPORTADO	UNIDAD	19.70	50.00	985.00	
38	2012	2021	0308	2021	GRILLETE DE ACERO DE 1/4" - NACIONAL	UNIDAD	2.30	80.00	180.00	
39	2012	2021	0308	2021	PERILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA ABROZADERA 1/4" - IMPORTADO	UNIDAD	1.00	1.50	9.50	
40	0212	2024	0005	2024	LUA PARA PUER MADERA N° 120 - NACIONAL	UNIDAD	790.00	1.25	987.50	
41	2210	2024	0677	2024	LUA PARA PUER MADERA N° 80 - IMPORTADO	UNIDAD	360.00	1.00	360.00	
CLAVO Y ALAMBRE										
42	1941	2020	0227	2020	CLAVO PARA MADERA C/C 4"	KILO	4.50	54.00	243.00	
43	0509	2021	0209	2021	CLAVO PARA MADERA C/C DE 1 1/2"	KILO	13.00	1.00	13.00	
44	0509	2021	0209	2021	CLAVO PARA MADERA C/C DE 1"	KILO	8.00	30.00	80.00	
45	0509	2021	0209	2021	CLAVO PARA MADERA C/C DE 1"	KILO	11.00	73.00	293.00	
46	2076	2022	0534	2022	CLAVO DE ACERO DE 1 1/2" (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	8.70	9.00	78.30	
47	2076	2022	0534	2022	CLAVO DE ACERO DE 1" (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	6.70	90.00	522.00	
48	1510	2022	0847	2022	ALCAYOTA DE ACERO 1 1/2" -	UNIDAD	1.00	300.00	300.00	
49	2072	2022	0840	2022	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 1/2" (AL PESO) - TORTUGA	KILOGRAMO	13.00	8.00	120.00	
50	1107	2021	0284	2021	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCCO CALIBRE 20 - TRUPER	KILOGRAMO	8.30	300.00	760.00	
51	1107	2021	0284	2021	CLAVO DE ACERO 2" - GROUP	KILOGRAMO	8.50	6.00	51.00	
52	1074	2021	0536	2021	ALAMBRE DE ALFERO NEGRO RECOCCO CALIBRE 20 - BAZAR AMIGURA	KILOGRAMO	7.50	135.00	1012.50	
53	1074	2021	0536	2021	ALAMBRE DE ALFERO NEGRO RECOCCO CALIBRE 20 - ACERO AMIGURA	KILOGRAMO	7.50	95.00	712.50	
54	1074	2021	0536	2021	CLAVO DE ACERO NEGRO 1" (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	7.80	120.00	936.00	
TRIPLAY										
55	0612	2022	0141	2022	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 18 MM x 1.20 M x 2.44 M	UNIDAD	220.00	1.00	220.00	
MATERIALES DE FERRERIA										
56	0110	2021	0017	2021	CUADRO DE OBRAS AUTOCOPRATIVO 100 x 100 (OBRAS)	UNO	42.00	8.00	336.00	
57	0110	2021	0017	2021	CUADRO DE OBRAS TAMAÑO 84 x 400 HORAS - UNIVERSAL	UNIDAD	43.00	10.00	430.00	
58	0110	2021	0017	2021	CUADRO DE OBRAS TAMAÑO 84 x 400 HORAS - RAY PERU	UNIDAD	43.00	8.00	344.00	
59	1102	2022	0315	2022	PLUMON PARA PINTAR ACRILICA PUNTA GUESA COLOR AZUL - OVE	UNIDAD	1.00	1.00	1.00	
60	1102	2022	0315	2022	PLUMON PARA PINTAR ACRILICA PUNTA GUESA COLOR VERDE - OVE	UNIDAD	1.00	1.00	1.00	
61	1102	2022	0315	2022	PLUMON PARA PINTAR ACRILICA PUNTA GUESA REDONDA COLOR ROJO - OVE	UNIDAD	1.00	2.00	6.00	
62	1102	2022	0315	2022	PLUMON PARA PINTAR ACRILICA PUNTA GUESA REDONDA COLOR ROJO - OVE	UNIDAD	1.00	2.00	6.00	
63	2014	2022	0610	2022	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD. REF. T04C00	UNIDAD	380.00	2.00	760.00	
64	2014	2022	0610	2022	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD. REF. T04C00	UNIDAD	76.00	2.00	152.00	
65	2014	2022	0610	2022	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD. REF. T04C00	UNIDAD	7.00	84.00	238.00	
66	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
67	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
68	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
69	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
70	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
71	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
72	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
73	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
74	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
75	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
76	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
77	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
78	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
79	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
80	1017	2023	0234	2023	BIJER EUP EUP BULLETERO DE 1 1/2" x 141 mm - ARTEJO	BOC	8.00	2.00	24.00	
IMPRESORES DE COCINA										
76	0230	2022	0041	2022	ESPONJA DE FIBRA SINTETICA PARA LAVAR VASILLAS - SCOTCH BRITE	UNIDAD	4.00	30.00	120.00	
80	0230	2022	0041	2022	MANTIL DE ALICATORIO 40 CM x 80 CM 40/40 COLOR BLANCO - NACIONAL	UNIDAD	38.00	1.00	38.00	
MATERIAL DE GASTO										
83	1201	2020	0264	2020	PEL DE PVC 6" x 6" PARA DESAGUE	UNO	14.00	54.00	812.00	
84	1343	2020	0262	2020	ADAPTADOR PVC 1"	UNO	2.00	4.00	8.00	
85	1443	2020	0262	2020	ADAPTADOR PVC 1" x 1/2"	UNO	2.00	133.00	266.00	
86	1343	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	1.20	84.00	204.80	
87	1343	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	4.50	10.00	45.00	
88	1343	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	2.20	28.00	61.60	
89	1343	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	1.20	1.00	1.20	
90	1432	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	11.34	12.00	135.96	
91	1432	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	390.00	1.00	390.00	
92	1432	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	45.00	1.00	45.00	
93	1432	2020	0262	2020	CONO DE PVC 1"	UNO	38.00	1.00	38.00	
94	1805	2020	0399	2020	UNION TUBO DE 1" x 1/2"	UNO	1.50	210.00	315.00	
95	1805	2020	0399	2020	CONO PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2" SIN ROSCA	UNO	15.00	7.00	105.00	
96	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	145.00	2.00	290.00	
97	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	8.00	3.00	24.00	
98	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	12.00	3.00	36.00	
99	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	1.00	2.00	2.00	
100	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	9.00	14.00	126.00	
101	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	7.50	8.00	60.00	
102	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	18.50	1.00	18.50	
103	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	15.00	6.00	90.00	
104	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	17.50	8.00	140.00	
105	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	15.00	8.00	120.00	
106	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	6.00	2.00	12.00	
107	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	25.00	1.00	25.00	
108	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	4.00	2.00	8.00	
109	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	11.21	3.00	33.63	
110	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	10.00	2.00	20.00	
111	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	3.50	100.00	350.00	
112	1805	2020	0399	2020	CONO DE PVC 1" DE 1 1/2" x 1/2"	UNO	1.50	48.00	72.00	

“Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú”
 “Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

[illegible]

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 5.3400

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIF: 36898

84



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



N°	REG. SI/AÑO	CICLO/AÑO	ESPEC. DE GASTO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	SEPTIEMBRE		INVENTARIO MARZO ABRIL 2021	ENCENTRADO	FALTANTE	MONTO
							CANTIDAD	TOTAL \$I				
203	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CABLE DE PASE DE FIERRO GALVANIZADO 80 mm x 150 mm x 150 mm - NACIONAL	UNIDAD	45.00	7.00	\$11.00				
204	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CINTA ABLANTE 18 mm x 18 mm COLOR NEGRO - IMP	UNIDAD	34.00	230.00	\$322.00				
205	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CINTA AISLANTE VULCANIZANTE 18 mm x 20 mm - IMP	UNIDAD	75.00	11.00	\$8.00				
206	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE PLASTICO 15 cm x 200 m - NACIONAL	UNIDAD	70.00	2.00	\$140.00				
207	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CINTILLO DE PLASTICO 3.6 mm x 30 cm - NACIONAL	CENTO	90.00	3.00	\$180.00				
208	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CISTOLLO DE PLASTICO 4.8 mm x 40 cm APPROX - NACIONAL	CENTO	40.00	7.00	\$280.00				
209	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CONECTOR DE PVC SAP DE 1 1/4" - NACIONAL	UNIDAD	5.00	8.00	\$40.00				
210	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CRUCETA PARA ANCLAR DE PANTALLA FLORESCENTE CON PERNOS - NACIONAL	UNIDAD	4.00	300.00	\$1200.00				
211	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA PARA SOLDAR O PESAR DE PVC SAP 1" - NACIONAL	UNIDAD	5.00	3.00	\$15.00				
212	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA PARA SOLDAR O PESAR DE PVC SAP 1 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	8.00	30.00	\$240.00				
213	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	EMPAQUE PARA CABLE 16 mm2 - IMP	UNIDAD	40.00	16.00	\$1440.00				
214	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR SIMPLE 16 A 250 V - BTICINO	UNIDAD	50.00	28.00	\$1400.00				
215	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TRIPLE DE 16 A 250 V - BTICINO	UNIDAD	85.00	2.00	\$170.00				
216	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CABLE 25 mm2 COLOR NEGRO - NACIONAL	METRO	12.00	3.00	\$36.00				
217	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TERMINAL DE COBRE TIPO DUAL 16 mm2 - NACIONAL	UNIDAD	7.00	18.00	\$126.00				
218	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TERMINAL DE COBRE TIPO DUAL 25 mm2 - NACIONAL	UNIDAD	10.00	21.00	\$210.00				
219	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TRONCOPORTE DÓNDE DE USO GENERAL TIPO HORIZONTAL - BTICINO	UNIDAD	95.00	40.00	\$3800.00				
220	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TRONCOPORTE SIMPLE UNIVERSAL - BTICINO	UNIDAD	14.00	2.00	\$28.00				
221	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TRONILLO DE ACERO TIPO SPAK 1 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	3.00	255.00	\$765.00				
222	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP 1" x 3" - INVECTOLAST	UNIDAD	14.00	63.00	\$882.00				
223	1999-2021	0443-2021	2.6.2.2.2.4	CABLE ELECTRICO AUTOPORTANTE TIPO CAAI DE 1 CONDUCTOR SECCION 25 mm2 HORTANTE AAC 25 mm2 8.2000 m - INDECO	UNIDAD	19800.00	0.60	\$11880.00				
224	2018-2021	0493-2021	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA CON LUZ LED 16 W PARA ADOBAR - OPALUX	UNIDAD	90.00	39.00	\$3618.00				
225	2018-2021	0493-2021	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA CON LUZ LED 44 W PARA ADOBAR - OPALUX	UNIDAD	220.00	2.00	\$440.00				
226	2018-2021	0493-2021	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA PARA INTERIOR LED TIPO DOWNLIGHT ACONCAGUADO X 17 VAC 5000 mv 24 W - GEBLER	UNIDAD	56.00	8.00	\$448.00				
227	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	ANCLADOR BIPOLAR TIPO CARRETE DE PORCELANA - NACIONAL	UNIDAD	4.50	80.00	\$360.00				
228	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/4" - NACIONAL	METRO	3.50	250.00	\$875.00				
229	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CABLE DE REGISTRO CON TAPA PARA POZO A TIERRA - NACIONAL	UNIDAD	51.00	8.00	\$408.00				
230	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4" x 1/8" - IMPORTADO	UNIDAD	170.00	1.00	\$170.00				
231	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CONDUCTOR DE COBRE DESNUDO TEMPLE BLANCO 30 mm2 - IMPORTADO	METRO	45.00	160.00	\$7200.00				
232	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CONECTOR DE COBRE TIPO ANDERSON 1/4" PARA PUESTA A TIERRA - NACIONAL	UNIDAD	9.50	6.00	\$57.00				
233	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA CON ROSCA DE CERO CONDUIT 2" x 1/2" - IMPORTADO	UNIDAD	12.00	2.00	\$24.00				
234	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA CON ROSCA DE CERO CONDUIT 3" x 1/2" - IMPORTADO	UNIDAD	12.00	1.00	\$12.00				
235	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA PARA SOLDAR O PESAR DE PVC SAP 1 1/2" - INVECTOLAST	UNIDAD	8.00	3.00	\$24.00				
236	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO REL 16 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	35.00	7.00	\$385.00				
237	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO REL 25 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	36.00	3.00	\$108.00				
238	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO REL 30 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	35.00	3.00	\$105.00				
239	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO REL 32 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	35.00	9.00	\$495.00				
240	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO CAAI MOLDEADO 150 A IMPORTADO	UNIDAD	85.00	2.00	\$170.00				
241	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO REL 12 A CURVA C 10 KA IMPORTADO	UNIDAD	85.00	1.00	\$85.00				
242	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO REL 40 A CURVA C 10 KA IMPORTADO	UNIDAD	160.00	1.00	\$160.00				
243	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO REL 50 A CURVA C 10 KA IMPORTADO	UNIDAD	160.00	2.00	\$320.00				
244	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEBA DE EXPLOSION 2" - NACIONAL	UNIDAD	24.00	2.00	\$48.00				
245	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEBA DE EXPLOSION 3" - NACIONAL	UNIDAD	33.00	2.00	\$66.00				
246	2873-2021	0608-2021	2.6.2.2.2.4	VARIADOR DE COBRE 1/4" x 2.40 m - IMPORTADO	UNIDAD	285.00	3.00	\$855.00				
247	3094-2021	0596-2021	2.6.2.2.2.4	CURVA PARA SOLDAR O PESAR DE PVC SAP 2" - NACIONAL	UNIDAD	31.50	12.00	\$378.00				
248	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR DE CONJUGACION	UNIDAD	24.30	6.00	\$145.80				
249	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TARJETA DE PLASTICO 1 1/2" - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	400.00	\$100.00				
250	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TERMINAL DE COBRE TIPO DUAL 4 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	250.00	\$12.50				
251	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 2.5 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.40	300.00	\$120.00				
252	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 4.0 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	240.00	\$90.00				
253	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TERMINAL PARA CABLE ELECTRICO 2.5 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.40	270.00	\$108.00				
254	0212-2024	0005-2024	2.6.2.2.2.4	TRONILLO DE ACERO TIPO WINTER PUNTA FINA 8 mm x 1 m - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	1335.00	\$333.75				
255	0614-2024	0145-2024	2.6.2.2.2.4	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 hilos cableado 3/50 mm2 x 1500 mm 2 NEGRO ROJO BLANCO - INDECO	METRO	121.00	24.00	\$2904.00				
256	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CABLE DE COBRE 30 mm2 - INDECO	METRO	48.00	30.00	\$1440.00				
257	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 6.0 mm2 850/750 V x 100 m - INDECO	UNIDAD	450.00	2.00	\$900.00				
258	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CABLE VULCANIZADO 3 x 10 AWG x 100 m - INDECO	UNIDAD	1250.00	1.00	\$1250.00				
259	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO TIPO NH 20 de 7 hilos cableado 2 x 1 x 10 mm2 INDECO	UNIDAD	18.00	200.00	\$3600.00				
260	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CONECTOR TIPO CUBA PARA CONDUCTOR 25 mm2	UNIDAD	4.50	25.00	\$112.50				
261	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	CONECTORES DOBLE 1/4" DE 8-5C mm	UNIDAD	17.00	15.00	\$255.00				
262	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	EMPAQUE PARA CABLE 24 mm2	UNIDAD	2.50	15.00	\$37.50				
263	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	INTERRUPTOR HORARIO DE 5 AMP - KOENIGER	UNIDAD	170.00	3.00	\$1140.00				
264	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	LAMPARA LED REFLECTORA 220 V 220 V - OPALUX	UNIDAD	110.00	19.00	\$2090.00				
265	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA CON LUZ LED 16 W PARA ADOBAR - PHILIPS	UNIDAD	99.00	8.00	\$792.00				
266	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA CON LUZ LED 40 W PARA ADOBAR	UNIDAD	110.00	1.00	\$110.00				
267	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	LUMINARIA CON LUZ LED 48 W PARA ADOBAR - OPALUX	UNIDAD	120.00	12.00	\$1440.00				
268	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	REL DE ACERO GALVANIZADO TIPO INSTRUCT DE 1.5 mm x 2.0 mm x 81 mm x 2.80 m	UNIDAD	55.00	14.00	\$1870.00				
269	1892-2024	0596-2024	2.6.2.2.2.4	TAPA CUBA GALVANIZADA OCTAGONAL PESADA 5 cm x 10 cm	UNIDAD	2.50	24.00	\$60.00				
270	2008-2024	0831-2024	2.6.2.2.2.4	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO DE 5 VELOCIDADES X 56 cm - PANASONIC	UNIDAD	410.00	4.00	\$1640.00				

Handwritten signature and date: 25/05/2024

Handwritten signature and date: 25/05/2024

Handwritten signature and date: 25/05/2024

Ing. Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 03600

Handwritten signature and date: 25/05/2024

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 96680



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



				SEPTIEMBRE		BALANCE		MONEDAS	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	
				CANTIDAD		TOTAL \$I		ENCUENTRO	



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»

«Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana»



N°	REG.IMP-ARO	OIC-ARO	ESPEC. DE GASTO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	SEPTIEMBRE		MONEDAS NACIONALES (S/)	MONEDAS EXTRANJERAS (DOL)
							CANTIDAD	TOTAL S/		
MATERIALES DE ACERO MECANICA										
150	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE FIERRO PLANA 1/2" IN	UNIDAD	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00
151	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE PRESION DE 1/2" IN	UNIDAD	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00
152	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ESPAHADO DE ACERO SALVAMARZO DE 1/2" IN x 1.8 M	UNIDAD	23.00	5.00	117.00	0.00	0.00
153	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	TUBERIA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2" IN	UNIDAD	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00
154	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PUNTO DE ACERO NEGRO DE 1/2" DE DIAMETRO x 1.2 M x 1.2 M x 1.2 M - 02 VOLANDAS PLANAS - 01 VOLANDA A PRESION	KILO	3	1000.00	3000.00	0.00	0.00
155	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ESPAHADO DE ACERO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	KILOGRAMO	80.00	10.00	800.00	0.00	0.00
156	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ESPAHADO DE ACERO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	11.00	10.00	110.00	0.00	0.00
157	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PLANCHAS DE ACERO ASTM A36 1/2" IN x 2.0 M x 1.2 M	UNIDAD	87.00	10.00	870.00	0.00	0.00
158	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE ACERO TPO CUBO 2" IN - NACIONAL	UNIDAD	6.00	20.00	120.00	0.00	0.00
159	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PUNTO DE ACERO DE EXPANSION 1/2" IN x 1.8 M - NACIONAL	UNIDAD	8.00	24.00	192.00	0.00	0.00
160	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ESPAHADO DE ACERO 1/2" IN x 1.8 M - NACIONAL	UNIDAD	7.00	24.00	168.00	0.00	0.00
161	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE FIERRO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M - IMPORTADO	UNIDAD	4.00	10.00	40.00	0.00	0.00
162	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE FIERRO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M - IMPORTADO	UNIDAD	6.00	10.00	60.00	0.00	0.00
163	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M - IMPORTADO	UNIDAD	3.00	10.00	30.00	0.00	0.00
164	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ARMADURA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M - IMPORTADO	UNIDAD	2.00	10.00	20.00	0.00	0.00
165	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PUNTO DE FIERRO CON UNIDAD NACIONAL 1/2" IN x 1.8 M - IMPORTADO	UNIDAD	1.00	10.00	10.00	0.00	0.00
166	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PUNTO DE FIERRO CON UNIDAD NACIONAL 1/2" IN x 1.8 M - IMPORTADO	UNIDAD	1.00	10.00	10.00	0.00	0.00
167	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	TORNILLO DE ACERO TPO PARA PUNTA PARA 1/2" IN x 1.8 M	UNIDAD	0.14	40.00	5.60	0.00	0.00
MATERIALES Y ACCESORIOS DE PINTURA										
168	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA EMALTE COLOR NEGRO	GALON	18.00	2.00	36.00	0.00	0.00
169	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA A BASE DE LATEX TPO - COLOR PANTONE 3006	GALON	11.00	174.00	1914.00	0.00	0.00
170	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA A BASE DE LATEX TPO - COLOR PANTONE 3006	GALON	96.41	228.00	21980.91	0.00	0.00
171	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ADHESIVO PARA PINTAR DE 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	15.00	6.00	90.00	0.00	0.00
172	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ADHESIVO PARA PINTAR DE 1/2" IN - TRUPER	GALON	30.00	4.00	120.00	0.00	0.00
173	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CELA SINTETICA 1/2" IN	KILOGRAMO	26.00	5.00	130.00	0.00	0.00
174	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CELA SINTETICA 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	4.00	3.00	12.00	0.00	0.00
175	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA BASE ZINCADO COLOR VERDE - ANTYSA	GALON	40.00	2.00	80.00	0.00	0.00
176	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA EMALTE UNICO COLOR VERDE - ANTYSA	GALON	12.00	19.00	228.00	0.00	0.00
177	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	PINTURA EMALTE UNICO COLOR VERDE - ANTYSA	GALON	50.00	11.00	550.00	0.00	0.00
178	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CELA SINTETICA 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	45.00	47.00	2115.00	0.00	0.00
179	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CELA SINTETICA 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	29.00	10.00	290.00	0.00	0.00
180	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CELA SINTETICA 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	11.00	10.00	110.00	0.00	0.00
181	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ESPAHADO DE ACERO 1/2" IN x 1.8 M - TRUPER	UNIDAD	18.00	6.00	108.00	0.00	0.00
182	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ADHESIVO PARA PINTAR DE 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	12.00	10.00	120.00	0.00	0.00
183	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ADHESIVO PARA PINTAR DE 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	45.00	54.00	2430.00	0.00	0.00
MATERIALES Y ACCESORIOS DE PINTURA										
184	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ADHESIVO PARA PINTAR DE 1/2" IN - TRUPER	UNIDAD	10.00	211.00	2110.00	0.00	0.00
									S/.	545,388.2749
									S/.	34,823.0000

INGRESO DE BIENES CON GASTO DE COMPRA (MATERIALES)

N°	REG-IMP-ARO	OIC-ARO	ESPEC. DE GASTO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	SEPTIEMBRE		INDICADORES DE GESTION AMBIENTAL		
							CANTIDAD	TOTAL S/	UNIDAD	RECIBO ALIQUOTADO	MONEDAS
INDICADORES DE GESTION AMBIENTAL											
185	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BIOTA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	12.00	2.00	24.00	0.00	0.00	
186	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CAMPAÑA DE ALCOHOL MANGA LARGA 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	30.00	7.00	210.00	0.00	0.00	
187	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CAJON PROTECTOR DE PUESTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M - NACIONAL	UNIDAD	14.00	8.00	112.00	0.00	0.00	
188	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CONTENEDOR PROTECTOR DE 1/2" IN PARA USO SOBRE CASCO - NACIONAL	UNIDAD	11.00	8.00	88.00	0.00	0.00	
189	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BIOTA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	14.00	2.00	28.00	0.00	0.00	
190	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	CAJON PROTECTOR DE 1/2" IN PARA USO DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	26.00	7.00	182.00	0.00	0.00	
191	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	UNIFORME DE PAJARA DE 1/2" IN CAMISA PANTALON PARA CABALLERO - NACIONAL	UNIDAD	60.00	7.00	420.00	0.00	0.00	
192	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO - NACIONAL	UNIDAD	85.00	6.00	510.00	0.00	0.00	
MATERIALES DE FERRERIA											
193	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	1.00	6.00	6.00	0.00	0.00	
194	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	125.00	1.00	125.00	0.00	0.00	
195	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	99.00	1.00	99.00	0.00	0.00	
196	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	13.00	8.00	104.00	0.00	0.00	
197	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	28.00	4.00	112.00	0.00	0.00	
198	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	10.00	1.00	10.00	0.00	0.00	
199	08/01/2020	08/01/2020	2.6.2.2.2.4	BARBETA DE 1/2" IN - NACIONAL	UNIDAD	1800.00	1.00	1800.00	0.00	0.00	
									S/.	4,383.00	
									S/.	30.00	

INGRESO DE BIENES CON ACTA DE ENTREGA DE BIENES

N°	REG.IMP-ARO	OIC-ARO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	SEPTIEMBRE		MONEDAS NACIONALES (S/)	MONEDAS EXTRANJERAS (DOL)
						CANTIDAD	TOTAL S/		
MATERIALES DE CONSTRUCCION									
200	08/01/2020	08/01/2020	PUNTO DE ALUMINIO TPO 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	48.00	4.00	192.00	0.00	0.00
CLAVOS Y ALAMBRES									
201	08/01/2020	08/01/2020	CLAVO DE ACERO 1/2" IN	UNIDAD	25.00	1.00	25.00	0.00	0.00
MATERIALES DE ESCRITORIO									
202	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE ESCRITORIO AUTOMATICO 1/2" IN	UNIDAD	30.00	1.00	30.00	0.00	0.00
MATERIALES DE GASTO									
203	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	8.00	1.00	8.00	0.00	0.00
204	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	10.00	1.00	10.00	0.00	0.00
205	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	4.00	1.00	4.00	0.00	0.00
206	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	18.00	1.00	18.00	0.00	0.00
207	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	18.00	1.00	18.00	0.00	0.00
208	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	5.00	1.00	5.00	0.00	0.00
MATERIALES ELECTRICOS									
209	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	8.00	1.00	8.00	0.00	0.00
210	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	5.00	1.00	5.00	0.00	0.00
211	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	5.00	1.00	5.00	0.00	0.00
212	08/01/2020	08/01/2020	CONJUNTO DE 1/2" IN x 1.8 M x 1.2 M	UNIDAD	1.50	80.00	120.00	0.00	0.00
							S/.	1,034.30	S/.
									9.30

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amador Lima José Luis

RESIDENTE DE OBRA

CIP: 63600

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama

DIRECTOR

CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



INGRESO DE BIENES PATRIMONIALES Y MATERIALES CON ACTA

N°	DOCUMENTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	CANT.	SALDO MES DE SEPTIEMBRE 2024		SALDO ACTUAL (STOCK)	MONEDAS MILES AMB. 2025		
						CANTIDAD	CANTIDAD		MONTO		
									ENCUENTRO	FALTANTE	MONTO
MATERIALES DE GASTOS											
421	ACTA PRESTANC	N° 04-2024	TUBO DE PVC PESADO 2" x 15 m - MARCA PLASTON	UNIDAD	4	2.00		2.00	OK		
424	ACTA PRESTANC	N° 07-2024	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS 1/2" x 3 m - MARCA PRIMO	UNIDAD	10	2.00		2.00	OK		
425	ACTA PRESTANC	N° 07-2024	TUBO PVC 1/2" x 3 m - MARCA PRIMO	UNIDAD	30	9.00		9.00	OK		
MATERIALES SANITARIOS											
426	ACTA DE PRESTANC	PABELLON	W.C. PARA TANGUE BAO	UNID.	2	1.00		1.00	OK		
427	ACTA DE PRESTANC	PABELLON	W.C. PARA TANGUE BAO	UNID.	4	1.00		1.00	OK		
CLAVOS Y ALAMBRES											
432	ACTA DE PRESTANC	N° 03-2024	CLAVO PARA MADERA C/D DE 1.20" x 10 CM	UNID.	300	292.00		292.00	OK		

RESUMEN DE SALDOS VALORIZADOS 2024

ITEM	DESCRIPCION	SALDOS
1	BIENES CON ORDEN DE COMPRA	S/. 545,388.27
2	BIENES CON ORDEN DE COMPRA (META N°054)	S/. 4,383.00
3	BIENES CON ACTA ENTREGA DE SALDOS	S/. 1,034.30
TOTAL		S/. 550,805.57

RESUMEN DE SALDOS VALORIZADOS 2025

ITEM	DESCRIPCION	SALDOS
1	BIENES CON ORDEN DE COMPRA	S/. 510,565.27
2	BIENES CON ORDEN DE COMPRA (META N°054)	S/. 4,353.00
3	BIENES CON ACTA ENTREGA DE SALDOS	S/. 1,025.00
TOTAL		S/. 515,943.27

RESUMEN DE SALDOS FALTANTES

ITEM	DESCRIPCION	SALDOS
1	BIENES CON ORDEN DE COMPRA	S/. 34,823.00
2	BIENES CON ORDEN DE COMPRA (META N°054)	S/. 30.00
3	BIENES CON ACTA ENTREGA DE SALDOS	S/. 9.30
TOTAL		S/. 34,862.30

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600

76614567
Aux. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38698



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



06

2. INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES.

2.1 BIENES ADQUIRIDOS CON ORDEN DE COMPRA

EQUIPOS MENORES						OBSERVACION
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	0260 - 2020	MOTOBAMBA FOREST GARDEN 2"X 2" SERIE: GP-200 201908010049	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME
2	0260 - 2020	VIBRADORA DE CONCRETO DE 5.5 HP M/ HONDA MODELO: GX160 SERIE: GCAWH-1254601	1	UNIDAD	OPERATIVO	
3	0305 - 2020	AMOLADORA DE 9" GWS 2400 WATS M/ BOSH (SERIES: 911470287 Y 021030080)	2	UNIDAD	INOPERATIVO	
4	0305 - 2020	TRONZADORA DE 14" M/ DEWALT (MODELO: D28730-B2, SERIES: 06351 Y 06526)	2	UNIDAD	OPERATIVO	
5	0381 - 2020	MEZCLADORA TIPO TROMPO DE 11 P3 M/HONDA MOD: GX- 390 SER:GCAFH-0958315	1	UNIDAD	OPERATIVO	
6	0411 - 2020	ESMERIL DE BANCO M/ MAKITA MOD: GB801 SERIE: 02928	1	UNIDAD	OPERATIVO	
7	0098 - 2021	VIBRADORA DE CONCRETO MOTOR HONDA 5.5 HP MODELO: GX160 SERIE: GCAWH-1254420	1	UNIDAD	OPERATIVO	
8	0150 - 2022	MOTOGUADAÑA - STIHL MODELO: FS-450 SERIE: 191283243	1	UNIDAD	OPERATIVO	
9	0650 - 2022	AMOLADORA 7 1/4 in 2400 W (SERIE: 040936, MOD: DWE4557-B2, M/ DEWALT)	1	UNIDAD	INOPERATIVO	
10	0650 - 2022	AMOLADORA DE MANO DE 4 1/2 in POR 750 W - 11000 RPM (SERIE: 235338, MOD: DWE4010-B2, M/ DEWALT)	1	UNIDAD	OPERATIVO	
11	0650 - 2022	MAQUINA PARA SOLDADURA MIG-MAG Y TIG (SERIE: WS202101002494, MOD: T-RAZOR300HD, M/ WELDWELL	1	UNIDAD	OPERATIVO	

VEHICULO						OBSERVACION
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	0107 - 2021	TRIMOTO TIPO CARGUERO DE 300 CC X 2.5 NT/ COLOR ROJO MODELO 300 - ESPARTANO M/ LAND ROYS, SERIE DE MOTOR: BS174MN-2 8M100272, SERIE DE CHASIS: LHJHPP5EXMB004255/ PLACA: EW-7921 (INCLUYE: 01 GATA PEQUEÑA COLOR ROJO + 01 LLAVE TIPO CRUZ).	1	UNIDAD	INOPERATIVO	CONFORME

EQUIPOS DE OFICINA						OBSERVACION
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	0131 - 2022	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA VELOCIDAD MONOCROMATICA 24 PPM COLOR 24 PPM CTMR 5000 PAG - EPSON MOD: L15150 SERIE: X6MZ001935	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME
2	0519 - 2023	IMPRESORA (OTRAS) - EPSON (EPSON L15150 MODELO: C753B, SERIE: X6MZ003958)	1	UNIDAD	OPERATIVO	
3	0624 - 2023	MONITOR LED 27 in - LG / SERIE: 310NTWG41177	1	UNIDAD	OPERATIVO	
4	0624 - 2023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU - NACIONAL MODELO: MAGFORGE M100A SERIE: 3067G20A2180910317000244(INCLUYE: TECLADO M/CONSAIR MODELO: RGP, SERIE: 0200211109115 Y MAUSE M/CONSAIR MODELO: RGP0075, SERIE: 047121031353)	1	UNIDAD	OPERATIVO	

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amado Limó José Luis
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP: 63600

7619362
R. Administrative

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

--Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú--
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



2.2 BIENES ADQUIRIDOS CON ORDEN DE SERVICIO.

EQUIPO ELECTRICO						OBSERVACION
ITEM	O/S	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	0670 - 2022	BOMBA SUMERGIBLE DE 2 HP, INCLUYE: 01 TABLERO DE MANDO COMPLETO.	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME

MATERIALES						OBSERVACION
ITEM	O/S	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	-	JAULAS DE REPRODUCCION PARA LA INSTALACION EN GALPON DE CERDOS, INCLUYE CADA JAULA 01 COMEDOR PARA CERDOS.	11	UNIDAD	NUEVO	CONFORME

2.3 BIENES ADQUIRIDOS CON ACTA ENTREGA DE SALDOS.

EQUIPO ELECTRICO						OBSERVACION
ITEM	ACTA E. SALDO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	009 - 2020	SIERRA CIRCULAR DE MANO PARA CORTE DE MADERA P/ DISCO DE 9 1/4"(235MM) DE 200 W M/SKIL SERIE:311000104	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME

2.3 BIENES ADQUIRIDOS CON ACTA DE PRESTAMO

EQUIPOS MENORES						OBSERVACION
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	PATRIMONIO	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 MARCA DYNAMIC, MOTOR HONDA GX390, CHASIS:0523, MOTOR:GCAFH-0776426	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME
2	COMEDOR	ELECTROBOMBA DE 1 HP	1	UNIDAD	OPERATIVO	
3	UEI	COMPRESORA DE AIRE M/ MEBA MOD: PE30T60, SERIE: 2017212	1	UNIDAD	OPERATIVO	
4	UEI	MOTOR M/ MEBA SERIE: ZL 1610030294	1	UNIDAD	INOPERATIVO	
5	PATRIMONIO	MOTOR DE 5HP SERIE: D148457	1	UNIDAD	OPERATIVO	

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA						OBSERVACION
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	PATRIMONIO	NIVEL TOPOGRAFICO MOD:AT-B2 M/TOPCON,INCLUYE ESTUCHE DE USO RUDD, TRIPODE DE ALUMINIO COLOR AMARILLO ,ESTADAL DE ALUMINIO(REGLA) DE 5 MTS. SERIE: QQ4405	1	UNIDAD	OPERATIVO	NO SE ENCONTRO EL NIVEL CON SU ESTUCHE

ELECTRODOMESTICO						OBSERVACION
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	PABELLON	CONGELADORA M/MAX FRIO MOD:F-320 SERIE: 5/5	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amalia Lino José Luis
PRESIDENTE DE OBRA
CIP: 63000

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



06

MATERIALES Y EQUIPOS OFICINA						OBSERVACION
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	PATRIMONIO	ESTABILIZADOR M/FORZA MOD:SL1012-CCD-U SERIE:431610301344 COLOR NEGRO	1	UNIDAD	OPERATIVO	CONFORME
2	PATRIMONIO	ESCRITORIO DE MADERA S/M DE 4 GAVETAS MED. 1.50X0.70X0.80 COLOR NATURAL COD. PATRIMONIAL 746437120184	1	UNIDAD	BUENO	
3	PATRIMONIO	SILLA FIJA DE MADERA S/M MOD: ESTANDAR S/S COLOR NATURAL COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 1489-2015	1	UNIDAD	BUENO	
4	COMEDOR	MODULO DE MADERA PARA EQUIPO DE COMPUTO COD. PATRIMONIAL: 74645983 - 0109 - 2009 COLOR NATURAL CAMBIO COD. PATRIMONIAL: 746459830151-SIGA	1	UNIDAD	OPERATIVO	
5	COMEDOR	MODULO DE MADERA PARA EQUIPO DE COMPUTO COD. PATRIMONIAL: 74645983 - 0075 - 2012 COLOR NATURAL	1	UNIDAD	OPERATIVO	
6	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 1056 - 2012	1	UNIDAD	OPERATIVO	
7	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 0061 - 2012	1	UNIDAD	OPERATIVO	
8	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 0038 - 2009	1	UNIDAD	OPERATIVO	
9	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648120 - 0116 - 2015	1	UNIDAD	OPERATIVO	
10	COMEDOR	LAPTOP CON CARGADOR Y MAUSE SERIE: H2N0CV09P13107D M/STRIK MOD:GL753V COL: NEGRO/ANARANJADO	1	UNIDAD	INOPERATIVO	NO SE ENCONTRÓ
11	CEPRE	PIZARRA ACRILICA DE 1.20 X 1.50	1	UNIDAD	INOPERATIVO	CONFORME
12	UEI	MAQUINA ESPIRALADORA	1	UNIDAD	OPERATIVO	

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amalia Lino José Luis
RESIDENTE DE OCPA
CIP: 03660

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES



Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38698

76619367
Asx. Administrativo



3. INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN USO DE ALMACEN.

MATERIALES DE COCINA Y UTENSILIOS					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	ASADERA DE ALUMINIO DE 55 X 40 CM	3	UNIDAD	REGULAR	CONFORME
2	BALANZA DE 20 KG DE BANCO	1	UNIDAD	REGULAR	
3	BALON DE GAS DE 10 KG.	2	UNIDAD	BUENO	
4	BATEA DE 55 LT.	1	UNIDAD	BUENO	
5	BOTES ESPECIEROS DE PLASTICO 1 LITRO	7	UNIDAD	REGULAR	
6	CACEROLA CON TAPA BAJA	1	UNIDAD	REGULAR	
7	COCINA INDUSTRIAL TRES HORNILLA QUEMADOR N°7	1	UNIDAD	REGULAR	
8	CUACHARON SOPERO	2	UNIDAD	BUENO	
9	CUCHARON TIPO PALA	2	UNIDAD	BUENO	
10	CUCHILLO COCINERO RECTO N°8	2	UNIDAD	BUENO	
11	CUCHILLO DE COCINA CHINO DE 7,0 IN	1	UNIDAD	BUENO	
12	CUCHILLO DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	25	UNIDAD	BUENO	
13	TENEDOR DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	34	UNIDAD	BUENO	
14	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	58	UNIDAD	BUENO	
15	VASO DE ACERO INOXIDABLE 200 ml - CIESA	25	UNIDAD	BUENO	
16	VASO DE VIDRIO DE 9 oz - CRISTAR	8	UNIDAD	BUENO	
17	TAZA DE LOZA	7	UNIDAD	BUENO	
18	ESCURRIDOR DE ARROZ Y PASTAS	1	UNIDAD	BUENO	
19	ESPRIMIDOR DE LIMON PLASTICO	1	UNIDAD	BUENO	
20	JARRA DE PLASTICO	4	UNIDAD	BUENO	
21	OLLA A PRESION 14 L. ALUMINIO	1	UNIDAD	BUENO	
22	OLLA DE ALUMINIO DE #40	3	UNIDAD	BUENO	
23	OLLA DE ALUMINIO DE #50	2	UNIDAD	BUENO	
24	PELADOR DE PAPAS HORIZONTAL	2	UNIDAD	BUENO	
25	PINZAS CON ZETA DE ACERO DE 12"	1	UNIDAD	BUENO	
26	PLATOS HONDOS - NACIONAL	38	UNIDAD	BUENO	
27	PLATOS PLANOS - NACIONAL	46	UNIDAD	BUENO	
28	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	2	UNIDAD	BUENO	
29	SARTEN DE ALUMINIO DIAMETRO DE 32 CM ALTO 5.5 CM	2	UNIDAD	BUENO	
30	SARTEN DE ALUMINIO DIAMETRO DE 40 CM ALTO 6.5 CM	2	UNIDAD	BUENO	
31	TABLA DE PICAR DE 60 X 40 X 2.5 CM	2	UNIDAD	BUENO	
32	TETERA DE ALUMIO DE 10 LT.	2	UNIDAD	REGULAR	
33	TIJERA DE COCINA	1	UNIDAD	BUENO	
34	WOK TRADICIONAL	1	UNIDAD	BUENO	
35	COLADOR DE MALLA PLASTICA DE 20 CM DE DIAMETRO - NACIONAL	1	UNIDAD	BUENO	
36	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 8 L - NACIONAL	6	UNIDAD	BUENO	
37	ESCURRIDOR DE PLASTICO PARA VAJILLAS CON TAPA - NACIONAL	2	UNIDAD	BUENO	
38	PORTA CUBIERTOS DE PLASTICO CON TAPA - NACIONAL	5	UNIDAD	BUENO	
39	SARTEN DE TEFLON 10 in - RECORD	1	UNIDAD	BUENO	
40	BATIDOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm - FEY	1	UNIDAD	BUENO	
41	COLADOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm DE DIAMETRO - VINOD	1	UNIDAD	BUENO	
42	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 5 L - RECORD	1	UNIDAD	BUENO	
43	PIEDRA DE ESMERIL RECTA PARA AFILAR CUCHILLO DE CEPILLO - IMPORTADO	1	UNIDAD	REGULAR	
44	PRENSADOR DE PAPAS DE ACERO INOXIDABLE - FACUSA	1	UNIDAD	BUENO	
45	LICUADORA ELECTRICA - OSTER	1	UNIDAD	BUENO	

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amado Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63000

71614367
Aux. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38698



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



04

EQUIPOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	ARNES DE TRES ANILLOS MAS LINEA DE VIDA DOBLE, COLOR NARANJA.	4	UNIDAD	REGULAR	CONFORME
2	ARNES DE SEGURIDAD DOBLE COLA M/ SPRO, COLOR AMARILLO	14	UNIDAD	REGULAR	
3	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 3 ANILLOS - CLUTE	3	UNIDAD	BUENO	
4	CAMILLA RIGIDA DE POLIPROPILENO	1	UNIDAD	BUENO	
5	COLLARIN CERVICAL	1	UNIDAD	BUENO	
6	GUANTE DIELECTRICO	1	PAR	BUENO	
7	EXTINTOR POLVO ABC 2KG PARA CAMIONETA DE OBRA	1	UNIDAD	BUENO	
8	EXTINTOR PQS DE 20 LB. PRESURIZADO CON MANOMETRO	3	UNIDAD	BUENO	
9	TERMOMETRO DIGITAL M/ CONTEC	3	UNIDAD	BUENO	
10	TENSIMETRO DE BRAZO PRESION ARTERIAL MEDIDOR CON ESTETOSCOPIO Y ESTUCHE	1	UNIDAD	BUENO	
11	ALCOHOLIMETRO	1	UNIDAD	BUENO	

MATERIALES SANITARIOS					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	LAVATORIO OVALIN	2	UNIDAD	REGULAR	CONFORME
2	INODORO CON TANQUE(COMPLETO)	2	UNIDAD	REGULAR	
3	LAVATORIO DE LOZA	1	UNIDAD	REGULAR	
4	LAVATORIO ITALGRIF	1	UNIDAD	REGULAR	

HERRAMIENTAS Y OTROS					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	CAVADORA ARTICULADA (BOCA DE LOBO)	2	UNIDAD	REGULAR	CONFORME
2	CAVADOR PARA HOYOS EN TIERRA - TRUPER	3	UNIDAD	BUENO	
3	PALA DE CORTE	5	UND.	REGULAR	
4	PALA CUCHARA	5	UNIDAD	REGULAR	
5	PICO (ZAPAPICO)	9	UNIDAD	REGULAR	
6	PICO	2	UNIDAD	REGULAR	
7	MANGUERA DE SUCCION CORRUGADA DE 2"	10	METRO	BUENO	
8	MANGUERA PLANA DE POLIPROPILENO	40	METRO	REGULAR	
9	CANASTILLA DE 2" (ACCESORIO PARA MOTOBOMBA)	1	UND.	BUENO	
10	CILINDRO METALICO X 55 GLN ABIERTO	1	UND.	REGULAR	
11	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, CON TAPA	8	UNIDAD	BUENO	
12	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, SIN TAPA	1	UNIDAD	BUENO	
13	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, ABIERTO	5	UNIDAD	BUENO	
14	ENGASADORA MANUAL M/ STANLEY	1	UND.	BUENO	
15	APLICADOR DE SILICONA	1	UND.	REGULAR	
16	MANGUERA PARA VIBRADORA DE 1"	1	UND.	REGULAR	
17	CABLE ACERADO DE 1/2"	50	METRO	BUENO	
18	HACHA DE MANGO CORTO 1.5 LB	1	UND.	REGULAR	
19	TANQUE DE AGUA DE PVC DE 1100 LITROS	1	UND.	BUENO	
20	TANQUE DE AGUA DE PVC DE 2500 LITROS (COLOR CREMA)	1	UND.	BUENO	
21	TANQUE PVC DE 2500 LITROS COLOR NEGRO	1	UNIDAD	BUENO	
22	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI - TRUPER	10	UNIDAD	REGULAR	
23	WINCHA DE LONA DE 100 m	1	UNIDAD	BUENO	
24	WINCHA DE LONA DE 50 m	1	UNIDAD	REGULAR	
25	ANDAMIO ARMABLE PARA TRABAJOS EN ALTURA DE FIERRO 1.25 m X 2.00 m X 2.30 - NACIONAL (COMPLETO)	25	CUERPO	BUENO	
26	ANDAMIO METALICO DE TUBO GALVANIZADO (COMPLETO)	5	CUERPO	REGULAR	SE ENCONTRÓ 4

Handwritten signature and date: 7/30/14

Handwritten signature and date: 7/30/14

Handwritten signature and date: 7/30/14

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Américo Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 03600

Handwritten signature and date: 7/30/14
As. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP. 38898

75



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

--Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú--
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"



07

27	JUEGO DE ENZUNCHADORA MANUAL PARA ZUNCHO X 3 PIEZAS - IMPORTADO	1	UNIDAD	BUENO	CONFORME
28	TANQUE DE PVC 5000 L - ROTOPLAST	4	UNIDAD	BUENO	
29	TENAZA PORTA ELECTRODO	1	UNIDAD	BUENO	
30	MOCHILA FUMIGADORA DE 20 LITROS M/JACTO	1	UNIDAD	INOPERATIVO	
31	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC078	1	UNIDAD	BUENO	
32	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC075	1	UNIDAD	BUENO	
33	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC076	1	UNIDAD	BUENO	
34	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC077	1	UNIDAD	BUENO	
35	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC074	1	UNIDAD	BUENO	
36	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC079	1	UNIDAD	BUENO	
37	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC073	1	UNIDAD	BUENO	
38	RASTRILLO DE METAL 22 DIENTES 110 cm - TRUPER	4	UNIDAD	BUENO	
39	ESCALERA METALICA COLOR NEGRO DE 1.30 MTS.	2	UNIDAD	BUENO	
40	BARRETA DE 1"X 1.5 M. LISO	6	UNIDAD	REGULAR	
41	COMBA DE 18 LB.CON MANGO DE FIERRO GALVANIZADO	1	UNIDAD	REGULAR	
42	ESCALERA TELESCOPICA DE 16 PELDAÑOS M/ TRUPER	2	UNIDAD	REGULAR	
43	ESCALERA DE ALUMINIO DE 18 PASOS	1	UNIDAD	REGULAR	
44	MOLDE METALICO PARA BRIQUETA (USADO)	5	UNIDAD	REGULAR	
45	CONO DE ABRAMS	1	UNIDAD	REGULAR	
46	GALONERA DE PLASTICO DE 09 GLS.	2	UNIDAD	BUENO	
47	GALONERA DE PLASTICO DE 18 GLS.	1	UNIDAD	BUENO	
48	CONOS DE SEGURIDAD DE 28" ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA	10	UNIDAD	REGULAR	
49	CONO PARA TRAFICO DE 18" ANARANJADO	4	UNIDAD	BUENO	
50	MACHETE	5	UNIDAD	BUENO	
51	REFLECTOR DE 400 W. TIPO IP 65 PHILLIPS	3	UNIDAD	OPERATIVO	
52	REFLECTOR DE 400 W. TIPO IP 65 PHILLIPS	3	UNIDAD	INOPERATIVO	
53	REFLECTOR LED DE 50 W. IP 65 M/ OPALUX	1	UNIDAD	INOPERATIVO	
54	MENNEKES HEMBRA	18	UNIDAD	BUENO	
55	MENNEKES MACHO	11	UNIDAD	BUENO	
56	SECTOR INVERSOR DE GIRO TRIFASICO PARA WINCHE	1	UNIDAD	BUENO	
57	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES TALLA L - 3M	2	UNIDAD	REGULAR	NO SE ENCONTRO

45605868
Guandion

73071417

ASIST. NZ. 001

Ing. Amalia Lino José Luis
PRESIDENTE DE OBRA
CIP: 63000

76610363
Asst. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 36698

74



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

“Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú”
“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”



58	MANGUERA DE PVC 3/4 in X 100 m - NACIONAL (COLOR VERDE)	1	UNIDAD	BUENO	CONFORME
59	MANGUERA DE JEBE REFORZADA 3/4 in X 100 m - NACIONAL (COLOR NARANJA TRANSPARENTE)	1	UNIDAD	REGULAR	
60	RIELES METALICOS PARA ENCOFRADO DE PLACAS (MEDIDA VARIABLE 2.5 m A 6	6	UNIDAD	BUENO	
61	PUNTALES METALICOS GALVANIZADO DE ALTURA VARIABLE DE 2 MTS. A 4 MTS. M/ POSEIDON	59	UNIDAD	BUENO	
62	CARRETA CON DOS RUEDAS ARO N° 15	1	UNIDAD	OPERATIVO	
63	SOGA DRIZA DE 1/2 in X 65 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
64	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 19 mts.	2	UNIDAD	BUENO	
65	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 15 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
66	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 17 mts.	2	UNIDAD	BUENO	
67	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 18 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
68	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 57 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
69	EXTENSION MONOFASICO DE 16 mts.	2	UNIDAD	BUENO	
70	EXTENSION MONOFASICO DE 33 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
71	EXTENSION MONOFASICO DE 63 mts.	1	UNIDAD	BUENO	
72	EXTENSION MONOFASICO DE 130 mts APROX.	1	UNIDAD	BUENO	
73	EXTENSION TRIFASICO DE 30 mts.	1	UNIDAD	BUENO	

MATERIALES QUE SE USAN EN ALMACEN DE OBRA					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	LLAVERO X 02 UNIDADES DE LA PUERTA DE ALMACEN	1	UNIDAD	BUENO	CONFORME
2	LLAVES DE TABLEROS ELECTRICOS	31	UNIDAD	BUENO	
3	LLAVES DE CARGUERO (ORIGINAL)	2	UNIDAD	BUENO	
4	ENGRAPADOR	1	UNIDAD	BUENO	
5	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 70 HOJAS APROX. - ARTESCO	1	UNIDAD	BUENO	
6	TACHOS DE BASURA	7	UNIDAD	BUENO	
7	RECOGEDOR DE BASURA	1	UNIDAD	BUENO	

4. INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN CALIDAD DE SOBRANTES.

MATERIALES EN GENERAL					OBSERVACION
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO	
1	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 3/4 ESPESOR: 1.8 MM LONGITUD 3 M	24	UNIDAD	NUEVO	CONFORME
2	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 2 1/2 ESPESOR: 3.5 MM LONGITUD 3 M	2	UNIDAD	NUEVO	
3	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 4 ESPESOR: 4 MM LONGITUD 3 M	1	UNIDAD	NUEVO	
4	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 HILOS CABLEADO 1 X 16 mm2 COLOR AMARILLO - INDECO	130	METRO	NUEVO	
5	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 HILOS CABLEADO 3 X 25 mm2 NEGRO, ROJO, BLANCO - INDECO	118	METRO	NUEVO	
6	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR ROJO - INDECO	25	METRO	NUEVO	
7	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR BLANCO	50	METRO	NUEVO	
8	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR AMARILLO	50	METRO	NUEVO	
9	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR NEGRO - INDECO	25	METRO	NUEVO	
10	CAJA DE Fº Gº OCTAGONAL PESADO DE 100 X 100 X 55 MM	8	UNIDAD	NUEVO	
11	TAPA CIEGA GALVANIZADA OCTAGONAL PESADA 5 cm X 10 cm	15	UNIDAD	NUEVO	
12	RIEL DE ACERO GALVANIZADO TIPO UNISTRUT DE 1.5 mm X 21 mm X 41 mm X 1.20 m (PINTADO)	12	UNIDAD	NUEVO	
13	RIEL DE ACERO GALVANIZADO TIPO UNISTRUT DE 1.5 mm X 21 mm X 41 mm X 2.40 m (PINTADO)	4	UNIDAD	NUEVO	
14	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP 2 in X 3m - INYECTOPLAST	3	UNIDAD	NUEVO	
15	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL: 1 ESPESOR 3.4 MM LONGITUD 5 M	1	UNIDAD	NUEVO	

Ing. Amador Lima José Luis
PRESIDENTE DE OBRA
CIP: 63000

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38696



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

«Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú»

«Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana»



01

16	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL: 1 1/2 ESPESOR 3.7 MM LONGITUD 5 M	1	UNIDAD	NUEVO	CONFORME
17	CAPUCHONES (USO PARA TECHO DE GALPONES)	1440	UNIDAD	NUEVO	
18	TUBO DE ACERO LAC ASTM A500 E=2 mm X 50 mm X 100 mm X 6 m - ACERO	23	UNIDAD	NUEVO	
19	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 2 mm X 40 mm X 60 mm X 6 m - IMPORTADO	2	UNIDAD	NUEVO	
20	TELA ARPILLERA X 3.00 m DE ANCHO	50	METRO	NUEVO	SE ENCONTRÓ 4
21	HILO DE NAILON PARA MOTOGUADAÑA DE 3.3 mm X 236 m	50	METRO	NUEVO	
22	CABEZAL DE DUCHAS	8	UNIDAD	NUEVO	CONFORME
23	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 2 in - NICOLL	1	UNIDAD	NUEVO	
24	TAPA DE TABLERO GENERAL (ZONA 2)	1	UNIDAD	NUEVO	
25	TAPA DE TABLERO DISTRIBUCION DE TRATAMIENTO DE AGUA (INCLUYE: 08 LLAVES TERMICAS)	1	UNIDAD	NUEVO	
26	ACCESORIOS DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 POZA - RECORD	3	UNIDAD	NUEVO	
27	REPUESTO DE FILTRO PARA RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX TALLA L - 3M	5	UNIDAD	NUEVO	

RESUMEN DE BIENES PATRIMONIALES NO ENCONTRADAS

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA

ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	ESTADO	OBSERVACION	FALTA
1	PATRIMONIO	NIVEL TOPOGRAFICO MOD. AT-B2 MITOPCON INCLUYE ESTUCHE DE USO RUDO, TRIPODE DE ALUMINIO COLOR AMARILLO, ESTADAL DE ALUMINIO (REGIA) DE 3 MTS SERIE 004405	1	UNO	OPERATIVO	FALTA EL NIVEL TOPOGRAFICO CON ESTUCHE AT-B2 MITOPCON	1

MATERIALES Y EQUIPOS OFICINA

ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	ESTADO	OBSERVACION	FALTA
10	COMEDOR	LAPTOP CON CARGADOR Y MAUSE SERIE: H2N0CV09P131070M/STRIK MOD. G.753V COL.	1	UNO	INOPERATIVO	FALTA	1

3- INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN USO DE ALMACEN HERRAMIENTAS Y OTROS

ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	ESTADO	OBSERVACION	FALTA
26		ANDAMIO METALICO DE TUBO GALVANIZADO (COMPLETO)	3	UNO	BUEVO	4	2

ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	ESTADO	OBSERVACION	FALTA
57		RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES TALLA L-3M	2	UNO	REGULAR	2	0

4- INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN CALIDAD DE SOBANTES HERRAMIENTAS Y OTROS

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. MEDIDA	ESTADO	SE VERIFICO	FALTA
22	CABEZAL DE DUCHAS	8	UNO	NUEVO	4	4

Se procede a firmar la siguiente acta en conformidad, al inventario realizado.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amalia Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 83650

766/0367
Roz. Administrativo

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38696

2307/1457
DSK, R. OBRA

72



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA DE VERIFICACION DE ALMACEN DE OBRA.

En las instalaciones de la obra "Creación E Implementación De Módulos De Aprendizaje Mediante La Crianza De Animales Menores Para La Carrera Profesional De Medicina Veterinaria Y Zootecnia De La UNAMAD" sito en el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata. siendo las 12:30 horas del 09 de octubre del año 2024, se reúnen el Ing. José Luis Amado Limo (Residente de obra), el Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman (Almacenero de obra) y el Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (director de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAMAD). Con la finalidad de verificar el inventario almacén de la obra "Creación E Implementación De Módulos De Aprendizaje Mediante La Crianza De Animales Menores Para La Carrera Profesional De Medicina Veterinaria Y Zootecnia De La UNAMAD y dar conformidad a las existencias que se muestran a continuación, de acuerdo al siguiente detalle:

INVENTARIO FISICO DE ALMACEN.

1. INVENTARIO DE MATERIALES VALORIZADOS:

1.1 INVENTARIO VALORIZADOS CON ORDEN DE COMPRA:

N°	REG. SIAT - AÑO	OIC - AÑO	DESCRIPCION	UNO. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
MATERIALES DE CONSTRUCCION							
1	1125 - 2020	0250 - 2020	D-SCO DE DEBASTE 1/4" X 7"	UNO	7.50	520	6,900.00
2	1175 - 2021	0251 - 2021	MALLA METALICA CUADRADA DE 1/4 DE 0.90 X 100 MTS	ROLLO	320.00	0	27.40
3	1125 - 2021	0251 - 2021	PITA RAFA ROLLO GRANDE	ROLLO	15.00	4	60.00
4	1125 - 2021	0251 - 2021	SACO DE POLIPROPILENO NEGRO DE 56 X 91 CM	UNO	3.50	39	126.50
5	1341 - 2022	0370 - 2022	PLANCHA DE POLIESTIRENO EXPANDIDO 1" x 1.20 m x 2.40 m - NACIONAL	UNIDAD	27.00	114	3,078.00
6	1336 - 2022	0365 - 2022	OCRE COLOR AMARILLO - BAYER	KILOGRAMO	13.00	5	65.00
7	1269 - 2023	0312 - 2023	SOGA DE NYLON 1/2 IN X 100 m - DRYZA	UNIDAD	300.00	2	600.00
8	1251 - 2023	0386 - 2023	PLASTICO DOBLE ANCHO 6 pm X 2.00 m X 100 m COLOR AZUL - NACIONAL	UNIDAD	450.00	1	450.00
9	2044 - 2023	0598 - 2023	CALAMINA DE ACERO GALVANIZADO 0.50 mm - CARPELA	M2	64.50	67	4,321.50
10	2044 - 2023	0598 - 2023	CUMBRERA DENTADA 0.5 mm - CARPELA	METRO	78.00	6	468.00
11	2044 - 2023	0598 - 2023	PERNO DE ACERO AUTOPERFORANTE CON CABEZA HEXAGONAL 1/4 IN X 1 1/2 IN -	MILLAR	600.00	5	3,056.00
12	3012 - 2023	0637 - 2023	MALLA DE ACERO TEJIDO ALAMBRE GALVANIZADO - CALIBRE 10 (COCADA 1 IN X 1 IN) # 2 m DE ALTURA - MALLA ANDINA	METRO	78.50	323	25,335.50
COBERTURA Y ACCESORIOS							
13	1290 - 2024	0422 - 2024	CUMBRERA DE ACERO CON ALUMINIO 0.5 mm X 50 cm	METRO	109.71	4	438.90
14	1290 - 2024	0422 - 2024	PANEL DE METAL TERMO AISLANTE CON ALUMINIO AZ 200 ESPUMA RIGIDA DE PUR/PIR	METRO	204.00	318.15	64,502.60
15	1290 - 2024	0422 - 2024	PERNO EN ACERO CON CABEZA HEXAGONAL 1/4 IN X 5 IN CON FUERZA ARANDELA Y	UNIDAD	4.00	4200	16,800.00
16	1290 - 2024	0422 - 2024	REMATE FRONTAL DE ACERO ALUMINIO AZ 200 GALVANIZADO DE 5 CRECAS PARA PANEL	UNIDAD	80.00	90	7,200.00
LADRILLO							
17	0976 - 2022	0140 - 2022	LADRILLO DE ARCILLA 9 CM X 13 CM X 24 CM DE 16 HUECOS	UNIDAD	1.37	12100	16,577.00
PORCELANATO Y CERAMICOS							
18	2930 - 2022	0730 - 2022	PORCELANATO - LINEA: NANOMETRICO TIPO: UNO ACABADO: PULIDO USO: PISO EXTERIOR/INTERIOR TRAFICO ALTO MEDIDAS: 60 X 60 CM RENDIMIENTO: 1.44 M2 COLOR: HUESO UNIDAD G.F.: 5 AÑOS CELIMA REAL 610004398	UNIDAD	135.70	14	1,899.80
19	2930 - 2022	0730 - 2022	PORCELANATO - LINEA: CEMENTI TIPO: UNO ACABADO: MATE USO: PISO/PARED EXTERIOR/INTERIOR TRAFICO ALTO MEDIDAS: 60 X 60 CM RENDIMIENTO: 1.44 M2 COLOR: PLATA UNIDAD G.F.: 5 AÑOS CELIMA CONCRETO 110012934	UNIDAD	102.66	198	20,326.68
20	2986 - 2022	0747 - 2022	PORCELANATO - LINEA: CEMENTI TIPO: UNO ACABADO: MATE USO: PISO/PARED EXTERIOR/INTERIOR TRAFICO ALTO MEDIDAS: 60X60 CM RENDIMIENTO: 1.44 M2 COLOR: GRIS UNIDAD G.F.: 5 AÑOS CELIMA CONCRETO 110012936	UNIDAD	91.65	80	7,332.05
21	1384 - 2023	0555 - 2023	PORCELANATO - LINEA: RUSTICO TIPO: ISMALTADO ACABADO: MATE PARA: PISO/PARED INTERIOR/EXTERIOR TRANSITO ALTO MEDIDAS: 60X60 CM COLOR: GRIS RENDIMIENTO 1.44 M2 - SAN LORENZO	UNIDAD	72.39	10	723.90
22	2064 - 2023	0453 - 2023	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR BLANCO - CELIVA	UNIDAD	27.64	247	6,828.04
23	2064 - 2023	0453 - 2023	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR GRIS - ARLETT PORCELANATO	UNIDAD	30.31	11	333.38
24	2064 - 2023	0453 - 2023	PORCELANATO 60 cm X 60 cm COLOR HUESO - CELIVA	UNIDAD	26.45	44	1,163.95
PEGAMENTOS PARA CERAMICOS Y PORCELANATO							
25	0815 - 2024	0227 - 2024	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg - CHEMAYOLIC	UNIDAD	46.30	132	6,111.60
AGREGADO							
26	1405 - 2024	0160 - 2024	ARENA GRUESA	M3	65.00	39.25	2,551.25
27	1405 - 2024	0160 - 2024	GRAVA DE CANO RONDADO 1/2 IN	M3	65.00	33	2,145.00

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony G. Cachi Huaman
Almacenero de obra

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. José Luis Amado Limo
Residente de obra

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38098



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	REG.SIAF-AÑO	DIC-AÑO	DESCRIPCION	UNO. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
MATERIALES DE FERRERIA							
28	21921-2020	0411-2020	AVILLO DE ACERO CON GUA APLICADOR DE SILICONA	UNO	8.00	1	8.00
29	2199-2021	0078-2021	ALAMBRE DE ACERO CON PULS 15 MM X 125 MM DE DISTANCIAMIENTO ENTRE PULS	METRO	0.59	3000	1.770.00
30	2199-2021	0078-2021	GRAPA DE FIERRO GALVANIZADO 1 IN (AL PESO)	KILOGRAMO	15.00	2	30.00
31	0736-2022	0183-2022	RECOGEDORES DE PLASTICO TAMAÑO MEDIANO PUDE	UNIDAD	26.00	4	104.00
32	1336-2022	0365-2022	CONO TERMINAL DE PVC X 5/8 IN - NACIONAL	UNIDAD	2.00	300	760.00
33	3023-2022	0738-2022	HOJA DE SIERRA 12 in	UNIDAD	7.00	25	175.00
34	1685-2023	0376-2023	CANTONERA DE ALUMINIO PARA ESCALERA - IMPORTADO	UNIDAD	78.80	2	157.60
35	1685-2023	0376-2023	CRICETA DE PLASTICO X 1 mm - IMPORTADO	CENTO	6.60	62	409.20
36	1685-2023	0376-2023	NIVELADOR DE PLASTICO PARA PISO - IMPORTADO	CENTO	65.70	4	272.80
37	1685-2023	0376-2023	PERFIL DE ALUMINIO 11.00 mm X 11.00 mm X 2.00 in - IMPORTADO	UNIDAD	18.70	50	985.00
38	2873-2023	0608-2023	GRILLITE DE ACERO DE 1/4 in - NACIONAL	UNIDAD	3.50	60	150.00
39	2873-2023	0608-2023	HEBULA DE ACERO INOXIDABLE PARA ABRAZADERA 3/4 in - IMPORTADO	UNIDAD	5.00	2	9.50
40	0212-2024	0005-2024	LUA PARA PULIR MADERA N° 120 - NACIONAL	UNIDAD	790.00	1.25	987.50
41	0219-2024	0677-2024	LUA PARA PULIR MADERA N° 80 - IMPORTADO	UNIDAD	360.00	1	360.00
CLAVO Y ALAMBRE							
42	941-2020	0727-2020	CLAVO PARA MADERA C/C 4"	KILOGRAMO	4.50	54	243.00
43	0009-2021	0109-2021	CLAVO PARA MADERA C/C DE 1 1/2"	KILOGRAMO	13.00	1	13.00
44	0009-2021	0109-2021	CLAVO PARA MADERA C/C DE 3"	KILOGRAMO	8.00	10	80.00
45	0009-2021	0109-2021	CLAVO PARA MADERA C/C ABETA DE 1"	KILOGRAMO	13.00	25	295.00
46	2078-2022	0134-2022	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2 in (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	8.70	9	78.30
47	2078-2022	0134-2022	CLAVO DE ACERO DE 3 in (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	8.70	60	522.00
48	2516-2022	0647-2022	ALCAYATA DE ACERO X 1 1/2 in	UNIDAD	1.00	200	200.00
49	2592-2022	0648-2022	CLAVO DE FIERRO PARA CALAMINA 2 1/2 in (AL PESO) TORTUGA	KILOGRAMO	15.00	8	120.00
50	1197-2023	0284-2023	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - TRUPER	KILOGRAMO	8.50	900	7.650.00
51	1197-2023	0284-2023	CLAVO DE ACERO 2 in - GROUP	KILOGRAMO	8.50	6	51.00
52	3094-2023	0656-2023	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 16 - ACERO ARQUIPA	KILOGRAMO	7.50	135	1.012.50
53	3094-2023	0656-2023	ALAMBRE DE ACERO NEGRO RECOCIDO CALIBRE 8 - ACERO ARQUIPA	KILOGRAMO	7.50	95	712.50
54	3094-2023	0656-2023	CLAVO DE ACERO NEGRO 3 in (AL PESO) - PRODAC	KILOGRAMO	7.80	120	936.00
TRIPLAY							
55	0612-2022	0145-2022	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE LUPUNA 10 MM X 1 20 M X 2 41 M	UNIDAD	220.00	1	220.00
MATERIALES DE ESCRITORIO							
56	0126-2021	0017-2021	CUADERNO DE OBRA AUTOCOPIATIVO (100 + 100 COPIAS)	UNO	42.00	8	336.00
57	0312-2022	0066-2022	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 400 HOJAS - UNIVERSAL	UNIDAD	45.00	10	450.00
58	0312-2022	0066-2022	PAPEL BOND 80 g DE 24 in X 150 in PARA PLOTTER - IMPORTADO	UNIDAD	40.00	6	240.00
59	1162-2022	0115-2022	PLUMON PARA PUNTA AERICA PUNTA GRUESA COLOR AZUL - OVI	UNIDAD	3.00	1	3.00
60	1162-2022	0115-2022	PLUMON PARA PUNTA AERICA PUNTA GRUESA COLOR VERDE - OVI	UNIDAD	3.00	1	3.00
61	1162-2022	0115-2022	PLUMON PARA PUNTA AERICA PUNTA GRUESA REDONDA COLOR ROJO - OVI	UNIDAD	3.00	2	6.00
62	1148-2022	0306-2022	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 - TROUSNI	MILLAR	92.04	3	276.12
63	2364-2022	0610-2022	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD REF 1040100	UNIDAD	380.00	2	760.00
64	2319-2022	0589-2022	CUADERNO DE OBRA TAMAÑO A4 X 400 HOJAS - RAY PERU	UNIDAD	76.00	2	152.00
65	2462-2022	0630-2022	CHITA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 24 mm X 55 yd	UNIDAD	7.00	34	238.00
66	1017-2023	0214-2023	BINDER CLIP (CLIP BILITERO) DE 1 5/8 in (41 mm) - ARTESCO	DOC	8.00	3	24.00
67	1017-2023	0234-2023	MICA PORTAPAPELES TAMAÑO A5 - TOP	DECINA	10.00	2	20.00
68	1017-2023	0234-2023	NOTA AUTOADHESIVA 2 61/64 in X 7 61/64 in (7.5 cm X 7.5 cm) APPROX X 100 HOJAS COLORES VARIOS NEON - ST CON	UNIDAD	16.00	1	16.00
69	1017-2023	0234-2023	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 110 HOJAS APPROX - CARL ZEISS	UNIDAD	520.00	1	520.00
70	1017-2023	0234-2023	PLUMON REILASADOR PUNTA GRUESA REDONDA COLOR AMARILLO - ALPHA	UNIDAD	1.50	6	9.00
71	1017-2023	0234-2023	SACAPAPA DE METAL TIPO MARIPOSA - ARTESCO	UNIDAD	5.50	2	11.00
72	1017-2023	0234-2023	TELA FIANELA X 1 70 in DE ANCHO COLOR NEGRO - NACIONAL	METRO	9.00	23	207.00
73	1081-2023	0649-2023	CAJA DE MANTENIMIENTO PARA EPSON COD REF C9345 - EPSON	UNIDAD	310.00	3	930.00
74	1081-2023	0649-2023	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD REF 1524220 AL CIAN - EPSON	UNIDAD	80.00	1	80.00
75	1081-2023	0649-2023	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD REF 1524220 AL MAGENTA - EPSON	UNIDAD	80.00	1	80.00
76	1081-2023	0649-2023	TINTA DE IMPRESION PARA EPSON COD REF 1524220 AL AMARILLO - EPSON	UNIDAD	80.00	1	80.00
77	0124-2024	0052-2024	BOLIGRIFO (LAPICERO) DE TINTA NECA PUNTA FINA COLOR AZUL	IMP X 50	200.00	0.16	32.00
MATERIALES DE SALUD							
78	1135-2021	0256-2021	OXIMETRO DE PULSO DE OXIG	UNO	75.00	2	150.00
IMPLEMENTOS DE COCINA							
79	0290-2022	0061-2022	ESPONJA DE FIBRA UNITECA PARA LAVAR VARRILLAS - SCOTCH BRITE	UNIDAD	4.00	50	170.00
80	0290-2022	0061-2022	MANTEL DE ALGODON 30 CM X 80 CM APPROX COLOR BLANCO - NACIONAL	UNIDAD	38.00	1	38.00
MATERIAL DE GASIFERIA							
81	1701-2020	0268-2020	TEE DE PVC 4 X 4" PARA DESAGUE	UNO	14.00	50	812.00
82	1343-2020	0292-2020	ADAPTADOR PVC 1"	UNO	2.00	4	8.00
83	1343-2020	0292-2020	ADAPTADOR PVC SAP C/R DE 3/4"	UNO	2.00	133	266.00
84	1343-2020	0292-2020	CODO DE PVC DE 3/4"	UNO	3.20	64	204.80
85	1343-2020	0292-2020	CODO PVC DE 1"	UNO	4.50	10	45.00
86	1343-2020	0292-2020	CODO PVC SAP DE 3/4"	UNO	2.20	28	61.60
87	1343-2020	0292-2020	CODO PVC SAP 1" X 90°	UNO	3.70	3	11.10
88	1344-2020	0292-2020	TEE SP PVC SAP P/AGUA DE 2"	UNO	21.50	32	688.00
89	1602-2020	0352-2020	INODORO CON TANGUE Y ACCESORIOS	UNO	380.00	1	380.00
90	1602-2020	0352-2020	LLAVE DE PASO ESFERICA PVC DE 2"	UNO	45.00	1	45.00
91	1602-2020	0352-2020	TUBO DE ABASTO PARA INODORO FLEXIBLE 3/8" X 7/8" X 20	UNO	38.00	1	38.00
92	1865-2020	0389-2020	CINTA TERLON DE 1" X 12 APFS	UNO	3.50	210	735.00
93	1865-2020	0389-2020	CRUZ PVC - M C/R DE 1 1/2" C 10, SIN ROSCA	UNO	15.00	7	105.00
94	1865-2020	0389-2020	LLAVE DE PASO TIPO ESFERICA DE 1 1/2"	UNO	145.00	2	290.00
95	1865-2020	0389-2020	NIPLE PVC - U C/R DE 1 1/2" X 3", C 10	UNO	8.00	3	24.00
96	1865-2020	0389-2020	SUMIDERO ROSCADO DE BRONCE 4"	UNO	12.00	3	36.00
97	1865-2020	0389-2020	TAPON PVC - U DE 1" HEMBRA C/R	UNO	5.00	2	10.00
98	1865-2020	0389-2020	TAPON PVC - U DE 1" MACHO C/R	UNO	5.00	14	70.00
99	1865-2020	0389-2020	TEE DE 1" DE 1" C/R	UNO	7.50	8	60.00
100	1865-2020	0389-2020	UNION UNIVERSAL PVC - U C/R DE 1 1/2" C 10	UNO	18.50	1	18.50
101	1865-2020	0389-2020	TEE PVC - U DE 2" A 2"	UNO	15.00	6	90.00
102	1865-2020	0389-2020	TEE PVC - U DOBLE DE 2" A 2"	UNO	17.50	8	140.00
103	1865-2020	0389-2020	TEE PVC - U DOBLE DE 4" A 2"	UNO	18.00	8	144.00
104	1973-2020	0411-2020	ADAPTADOR DE 2"	UNO	6.00	2	12.00
105	1973-2020	0411-2020	LLAVE DE PASO DE PVC DE 2"	UNO	25.00	1	25.00
106	1973-2020	0411-2020	BURNING 1" A 3/4"	UNO	4.00	2	8.00
107	1815-2020	0385-2020	TEE MATERIAL PVC - U CLASE ROSCADA 1/2" PRDIAL DIAMETRO 1 1/2"	UNO	11.21	5	56.05

Ing. Rony G. Calini Huaman
ALMACENADO DE OBRAS

Ing. Amado Lino José Luis
REPRESENTANTE DE OBRAS
CIP: 63050

Ing. Freddy Davis Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38050



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

N°	REQ SUAF-AÑO	OIC-AÑO	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
108	0200 - 2020	0436 - 2020	CODO MATERIAL PVC U T/ PRESION 1 1/2" X 10P	UND	10.00	22	220.00
109	0207 - 2021	0036 - 2021	CANTA TERLON DE 1" X 12 METROS	UND	3.50	100	350.00
110	0207 - 2021	0036 - 2021	CANTA TERLON DE 1/2" X 12 METROS	UND	1.50	48	72.00
111	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE DE 1 1/2" C/R	UND	12.00	3	36.00
112	0207 - 2021	0036 - 2021	CODO PVC DE 1" C/R X 90°	UND	5.00	11	55.00
113	0207 - 2021	0036 - 2021	CODO PVC DE 1/2" C/R X 90°	UND	3.00	19	57.00
114	0207 - 2021	0036 - 2021	NIPL PVC U C/ROSCA DE 1" X 3" C-10	UND	3.50	13	45.50
115	0207 - 2021	0036 - 2021	NIPL PVC U C/ROSCA DE 3/4" X 1" C-10	UND	3.00	20	60.00
116	0207 - 2021	0036 - 2021	REDUCCION PVC SAL P DE 4" A 2"	UND	6.00	7	42.00
117	0207 - 2021	0036 - 2021	REDUCCION PVC U T/BUSHING C/ROSCA DE 1 1/2" A 1" C-10	UND	8.00	21	168.00
118	0207 - 2021	0036 - 2021	REDUCCION PVC U T/BUSHING C/ROSCA DE 1 1/2" A 3/4" C-10	UND	8.00	21	168.00
119	0207 - 2021	0036 - 2021	REDUCCION PVC U T/BUSHING C/ROSCA DE 1" A 3/4" C-10	UND	8.00	4	32.00
120	0207 - 2021	0036 - 2021	REDUCCION PVC U T/BUSHING C/ROSCA DE 3/4" A 1/2" C-10	UND	7.00	16	112.00
121	0207 - 2021	0036 - 2021	REGISTRO ROSCADO DE BRONCE 4"	UND	10.00	1	10.00
122	0207 - 2021	0036 - 2021	TAPON PVC SAL P DE 2"	UND	7.50	5	37.50
123	0207 - 2021	0036 - 2021	TAPON PVC U DE 1 1/2" HEMBRA PRESION	UND	12.00	2	24.00
124	0207 - 2021	0036 - 2021	TAPON PVC U DE 1/2" HEMBRA PRESION	UND	5.00	55	275.00
125	0207 - 2021	0036 - 2021	TAPON PVC U DE 3/4" HEMBRA PRESION	UND	7.00	1	7.00
126	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC DE 1 1/2" C/R X 90°	UND	17.00	20	340.00
127	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC DE 1" C/R X 90°	UND	8.00	16	128.00
128	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC DE 3/4" C/R X 90°	UND	5.50	80	440.00
129	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC SAL P DE 4" A 2"	UND	12.00	2	24.00
130	0207 - 2021	0036 - 2021	UNION PVC SAL PRESION DE 1"	UND	10.00	1	10.00
131	0207 - 2021	0036 - 2021	UNION UNIVERSAL PVC DE 1" C/R	UND	10.00	1	10.00
132	0207 - 2021	0036 - 2021	UNION UNIVERSAL PVC DE 3/4" C/R	UND	8.00	12	72.00
133	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC SAL P DE 2" X 2"	UND	12.00	15	180.00
134	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC SAL P DE 4" X 2"	UND	17.00	6	102.00
135	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC SAL P SANITARIA DE 2" X 2"	UND	14.00	1	14.00
136	0207 - 2021	0036 - 2021	TEE PVC SAL P SANITARIA DE 2" X 4"	UND	15.00	1	15.00
137	0237 - 2021	0046 - 2021	TUBO MATERIAL PVC U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL 1 1/2" ESPESOR 3.7 MM LONGITUD 5 M	UND	60.00	8	480.00
138	0237 - 2021	0046 - 2021	TUBO MATERIAL PVC U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL 1 ESPESOR 3.4 MM LONGITUD 5 M	UND	31.29	9	299.61
139	1303 - 2021	0300 - 2021	REDUCCION PVC SAL C/R DE 1 1/2" A 1 1/4" TIPO BUSHING	UND	8.00	9	72.00
140	1304 - 2021	0300 - 2021	REDUCCION PVC SAL C/R DE 1 1/4" A 1" TIPO BUSHING	UND	8.00	3	24.00
141	1305 - 2021	0300 - 2021	TAPON PVC SAL C/R DE 1 1/4" HEMBRA	UND	7.00	2	14.00
142	2518 - 2022	0649 - 2022	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 4 in x 90° PVC	UNIDAD	16.00	20	320.00
143	2518 - 2022	0649 - 2022	TAPON MACHO DE PVC 3/4" CON ROSCA TUBO PLAST	UNIDAD	3.00	2	6.00
144	2518 - 2022	0649 - 2022	TEE CON ROSCA DE FIERRO GALVANIZADO 3/4" IMPORTADO	UNIDAD	10.00	1	10.00
145	2518 - 2022	0649 - 2022	TUBO DE PVC SAL CLASE 10 3/4 in x 5 m PVC	UNIDAD	45.00	1	45.00
146	2518 - 2022	0649 - 2022	UNION CON ROSCA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2" IMPORTADO	UNIDAD	7.00	7	49.00
147	2021 - 2022	0758 - 2022	TUBO DE PVC U PARA ALCANTARILLADO 8 in x 12 3/4 in x 110 mm x 5 m	UNIDAD	310.00	1	310.00
148	2455 - 2023	0536 - 2023	PEGAMENTO PARA PVC X 5 gal DATEY	UNIDAD	200.00	2	400.00
149	2455 - 2023	0536 - 2023	TUBO DE PVC U PARA ALCANTARILLADO 200 mm x 6 m TUBOPLAST	UNIDAD	509.00	2	1,018.00
150	2455 - 2023	0536 - 2023	ADHESIVO SELLADOR PARA JUNTA X 300 ml Sika	UNIDAD	35.00	13	455.00
151	2455 - 2023	0536 - 2023	BRIDA DE PVC 4 in FLEXIBLE ECKOGRY	UNIDAD	45.00	13	585.00
152	2455 - 2023	0536 - 2023	LLAVE CROMADA PARA LAVATORIO ITALGR	UNIDAD	170.00	1	170.00
153	2455 - 2023	0536 - 2023	LLAVE CUELLO DE GANCHO 1/2 in PARA LAVADERO VANISA	UNIDAD	280.00	3	870.00
154	2455 - 2023	0536 - 2023	NIPL DE FIERRO GALVANIZADO 1 in x 8 in NACIONAL	UNIDAD	8.00	15	90.00
155	2455 - 2023	0536 - 2023	NIPL DE FIERRO GALVANIZADO 3/4 in x 2 in NACIONAL	UNIDAD	4.00	14	56.00
156	2455 - 2023	0536 - 2023	SELLADOR ACRILICO PARA JUNTAS DE 300 ml Sika	UNIDAD	35.00	13	455.00
157	2455 - 2023	0536 - 2023	SILICONA TRANSPARENTE X 300 ml TRUPER	UNIDAD	20.00	16	320.00
158	2455 - 2023	0536 - 2023	TRAMPA CON ROSCA DE PVC 1 1/2 in x 1 1/4 in TRESOL	UNIDAD	25.00	1	25.00
159	2455 - 2023	0536 - 2023	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 2 in NACIONAL	UNIDAD	38.00	2	76.00
160	2455 - 2023	0536 - 2023	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 1 1/2 in NACIONAL	UNIDAD	35.00	1	35.00
161	0212 - 2024	0005 - 2024	ADAPTADOR CON ROSCA DE PVC SAL 1/2 in INVECTOPLAST	UNIDAD	0.80	49	39.20
162	0212 - 2024	0005 - 2024	CODO CON ROSCA DE BRONCE 1/2 in x 90° INVECTOPLAST	UNIDAD	1.50	8	12.00
163	0212 - 2024	0005 - 2024	CODO PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 2 in x 90° INVECTOPLAST	UNIDAD	1.70	40	68.00
164	0212 - 2024	0005 - 2024	SOMBRERO DE VENTILACION DE PVC SAL DE 2 in NACIONAL	UNIDAD	3.80	14	53.20
165	0212 - 2024	0005 - 2024	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAL 2 in x 3 m INVECTOPLAST	UNIDAD	12.80	24	307.20
166	0212 - 2024	0005 - 2024	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION TIPO ROSCA CLASE 10 1/2 in x 5 m	UNIDAD	31.00	25	775.00
167	0212 - 2024	0005 - 2024	TUBO DE PVC PARA FLUIDOS A PRESION CON UNION TIPO ROSCA CLASE 10 1/2 in x 5 m	UNIDAD	16.00	11	176.00
168	0212 - 2024	0005 - 2024	UNION CON ROSCA DE BRONCE 1/2 in NACIONAL	UNIDAD	8.00	14	112.00
169	0212 - 2024	0005 - 2024	UNION PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAL 1/2 in INVECTOPLAST	UNIDAD	6.50	13	84.50
SANITARIOS Y ACCESORIOS							
170	1840 - 2023	0406 - 2023	INODORO COMPLETO TRESOL	UNIDAD	1600.00	3	3,000.00
171	1840 - 2023	0406 - 2023	INODORO DE LOZA DE UNA PIEZA TRESOL	UNIDAD	1600.00	10	16,000.00
172	1840 - 2023	0406 - 2023	LAVATORIO DE LOZA CON PIEDISTAL TRESOL	UNIDAD	150.00	1	150.00
173	1840 - 2023	0406 - 2023	URINARIO LOZA COLOR BLANCO TRESOL	UNIDAD	1400.00	7	9,800.00
MATERIAL ELECTRICO							
174	1343 - 2020	0292 - 2020	CURVAS PVC CP 15 MM	UND	1.20	316	379.20
175	1343 - 2020	0292 - 2020	INTERRUPTOR DIFERENCIAL DE 2425A - 30MAx240V	UND	110.00	1	110.00
176	1343 - 2020	0292 - 2020	LUZ DE EMERGENCIA ADOSABLE 2 X 7.5 W LED 12V X 9 HD	UND	108.00	7	756.00
177	1852 - 2020	0152 - 2020	CURVA PVC SFL DE 1/2"	UNIDAD	1.80	30	54.00
178	1851 - 2020	0158 - 2020	CAJA DE PASE PP 6P PESADO DE 250X150X100 MM	UNIDAD	42.00	3	126.00
179	1851 - 2020	0158 - 2020	INTERRUPTOR UNIPOLAR CONJUNTO DE 15 A 240 V DE 01	UNIDAD	13.00	18	234.00
180	1853 - 2020	0158 - 2020	INTERRUPTOR UNIPOLAR DE 15 A 240 V DE 01 GOLPE	UNIDAD	10.00	23	230.00
181	1853 - 2020	0158 - 2020	UNION PVC U ELECTRICO DE 1 1/2" X 2.3 MM PESADO	UNIDAD	3.50	6	21.00
182	0264 - 2021	0052 - 2021	TUBO MATERIAL PVC U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL 4 ESPESOR 4 MM LONGITUD 3 M	UNIDAD	78.00	2	156.00
183	0264 - 2021	0052 - 2021	TUBO MATERIAL PVC U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL 2 1/2 ESPESOR 3.5 MM LONGITUD 3 M	UNIDAD	46.00	158	7,268.00
184	0264 - 2021	0052 - 2021	TUBO MATERIAL PVC U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL 3/4 ESPESOR 1.8 MM LONGITUD 3 M	UNIDAD	8.45	187	1,580.15
185	0435 - 2021	0099 - 2021	CAJA DE 11 QT OCTAGONAL PESADO DE 100 X 100 X 55 MM	UNIDAD	6.00	84	504.00
186	0435 - 2021	0099 - 2021	CURVA PVC U ELECTRICO DE 3/4 X 3.8 MM PESADO	UNIDAD	6.00	106	636.00
187	0435 - 2021	0099 - 2021	CURVA PVC U ELECTRICO DE 1/2 X 3.8 MM PESADO	UNIDAD	35.00	2	70.00

Ing. Freddy Davis Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP 38698

Ing. Freddy Davis Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP 38698

Ing. Freddy Davis Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP 38698



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	REG. BAF-AÑO	OIC-AÑO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
188	0435-2021	0099-2021	UNION PVC-U ELECTRICO DE 3/4" X 1.8 MM PESADO	UNIDAD	3.00	227	681.00
189	0435-2021	0099-2021	CAJA DE PASO RECTANGULAR PESADO DE 100 X 55 X 40 MM	UNIDAD	5.00	75	375.00
190	0435-2021	0099-2021	CONECTOR PVC-U ELECTRICO DE 3/4" X 1.8 MM PESADO	UNIDAD	3.00	108	324.00
191	1182-2022	0327-2022	ENCHUFE INDUSTRIAL - MENNEKES	UNIDAD	100.00	1	100.00
192	2769-2022	0495-2022	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR BLANCO	UNIDAD	310.00	8	2,480.00
193	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR AMARILLO VERDE - INDECO	METRO	3.10	809	2,480.00
194	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR AZUL - INDECO	UNIDAD	310.00	6	1,860.00
195	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR NEGRO - INDECO	UNIDAD	310.00	5	1,550.00
196	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR AZUL - INDECO	UNIDAD	310.00	6	1,860.00
197	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR ROJO - INDECO	UNIDAD	310.00	5	1,550.00
198	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 2.5 mm2 450/750 V X 100 m COLOR AZUL - INDECO	UNIDAD	310.00	5	1,550.00
199	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 4 mm2 450/750 V X 100 m COLOR NEGRO - INDECO	UNIDAD	410.00	2	820.00
200	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 4 mm2 450/750 V X 100 m COLOR ROJO - INDECO	UNIDAD	410.00	4	1,640.00
201	1831-2023	0401-2023	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 4 mm2 450/750 V X 100 m COLOR BLANCO - INDECO	UNIDAD	410.00	1	410.00
202	1931-2023	0401-2023	CABLE TIPO NLT 3 X 14 mm2 - INDECO	METRO	11.00	183	2,013.00
203	1999-2023	0443-2023	CAJA DE PASO DE FIERRO GALVANIZADO 80 mm X 150 mm X 150 mm - NACIONAL	UNIDAD	45.00	7	315.00
204	1999-2023	0443-2023	CINTA AISLANTE 19 mm X 18 mm COLOR NEGRO - 3M	UNIDAD	14.00	230	3,220.00
205	1999-2023	0443-2023	CINTA AISLANTE VULCANIZANTE 19 mm X 20 mm - 3M	UNIDAD	75.00	11	825.00
206	1999-2023	0443-2023	CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD DE ELASTICO 15 cm X 200 m - NACIONAL	UNIDAD	70.00	3	210.00
207	1999-2023	0443-2023	CINTILLO DE PLASTICO 3.6 mm X 20 cm - NACIONAL	CENTRO	60.00	3	180.00
208	1999-2023	0443-2023	CINTILLO DE PLASTICO 4.8 mm X 40 cm APPROX - NACIONAL	CENTRO	40.00	7	280.00
209	1999-2023	0443-2023	CONECTOR DE PVC SAP DE 1 1/4" - NACIONAL	UNIDAD	5.00	8	40.00
210	1999-2023	0443-2023	CRUCETA PARA ANCLAJE DE PANTALLA FLUORESCENTE CON PERNOS - NACIONAL	UNIDAD	4.00	300	1,200.00
211	1999-2023	0443-2023	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1" - NACIONAL	UNIDAD	5.00	3	15.00
212	1999-2023	0443-2023	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1 1/4" - NACIONAL	UNIDAD	8.00	30	240.00
213	1999-2023	0443-2023	EMPALME PARA CABLE 16 mm2 - 3M	UNIDAD	40.00	36	1,440.00
214	1999-2023	0443-2023	INTERRUPTOR SIMPLE 16 A 250 V - BTICINO	UNIDAD	50.00	28	1,400.00
215	1999-2023	0443-2023	INTERRUPTOR TRIPULTE DE 16 A 250 V - BTICINO	UNIDAD	85.00	2	170.00
216	1999-2023	0443-2023	MANGA TERMOCONTRACTIL PARA CABLE 25 mm2 COLOR NEGRO - NACIONAL	METRO	12.00	3	36.00
217	1999-2023	0443-2023	TERMINAL DE COBRE TIPO QUAL 16 mm2 - NACIONAL	UNIDAD	7.00	18	126.00
218	1999-2023	0443-2023	TERMINAL DE COBRE TIPO QUAL 25 mm2 - NACIONAL	UNIDAD	10.00	23	230.00
219	1999-2023	0443-2023	FORMACORRIENTE DOBLE DE USO GENERAL TIPO HIDROBLOK - BTICINO	UNIDAD	95.00	40	8,800.00
220	1999-2023	0443-2023	FORMACORRIENTE SIMPLE UNIVERSAL - BTICINO	UNIDAD	14.00	2	28.00
221	1999-2023	0443-2023	TORNILLO DE ACERO TIPO 19x1 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	3.00	255	765.00
222	1999-2023	0443-2023	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP 1" X 8 m INYECTORPLAST	UNIDAD	14.00	63	882.00
223	2359-2023	0493-2023	CABLE ELECTRICO AUTOPORTANTE TIPO CAAT DE 1 CONDUCTOR SECCION 25 mm2	UNIDAD	19800.00	1	11,880.00
224	2359-2023	0493-2023	LUMINARIA CON LUZ LED 36 W PARA ADOSAR - OPALUX	UNIDAD	90.00	29	2,610.00
225	2359-2023	0493-2023	LUMINARIA CON LUZ LED 44 W PARA ADOSAR - OPALUX	UNIDAD	220.00	2	440.00
226	2359-2023	0493-2023	LUMINARIA PARA INTERIOR LED TIPO DOWNLIGHT ADOSADO 6500 K 1' VAC 50/60 Hz	UNIDAD	56.00	8	448.00
227	2873-2023	0608-2023	ASLADOR BIPOLAR TIPO CARNETTE DE PORCELANA - NACIONAL	UNIDAD	4.50	40	180.00
228	2873-2023	0608-2023	CABLE DE ACERO INOXIDABLE DE 1/4" - NACIONAL	METRO	3.50	150	525.00
229	2873-2023	0608-2023	CAJA DE REGISTRO CON TAPA PARA POZO A TIERRA - NACIONAL	UNIDAD	51.00	8	408.00
230	2873-2023	0608-2023	CATA DE ACERO INOXIDABLE 3/4" X 30" - IMPORTADO	UNIDAD	170.00	1	170.00
231	2873-2023	0608-2023	CONDUCTOR DE COBRE DESAULDO TEMPLE BLANCO 50 mm2 - IMPORTADO	METRO	45.00	160	7,200.00
232	2873-2023	0608-2023	CONECTOR DE COBRE TIPO ANDERSON 3/4" PARA FLESA A TIERRA - NACIONAL	UNIDAD	9.50	6	57.00
233	2873-2023	0608-2023	CURVA CON ROSCA DE CERO CONDUIT 2" X 10" - IMPORTADO	UNIDAD	12.00	2	24.00
234	2873-2023	0608-2023	CURVA CON ROSCA DE CERO CONDUIT 3" X 10" - IMPORTADO	UNIDAD	12.00	1	12.00
235	2873-2023	0608-2023	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 1 1/2" - INYECTORPLAST	UNIDAD	8.00	3	24.00
236	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 16 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	55.00	7	385.00
237	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 25 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	54.00	3	162.00
238	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 30 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	55.00	3	165.00
239	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 32 A CURVA C 10 KA - BTICINO	UNIDAD	55.00	9	495.00
240	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 40 A CURVA C 10 KA - IMPORTADO	UNIDAD	85.00	2	170.00
241	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 50 A CURVA C 10 KA - IMPORTADO	UNIDAD	85.00	1	85.00
242	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 60 A CURVA C 10 KA - IMPORTADO	UNIDAD	160.00	1	160.00
243	2873-2023	0608-2023	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 80 A CURVA C 10 KA - IMPORTADO	UNIDAD	160.00	2	320.00
244	2873-2023	0608-2023	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEBA DE EXPLOSION 2" - NACIONAL	UNIDAD	24.00	2	48.00
245	2873-2023	0608-2023	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEBA DE EXPLOSION 3" - NACIONAL	UNIDAD	33.00	2	66.00
246	2873-2023	0608-2023	VARRILLA DE COBRE 3/4" X 2.40 m - IMPORTADO	UNIDAD	205.00	3	795.00
247	3094-2023	0656-2023	CURVA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SEL 2"	UNIDAD	31.50	12	378.00
248	0212-2024	0005-2024	INTERRUPTOR DE CONMUTACION	UNIDAD	24.10	6	144.60
249	0212-2024	0005-2024	TARUGO DE PLASTICO 1 1/2" - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	400	100.00
250	0212-2024	0005-2024	TERMINAL DE COBRE TIPO QUAL 4 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	150	37.50
251	0212-2024	0005-2024	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 2.5 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.40	300	120.00
252	0212-2024	0005-2024	TERMINAL DE COBRE TIPO PIN 4.0 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	240	60.00
253	0212-2024	0005-2024	TERMINAL PARA CABLE ELECTRICO 3.5 mm2 - IMPORTADO	UNIDAD	0.40	270	108.00
254	0212-2024	0005-2024	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 8 mm X 1" - IMPORTADO	UNIDAD	0.25	1331	332.75
255	0617-2024	0145-2024	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 HILOS CABLEADO 3550 mm2 - 1930 mm2 NEGRO ROJO BLANCO - INDECO	METRO	121.00	24	2,904.00
256	1892-2024	0596-2024	CABLE DE COBRE 35 mm2 - INDECO	METRO	48.00	30	1,440.00
257	1892-2024	0596-2024	CABLE ELECTRICO TIPO NH-80 3.0 mm2 450/750 V X 100 m - INDECO	UNIDAD	450.00	2	900.00
258	1892-2024	0596-2024	CABLE VULCANIZADO 3 X 10 AWG X 100 m - INDECO	UNIDAD	1250.00	1	1,250.00
259	1892-2024	0596-2024	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO TIPO N2XHD DE 7 HILOS CABLEADO 2 X 1 X 10 mm2	METRO	18.00	200	3,600.00
260	1892-2024	0596-2024	CONECTOR TIPO CUNA PARA CONDUCTOR 25 mm2	UNIDAD	4.50	35	157.50
261	1892-2024	0596-2024	CONECTORES DOBLE VIA DE 6-50 mm	UNIDAD	17.00	15	255.00
262	1892-2024	0596-2024	EMPALME PARA CABLE 16 mm2	UNIDAD	2.50	15	37.50
263	1892-2024	0596-2024	INTERRUPTOR HORARIO 16 AMP - SCHNEIDER	UNIDAD	570.00	2	1,140.00
264	1892-2024	0596-2024	LAMPARA LED REFLECTORA 220 W 220 V - OPALUX	UNIDAD	110.00	19	2,090.00
265	1892-2024	0596-2024	LUMINARIA CON LUZ LED 36 W PARA ADOSAR - PHILIPS	UNIDAD	99.00	8	792.00
266	1892-2024	0596-2024	LUMINARIA CON LUZ LED 40 W PARA ADOSAR	UNIDAD	110.00	3	330.00
267	1892-2024	0596-2024	LUMINARIA CON LUZ LED 48 W PARA ADOSAR - OPALUX	UNIDAD	120.00	12	1,440.00
268	1892-2024	0596-2024	RIEL DE ACERO GALVANIZADO TIPO UNISTRUT DE 1.5 PULG X 21 mm X 41 mm X 2.40 m	UNIDAD	55.00	34	1,870.00
269	1892-2024	0596-2024	TAPA CUBA GALVANIZADA OCTAGONAL PESADA 5 cm X 20 cm	UNIDAD	2.50	24	60.00
270	2006-2024	0633-2024	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO DE 5 VELOCIDADES X 56" - PANASONIC	UNIDAD	410.00	4	1,640.00
COMBUSTIBLE							
271	1897-2024	0597-2024	GASOLINA REGULAR	GALON	17.00	234	3,978.00
272	1897-2024	0597-2024	PETROLIO DIESEL 05	GALON	19.80	180	3,564.00

Ing. Freddy Dávila Pumasupa Lezama
DIRECTOR
O.P.: 38038

Ing. Freddy Dávila Pumasupa Lezama
DIRECTOR
O.P.: 38038

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy Dávila Pumasupa Lezama
DIRECTOR
O.P.: 38038



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	REG. SIAP-AÑO	CYC-AÑO	DESCRIPCION	UNO. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
ACCESORIOS PARA MAQUINAS DE CORTE							
273	1336-2022	0365-2022	BROCA PARA MADERA 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	12.00	12	144.00
274	1336-2022	0365-2022	BROCA PARA MADERA 3/8" - NACIONAL	UNIDAD	10.00	9	90.00
275	1336-2022	0365-2022	BROCA PARA MADERA 5/8" - NACIONAL	UNIDAD	18.00	19	342.00
276	1197-2023	0284-2023	BROCA PARA CONCRETO 1/2" - TRUPER	UNIDAD	25.00	8	200.00
277	1197-2023	0284-2023	BROCA PARA CONCRETO 3/8" - TRUPER	UNIDAD	20.00	4	80.00
278	1197-2023	0284-2023	BROCA PARA METAL 1/2" - BOSCH	UNIDAD	35.00	10	350.00
279	1197-2023	0284-2023	BROCA PARA METAL 3/8" - BOSCH	UNIDAD	30.00	2	60.00
280	2455-2023	0536-2023	BROCA DE ACERO DSD 1/4" x 4" x 6" - BOSCH	UNIDAD	15.00	10	150.00
281	2455-2023	0536-2023	BROCA DE ACERO DSD 3/8" x 6" - BOSCH	UNIDAD	20.00	7	140.00
282	0212-2024	0005-2024	DISCO DE CORTE DIAMANTADO PARA CONCRETO 5" - BOSCH	UNIDAD	139.00	21	2,919.00
283	0212-2024	0025-2024	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2" - BOSCH	UNIDAD	48.00	24	1,171.20
284	0612-2024	0139-2024	DISCO DE CORTE DE 4 1/2" - NORON	UNIDAD	39.00	34	1,521.00
285	0612-2024	0139-2024	DISCO DE CORTE PARA CONCRETO 4 1/2" - BOSCH	UNIDAD	28.00	20	560.00
286	0612-2024	0139-2024	DISCO DE CORTE PARA METAL 7" - BOSCH	UNIDAD	7.00	7	49.00
287	0612-2024	0139-2024	DISCO DE CORTE PARA METAL 5" - DEWALT	UNIDAD	15.00	19	225.00
288	0612-2024	0139-2024	DISCO DIAMANTADO PARA PULIR 4 1/2" - NACIONAL	UNIDAD	7.00	21	147.00
289	0612-2024	0380-2024	PLACA AFILADA DE METAL (RODIL) PARA CERRAJERIA 10 mm - NACIONAL	UNIDAD	95.00	10	950.00
290	1193-2024	0380-2024	DISCO (FLAP) 7/8" x 4 1/2" - BOSCH	UNIDAD	11.00	24	264.00
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS							
291	1174-2020	0260-2020	MANGUERA VIBRATORIA DE 1 1/2" x 6 m	UND	480.00	1	480.00
292	1799-2020	0381-2020	MANGUERA AGUIJA DE 1" x 6 m	UND	630.00	2	1,260.00
293	2064-2020	0459-2020	MANGUERA PARA VIBRATORIA DE 1"	UND	650.00	2	1,300.00
294	1182-2022	0327-2022	MANGUERA DE JIE REFORZADA 3/4" - NACIONAL	METRO	5.00	50	250.00
295	1892-2024	0596-2024	PLANTA PORTA LECTRICO	UNIDAD	80.00	1	80.00
296	2190-2024	0677-2024	FISTOLA PARA PINTAL INC. VASO DE ALUMINIO 1 L. TRUPER	UNIDAD	150.00	3	450.00
EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL							
297	2129-2022	0600-2022	GUANTE DE CUERO REFORZADO PARA SEGURIDAD TALLA L - NACIONAL	PAR	15.00	9	135.00
298	2129-2022	0600-2022	GUANTE DE JIE DE USO INDUSTRIAL CALIBRE 65 TALLA 10 - PROTEX	PAR	42.00	21	882.00
299	1269-2023	0312-2023	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO - VERSUR	PAR	110.00	5	550.00
300	3048-2023	0641-2023	BOTA DE JIE PARA CABALLERO - XTREM	PAR	30.00	10	300.00
301	3048-2023	0641-2023	CAMISETA DE ALGODON MANGA LARGA TALLA L - NACIONAL	UNIDAD	27.50	12	330.00
302	3048-2023	0641-2023	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO ABS (MINOR A 1/4 DE LA UNIF) - CLUTE	UNIDAD	12.00	12	144.00
303	3048-2023	0641-2023	CHALCO DE MALLA PERFORADA DE POLIESTER UNISEX	UNIDAD	8.50	24	204.00
304	3048-2023	0641-2023	CINTA DE SEÑALIZACION DE SEGURIDAD PLASTICO 32 cm x 203 m COLOR AMARILLO	UNIDAD	30.00	1	30.00
305	3048-2023	0641-2023	CORRIENTE PROTECTOR DE DRL PARA USO SOBRE CASCO - NACIONAL	UNIDAD	7.00	14	98.00
306	3048-2023	0641-2023	GUANTE DE JIE DE USO INDUSTRIAL TALLA L - PROTEX	PAR	23.00	40	520.00
307	3048-2023	0641-2023	PONCHO IMPERMEABLE DE NALON PARA CABALLERO TALLA XL - SESPRO	UNIDAD	80.00	3	240.00
308	3048-2023	0641-2023	UNIFORME DE TALLA DRL - OBRERO UNISEX - NACIONAL	UNIDAD	62.00	14	868.00
309	3048-2023	0641-2023	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO - ECOMAZER	PAR	77.50	9	697.50
310	1694-2024	0530-2024	CAMISETA DE ALGODON MANGA CORTA CUELLO CAMISERO UNISEX - ANZAR	UNIDAD	50.00	3	150.00
311	2190-2024	0677-2024	GUANTE DE BADAÑA TALLA L - STEELPRO	PAR	10.00	30	300.00
312	2190-2024	0677-2024	LENTE DE SEGURIDAD CON PROTECCION ULTRAVIOLETA - HEPSTO	UNIDAD	8.00	20	160.00
MATERIALES DE SEGURIDAD							
313	2154-2020	0474-2020	MALLA DE SEGURIDAD PVC	ROLLO	55.00	1	55.00
314	1336-2022	0312-2022	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 3 ANULOS - CLUTE	UNIDAD	100.00	3	300.00
315	1336-2022	0312-2022	LINA DE VIDA DE POLIESTER 1/4" x 1.80 m PARA ARNES - CLUTE	UNIDAD	80.00	3	240.00
ACERO							
316	1265-2020	0279-2020	BARRA DE CONSTRUCCION DE 1/4" GRADO 60	VARIILA	60.30	21	1,266.30
317	0611-2021	0142-2021	BARRA PARA CONSTRUCCION DE 3/4" GRADO 60	UND	87.71	4	350.84
318	0611-2021	0142-2021	BARRA PARA CONSTRUCCION DE 6 MM GRADO 60	UND	8.72	63	549.36
319	0693-2022	0163-2022	VARIILA DE ACERO CORBUADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/8" x 9 m - SIDER	UNIDAD	21.94	91	2,196.54
320	0693-2022	0163-2022	VARIILA DE ACERO CORBUADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" x 9 m - SIDER	UNIDAD	66.45	205	13,722.25
321	2771-2022	0693-2022	VARIILA DE ACERO CORBUADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 1/2" x 9 m - SIDER	UNIDAD	55.00	254	13,970.00
322	2771-2022	0693-2022	VARIILA DE ACERO CORBUADO fy=4200 kg/cm2 GRADO 60 DE 5/8" x 9 m - SIDER	UNIDAD	81.00	150	12,150.00
323	2912-2022	0720-2022	ANGULO DE ACERO 3/16" x 2" x 2" x 6 m - ACERO AREQUIPA	UNIDAD	127.50	2	255.00
324	1264-2023	0107-2023	TUBO DE ACERO LAC ASTM A500 F42 2" x 20 mm x 6 m - ACERO	UNIDAD	205.50	64	13,152.00
325	2986-2023	0630-2023	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 2" x 2" x 2" x 6 m - IMPORTADO	UNIDAD	125.00	62	7,750.00
326	0604-2024	0231-2024	ANGULO DE HIERRO 1 1/2" x 1 1/2" x 1 1/2" x 6 m - IMPORTADO	UNIDAD	91.00	101	8,191.00
REPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS MENORES							
327	1485-2020	0320-2020	FAJA N° 836 PARA PLANCHA COMPACTADORA	UND	45.00	1	45.00
328	1921-2020	0413-2020	FAJAS A 64	UND	32.00	4	128.00
329	1921-2020	0413-2020	FAJAS A 69	UND	32.00	1	32.00
330	0413-2021	0098-2021	EMPAQUE DE CILINDRO PARA MOTOR AFONADOR 5 HP	UND	90.00	1	90.00
331	0413-2021	0098-2021	FAJA A 36	UND	25.00	6	150.00
332	0413-2021	0098-2021	FAJA B 09	UND	75.00	2	150.00
333	0413-2021	0098-2021	RETENES DE VALVULA PARA MOTOR DE AFONADOR 5 HP	UND	95.00	2	190.00
334	0413-2021	0098-2021	VALVULA DE ADMISION PARA MOTOR DE AFONADOR 5 HP	UND	48.00	2	96.00
335	0413-2021	0098-2021	VALVULA DE ESCAPE PARA MOTOR DE AFONADOR 5 HP	UND	48.00	2	96.00
336	0753-2022	0185-2022	CORREA DE TRANSMISION AGO 13X1525 II - ALEMMA	UNIDAD	95.00	4	380.00
337	0753-2022	0185-2022	LUANTA DE 50 - 12 PARA MOTOPURGON - BURLOP	UNIDAD	360.00	1	360.00
LUBRICANTES							
338	0413-2021	0098-2021	GRASA NEGRA	KILOGRAMO	25.00	7	175.00
339	0753-2022	0185-2022	ACEITE DE TRANSMISION SAE 140 - VICTORY	GALON	207.00	1	207.00
340	2771-2022	0178-2022	ACEITE LUBRICANTE SAE 15W 40 PARA MOTOR PETROLERO	GALON	162.50	6	975.00
341	1781-2024	0546-2024	ACEITE LUBRICANTE SAE 20W - 50 GASOLINERO MOBIL SUPER	GALON	148.50	10	1,485.00
342	1781-2024	0546-2024	ACEITE LUBRICANTE SINTETICO PARA MOTOR 21 X 100 ml - SHER	UNIDAD	7.00	86	490.00
ADITIVOS							
343	2464-2023	0632-2023	RECUBRIMIENTO IMPERMEABILIZANTE COLOR BLANCO	GALON	150.00	2	300.00
344	2064-2023	0451-2023	FRACAS COLOR GRIS - CHEMA	KILOGRAMO	10.17	581	5,811.08
345	2873-2023	0608-2023	BIENITONIA SODICA X 10 kg - IMPORTADO	UNIDAD	52.00	11	572.00
346	2873-2023	0608-2023	CEMENTO CONDUCTIVO X 25 kg - IMPORTADO	UNIDAD	95.00	18	1,710.00
347	2873-2023	0608-2023	SAL INDUSTRIAL X 25 kg - NACIONAL	UNIDAD	55.00	22	1,210.00
348	3094-2023	0606-2023	YESO EXTRA X 15 kg - NACIONAL	UNIDAD	28.00	12	336.00
349	0712-2024	0005-2024	ESPUMA DE POLIURETANO EXPANSIVO DE 500 ml - SBA	UNIDAD	59.00	9	531.00
MATERIAL DE METAL MECANICA							
350	1876-2020	0405-2020	ARANDELA DE HIERRO PLANA 1/2" IN	UNIDAD	1.00	648	648.00
351	1876-2020	0405-2020	ARANDELA DE PRESION DE 1 1/2" DI 1/2"	UNIDAD	1.29	640	768.00
352	1876-2020	0405-2020	ESPARRAMAS DE ACERO DIAMANTADO DE 1/2" IN X 1.80 M	UNIDAD	35.00	5	175.00

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rory C. Lachi Huaman
PRESIDENTE DE AJURA

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Amalia Lino José Luis
REPRESENTANTE DE OBRAS

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

N°	REG.SIAF-AÑO	OIC-AÑO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
353	1876 - 2020	0405 - 2020	TUERCA DE FIERRO GALVANIZADO 1/2" IN	UNIDAD	1.50	620	930.00
354	2078 - 2020	0463 - 2020	PERNO DE ACERO NEGRO DE 1/2" DE DIAMETRO X 1 1/4" + 01 TUERCA + 02 VOLANDAS PLANAS + 01 VOLANEA A PRESION	EURO	3.00	1600	4.800.00
355	2051 - 2022	0670 - 2022	SOLDADURA CELIGORD 1/16 IN	KILOGRAMO	30.00	65	1.950.00
356	1265 - 2023	0308 - 2023	ESPARRAGO DE ACERO S18 IN X 1.02 IN - COVENA	UNIDAD	31.60	24	738.40
357	1265 - 2023	0308 - 2023	PLANCHA DE ACERO ASTM A36 1/2 IN X 25 CM X 25 CM - COVENA	UNIDAD	87.50	12	1.050.00
358	2073 - 2023	0608 - 2023	ARMADURA DE ACERO TIPO CLEVIS 2 IN NACIONAL	UNIDAD	6.00	20	120.00
359	2073 - 2023	0608 - 2023	PERNO DE ACERO DE EXPANSION 3/4 IN X 4 1/4 IN - NACIONAL	UNIDAD	8.00	24	192.00
360	2073 - 2023	0608 - 2023	TEMPERADOR CUD DE GANCHO 1/4 IN X 1/4 IN - NACIONAL	UNIDAD	7.00	24	168.00
361	0211 - 2024	0005 - 2024	ARMADURA DE FIERRO 4 IN DE 2 OREJAS - IMPORTADO	UNIDAD	4.70	19	89.10
362	0211 - 2024	0005 - 2024	ARMADURA DE FIERRO 4 IN DE 2 OREJAS - IMPORTADO	UNIDAD	6.90	64	441.60
363	0211 - 2024	0005 - 2024	ARMADURA DE FIERRO GALVANIZADO 1 1/4 IN DE 2 OREJAS - IMPORTADO	UNIDAD	3.70	10	37.00
364	0211 - 2024	0005 - 2024	ARMADURA DE FIERRO GALVANIZADO 3/4 IN DE 1 OREJA - IMPORTADO	UNIDAD	2.80	200	560.00
365	0211 - 2024	0005 - 2024	PERNO DE ACERO CON CABELLA EXAGONAL 1/4 IN X 2 1/2 IN - IMPORTADO	UNIDAD	1.80	100	180.00
366	0211 - 2024	0005 - 2024	PERNO DE FIERRO DE EXPANSION 1/4 IN X 2 IN - IMPORTADO	UNIDAD	1.60	19	29.80
367	1892 - 2024	0506 - 2024	TORNILLO DE ACERO TIPO WAFER PUNTA FINA 8 mm X 1 IN	UNIDAD	0.14	40	5.60
MATERIALES Y ACCESORIOS DE PINTURA							
368	1128 - 2021	0304 - 2021	PINTURA ESMALTE COLOR HUMO	GALON	38.00	2	76.00
369	2990 - 2022	0740 - 2022	PINTURA A BASE DE LATEX TIPO COLOR PANTONE 280C	GALON	113.00	174	19462.00
370	0478 - 2023	0087 - 2023	PINTURA A BASE LATEX TIPO COLOR PANTONE 7527 U - VENCEDOR	GALON	96.41	228	21480.91
371	1736 - 2023	0385 - 2023	ACRILICO PARA PINTAR DE 5 IN - TRUPER	UNIDAD	19.00	6	114.00
372	2475 - 2023	0542 - 2023	IMPRIMANTE PARA PAREO - CPP	GALON	30.00	4	120.00
373	2450 - 2023	0539 - 2023	COLA SINTETICA - TENNO	KILOGRAMO	26.00	5	130.00
374	0912 - 2024	0139 - 2024	BROCHA DE NAILON 3 IN - NACIONAL	UNIDAD	8.00	2	16.00
375	1192 - 2024	0380 - 2024	PINTURA BASE ZINCROMATO COLOR VULDI - ANPISA	GALON	60.00	1	60.00
376	1193 - 2024	0380 - 2024	PINTURA ESMALTE SINTETICO - LOSAID	GALON	52.50	33	2062.50
377	1193 - 2024	0380 - 2024	PINTURA GLOSS - CPP	GALON	90.00	11	990.00
378	1193 - 2024	0380 - 2024	THINNER ACRILICO - ANPISA	GALON	49.00	47	2393.00
379	2190 - 2024	0677 - 2024	COLA SINTETICA X 1 IN - TENNO	UNIDAD	28.00	10	280.00
380	2190 - 2024	0677 - 2024	ESPATULA DE ACERO 4 IN - TRUPER	UNIDAD	13.00	30	390.00
381	2190 - 2024	0677 - 2024	IMPRIMANTE PARA PAREO - CPP	UNIDAD	18.00	6	108.00
382	2190 - 2024	0677 - 2024	PASTA FINA TEXTURIZABLE MATE PARA ACABADO DELICADO Y SUAVE - CPP	GALON	32.00	40	1280.00
383	0266 - 2024	0016 - 2024	ACIUA MINERAL SIN GAS X 70 L - BIODROPICAL	UNIDAD	10.00	218	2180.00
TOTAL							S/. 545,388.27

1.2 INVENTARIO VALORIZADOS CON ORDEN DE COMPRA, META 054.

N°	REG.SIAF-AÑO	OIC-AÑO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
INDUMENTARIA DE GESTION AMBIENTAL							
384	1815 - 2021	0400 - 2021	BOYA DE JIF - NACIONAL	PAR	32.00	7	224.00
385	1815 - 2021	0400 - 2021	LAMPRETA DE ALGODON MANIKA LARICA TALLA L - NACIONAL	UNIDAD	35.00	7	245.00
386	1815 - 2023	0400 - 2023	CASCO PROTECTOR DE PLASTICO ABS (MENOS A 1/4 DE LA UTE) - NACIONAL	UNIDAD	14.00	8	112.00
387	1815 - 2023	0400 - 2023	CORRIENTE PROTECTOR DE PIEL PARA USO SOBRE CASCO - NACIONAL	UNIDAD	25.00	8	200.00
388	1815 - 2023	0400 - 2023	GUANTE DE JIF DE USO INDUSTRIAL TALLA S - MASTER	PAR	14.00	23	322.00
389	1815 - 2023	0400 - 2023	FONOCO IMPERMEABLE CON CAPUCHA TALLA L	UNIDAD	26.00	7	162.00
390	1815 - 2023	0400 - 2023	UNIFORME DE TAFIA DE DENIM (CAMISA, PANTALON) PARA CABALLERO - NACIONAL	UNIDAD	60.00	7	420.00
391	1815 - 2023	0400 - 2023	ZAPATO DE CUERO CON PUNTA DE ACERO PARA CABALLERO - NACIONAL	PAR	85.00	6	510.00
MATERIALES DE FERRERIA							
392	2360 - 2023	0512 - 2023	AGUA DE ABRIGO 5 IN - NACIONAL	UNIDAD	3.00	6	18.00
393	2360 - 2023	0512 - 2023	ECIJA DE POLIETILENO 2 gms X 26 IN X 40 IN APPROX COLOR NEGRO X 100 - NACIONAL	UNIDAD	125.00	1	125.00
394	2360 - 2023	0512 - 2023	CAVADOR PARA HONDA EN TIERRA - TRUPER	UNIDAD	99.00	1	99.00
395	2360 - 2023	0512 - 2023	ESCABA DE CERDA DE PLASTICO 41 CM - HART	UNIDAD	15.00	8	120.00
396	2360 - 2023	0512 - 2023	MACHETE CON RONDA DE ALICHO IMPERMEABLE 55 CM - GAVELAN	UNIDAD	28.00	2	56.00
397	2360 - 2023	0512 - 2023	PABLO 8" X 20 X 250 G - NACIONAL	UNIDAD	10.00	3	30.00
398	2362 - 2023	0514 - 2023	MALLA RASCHAL AL 90% 4 20 X 100 IN - IMPORTADO	UNIDAD	1800.00	1	1800.00
TOTAL							S/. 4,383.00

1.3 INVENTARIO VALORIZADOS CON ACTA ENTREGA DE SALDOS.

N°	ACTA ENTREGA DE SALDO	N°AÑO	DESCRIPCION	UNID. DE MEDIDA	P. U.	CANTIDAD	SUB TOTAL
MATERIALES DE CONSTRUCCION							
399	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	PERLA DE ALUMINIO TIPO "1" DE 24X36 MMS	UNO	48.00	4	192.00
CLAVO Y ALAMBRE							
400	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CLAVO DE ACERO DE 2"	KG	25.00	16	187.50
MATERIALES DE ESCRITORIO							
401	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CUADERNO DE OBRAS AUTOPRATINO X 100	UNO	36.00	3	108.00
MATERIALES DE GASIFERIA							
402	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CODO DE 1" C/D DE 1 1/2" X 90"	UNO	8.00	1	8.00
403	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	NIPLE DE 1" C/D DE 2" X 1 1/2"	UNO	10.00	5	50.00
404	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	NIPLE DE PVC S/C/D DE 2" X 1 1/2"	UNO	4.50	3	13.50
405	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CODO PVC S/C/PESADO C/ NARANJA DE 160 MM 45°	UNO	18.00	1	18.00
406	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	TEE PVC S/C/PESADO C/ NARANJA DE 160 MM	UNO	18.00	3	54.00
407	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CODO PVC S/C/PESADO C/ NARANJA DE 160 MM 90°	UNO	18.00	1	18.00
408	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	TEE PVC S/C/PESADO C/ 1 1/2" C/D	UNO	5.00	2	10.00
MATERIALES ELECTRICOS							
409	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	CONECTORES A CAJA DE 1/2" 21.50 MM S/C	UNO	0.30	51	15.30
410	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	TERMINALES DE COBRE ESTAND 25 MM2 C/ OREJA N° 20	UNO	1.50	6	9.00
411	ACTA ENTREGA DE SALDO	09-2020	TERMINALES DE COBRE ESTAND 50 MM2 C/ OREJA N° 30	UNO	3.50	1	3.50
412	ACTA ENTREGA DE SALDO	010 - 2020	CAJA OCTAGONAL DE 1" O DE 100X100X45 MM UNIVANO (PVC) MARCA PVECTOPLAST	UNO	1.50	89	133.50
TOTAL							S/. 1,034.30

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony C. Galán Huaman
COORDINADOR DE AREA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amado Lima José Luis
REPRESENTANTE DE OBRAS
CIP 38008

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP 38008

65



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.4 INVENTARIO DE MATERIALES CON ACTAS DE PRESTAMO.

N°	DOCUMENTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	UND. DE MEDIDA	CANT	OBSERVACION
MATERIALES DE GASPIERIA						
413	ACTA PRESTAMO	N° 01-2024	TUBO DE PVC PESADO 2 in X 5 m - MARCA: PLASTISUR	UNIDAD	2.00	ENFERMERIA
414	ACTA PRESTAMO	N° 07 - 2024	TUBO DE PVC PARA INSTALACIONES ELECTRICAS SAP 1 1/4 in X 3 m - MARCA: PAVCO	UNIDAD	2.00	ENFERMERIA
415	ACTA PRESTAMO	N° 07 - 2024	TUBO PVC SAL P/ DESAGUE DE 4" (PESADO)	UNIDAD	9.00	ENFERMERIA
MATERIALES SANITARIOS						
416	ACTA DE PRESTAMO	PABELLON	INODORO TANQUE BAJO	UNIDAD	1.00	DE PABELLON
417	ACTA DE PRESTAMO	PABELLON	MANGUERA DE ABASTO PARA INODORO	UNIDAD	1.00	DE PABELLON
CLAVOS Y ALAMBRES						
418	ACTA DE PRESTAMO	N°22-2020	CLAVO PARA MADERA C/C DE 3 1/2" M/ CONFER	KILOGRAMO	292.00	DE CEPRE

RESUMEN DE SALDOS VALORIZADOS DE ALMACEN			
ITEM	DESCRIPCION	SALDOS	
1	BIENES CON ORDEN DE COMPRA	S/.	545,388.27
2	BIENES CON ORDEN DE COMPRA(META N°054)	S/.	4,383.00
3	BIENES CON ACTA ENTREGA DE SALDOS	S/.	1,034.30
TOTAL S/.		S/	550,805.57

2. INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES.

2.1 BIENES ADQUIRIDOS CON ORDEN DE COMPRA

EQUIPOS MENORES					
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	0260 - 2020	MOTOBAMBA FOREST GARDEN 2"X 2" SERIE: GP-200 201908010049	1	UNIDAD	OPERATIVO
2	0260 - 2020	VIBRADORA DE CONCRETO DE 5.5 HP M/ HONDA MODELO: GX160 SERIE: GCAWH-1254601	1	UNIDAD	OPERATIVO
3	0305 - 2020	AMOLADORA DE 9" GWS 2400 WATS M/ BOSH (SERIE: 911470287 Y 021030080)	2	UNIDAD	INOPERATIVO
4	0305 - 2020	TRONZADORA DE 14" M/ DEWALT (MODELO: D28730-B2, SERIES: 06351 Y 06526)	2	UNIDAD	OPERATIVO
5	0381 - 2020	MEZCLADORA TIPO TROMPO DE 11 P3 M/HONDA MOD: GX-390 SER:GCAFH-0958315	1	UNIDAD	OPERATIVO
6	0411 - 2020	ESMERIL DE BANCO M/ MAKITA MOD: GB801 SERIE: 02928	1	UNIDAD	OPERATIVO
7	0098 - 2021	VIBRADORA DE CONCRETO MOTOR HONDA 5.5 HP MODELO: GX160 SERIE: GCAWH-1254420	1	UNIDAD	OPERATIVO
8	0150 - 2022	MOTOGUADAÑA - STIHL MODELO: FS-450 SERIE: 191283243	1	UNIDAD	OPERATIVO
9	0650 - 2022	AMOLADORA 7 1/4 in 2400 W (SERIE: 040936, MOD: DWE4557-B2, M/ DEWALT)	1	UNIDAD	INOPERATIVO
10	0650 - 2022	AMOLADORA DE MANO DE 4 1/2 in POR 750 W - 11000 RPM (SERIE: 235338, MOD: DWE4010 B2, M/ DEWALT)	1	UNIDAD	OPERATIVO
11	0650 - 2022	MAQUINA PARA SOLDADURA MIG-MAG Y TIG (SERIE: WS202101002494, MOD: T-RAZOR300HD, M/ WELDWELL	1	UNIDAD	OPERATIVO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Unidad Ejecutora de Inversiones
 Rony G. Cachi Huaman
 ALMACENERO DE OBRAS

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Unidad Ejecutora de Inversiones
 Ing. Américo Lino José Luis
 REPRESENTANTE DE OBRA
 CIP: 63636

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
 Ing. Freddy Darío Pumasupa Lezama
 DIRECTOR
 CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VEHICULO					
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	0107 - 2021	TRIMOTO TIPO CARGUERO DE 300 CC X 2.5 NT/ COLOR ROJO MODELO 300 - ESPARTANO M/ LAND ROYS, SERIE DE MOTOR: BS174MN-2 8M100272, SERIE DE CHASIS: LHJHPPSEXMB004255/ PLACA: EW-7921 (INCLUYE: 01 GATA PEQUEÑA COLOR ROJO + 01 LLAVE TIPO CRUZ).	1	UNIDAD	INOPERATIVO

EQUIPOS DE OFICINA					
ITEM	O/C	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	0131 - 2022	IMPRESORA A INYECCION DE TINTA VELOCIDAD MONOCROMATICA 24 PPM COLOR 24 PPM CTMR 5000 PAG - EPSON MOD: L15150 SERIE: X6MZ001935	1	UNIDAD	OPERATIVO
2	0519 - 2023	IMPRESORA (OTRAS) - EPSON (EPSON L15150 MODELO: C753B, SERIE: X6MZ003958)	1	UNIDAD	OPERATIVO
3	0624 - 2023	MONITOR LED 27 in - LG / SERIE: 310NTWG41177	1	UNIDAD	OPERATIVO
4	0624 - 2023	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU - NACIONAL MODELO: MAGFORGE M100A SERIE: 3067G20A2180910317000244(INCLUYE: TECLADO M/CONSAIR MODELO: RGP, SERIE: 0200211109115 Y MAUSE M/CONSAIR MODELO: RGP0075, SERIE: 047121031353)	1	UNIDAD	OPERATIVO

2.2 BIENES ADQUIRIDOS CON ORDEN DE SERVICIO.

EQUIPO ELECTRICO					
ITEM	O/S	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	0670 - 2022	BOMBA SUMERGIBLE DE 2 HP, INCLUYE: 01 TABLERO DE MANDO COMPLETO.	1	UNIDAD	OPERATIVO

MATERIALES					
ITEM	O/S	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	-	JAULAS DE REPRODUCCION PARA LA INSTALACION EN GALPON DE CERDOS, INCLUYE CADA JAULA 01 COMEDOR PARA CERDOS.	11	UNIDAD	NUEVO

2.3 BIENES ADQUIRIDOS CON ACTA ENTREGA DE SALDOS.

EQUIPO ELECTRICO					
ITEM	ACTA E. SALDO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	009 - 2020	SIERRA CIRCULAR DE MANO PARA CORTE DE MADERA P/ DISCO DE 9 1/4"(235MM) DE 200 W M/SKIL SERIE:311000104	1	UNIDAD	OPERATIVO

2.3 BIENES ADQUIRIDOS CON ACTA DE PRESTAMO

EQUIPOS MENORES					
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	PATRIMONIO	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 11 P3 MARCA DYNAMIC, MOTOR HONDA GX390, CHASIS:0523, MOTOR:GCAFH-0776426	1	UNIDAD	OPERATIVO
2	COMEDOR	ELECTROBOMBA DE 1 HP	1	UNIDAD	OPERATIVO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony C. Cachi Huaman
PRESIDENTE DE OBRA

Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Alfredo Lino José Luta
PRESIDENTE DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy Da Luz Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3	UEI	COMPRESORA DE AIRE M/ MEBA MOD: PE30T60, SERIE: 2017212	1	UNIDAD	OPERATIVO
4	UEI	MOTOR M/ MEBA SERIE: ZL 1610030294	1	UNIDAD	INOPERATIVO
5	PATRIMONIO	MOTOR DE 5HP SERIE: D148457	1	UNIDAD	OPERATIVO

EQUIPOS DE TOPOGRAFIA					
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	PATRIMONIO	NIVEL TOPOGRAFICO MOD:AT-B2 M/TOPCON,INCLUYE ESTUCHE DE USO RUDO, TRIPODE DE ALUMINIO COLOR AMARILLO ,ESTADAL DE ALUMINIO(REGLA) DE 5 MTS. SERIE: QQ4405	1	UNIDAD	OPERATIVO

ELECTRODOMESTICO					
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	PABELLON	CONGELADORA M/MAX FRIO MOD:F-320 SERIE: S/S	1	UNIDAD	OPERATIVO

MATERIALES Y EQUIPOS OFICINA					
ITEM	ACTA DE PRESTAMO	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	PATRIMONIO	ESTABILIZADOR M/FORZA MOD:SL1012-CCD-U SERIE:431610301344 COLOR NEGRO	1	UNIDAD	OPERATIVO
2	PATRIMONIO	ESCRITORIO DE MADERA S/M DE 4 GAVETAS MED: 1.50X0.70X0.80 COLOR NATURAL COD. PATRIMONIAL 746437120184	1	UNIDAD	BUENO
3	PATRIMONIO	SILLA FIJA DE MADERA S/M MOD: ESTANDAR S/S COLOR NATURAL COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 1489-2015	1	UNIDAD	BUENO
4	COMEDOR	MODULO DE MADERA PARA EQUIPO DE COMPUTO COD. PATRIMONIAL: 74645983 - 0109 - 2009 COLOR NATURAL CAMBIO COD. PATRIMONIAL: 746459830151-SIGA	1	UNIDAD	OPERATIVO
5	COMEDOR	MODULO DE MADERA PARA EQUIPO DE COMPUTO COD. PATRIMONIAL: 74645983 - 0075 - 2012 COLOR NATURAL	1	UNIDAD	OPERATIVO
6	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 1056 - 2012	1	UNIDAD	OPERATIVO
7	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 0061 - 2012	1	UNIDAD	OPERATIVO
8	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648119 - 0038 - 2009	1	UNIDAD	OPERATIVO
9	COMEDOR	SILLA DE MADERA COD. PATRIMONIAL: 74648120 - 0116 - 2015	1	UNIDAD	OPERATIVO
10	COMEDOR	LAPTOP CON CARGADOR Y MAUSE SERIE: H2N0CV09P13107D M/STRIK MOD:GL753V COL: NEGRO/ANARANJADO	1	UNIDAD	INOPERATIVO
11	CEPRE	PIZARRA ACRILICA DE 1.20 X 1.50	1	UNIDAD	INOPERATIVO
12	UEI	MAQUINA ESPIRALADORA	1	UNIDAD	OPERATIVO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Unidad Ejecutora de Inversiones

Renny G. Cachi Huaman
 Asesor de Inversiones

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Unidad Ejecutora de Inversiones

Ing. Amparo Lino José Luis
 Asistente de Obra
 CIP: 63007

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
 Unidad Ejecutora de Inversiones

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
 DIRECTOR
 CIP: 39098



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN USO DE ALMACEN.

MATERIALES DE COCINA Y UTENSILIOS				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	ASADERA DE ALUMINIO DE 55 X 40 CM	3	UNIDAD	REGULAR
2	BALANZA DE 20 KG DE BANCO	1	UNIDAD	REGULAR
3	BALON DE GAS DE 10 KG.	2	UNIDAD	BUENO
4	BATEA DE 55 LT.	1	UNIDAD	BUENO
5	BOTES ESPECIEROS DE PLASTICO 1 LITRO	7	UNIDAD	REGULAR
6	CACEROLA CON TAPA BAJA	1	UNIDAD	REGULAR
7	COCINA INDUSTRIAL TRES HORNILLA QUEMADOR N°7	1	UNIDAD	REGULAR
8	CUACHARON SOPERO	2	UNIDAD	BUENO
9	CUCHARON TIPO PALA	2	UNIDAD	BUENO
10	CUCHILLO COCINERO RECTO N°8	2	UNIDAD	BUENO
11	CUCHILLO DE COCINA CHINO DE 7,0 IN	1	UNIDAD	BUENO
12	CUCHILLO DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	25	UNIDAD	BUENO
13	TENEDOR DE MESA DE ACERO INOXIDABLE	34	UNIDAD	BUENO
14	CUCHARA DE ACERO INOXIDABLE DE MESA	58	UNIDAD	BUENO
15	VASO DE ACERO INOXIDABLE 200 ml - CIESA	25	UNIDAD	BUENO
16	VASO DE VIDRIO DE 9 oz - CRISTAR	8	UNIDAD	BUENO
17	TAZA DE LOZA	7	UNIDAD	BUENO
18	ESCURRIDOR DE ARROZ Y PASTAS	1	UNIDAD	BUENO
19	ESPRIMIDOR DE LIMON PLASTICO	1	UNIDAD	BUENO
20	JARRA DE PLASTICO	4	UNIDAD	BUENO
21	OLLA A PRESION 14 L. ALUMINIO	1	UNIDAD	BUENO
22	OLLA DE ALUMINIO DE #40	3	UNIDAD	BUENO
23	OLLA DE ALUMINIO DE #50	2	UNIDAD	BUENO
24	PELADOR DE PAPAS HORIZONTAL	2	UNIDAD	BUENO
25	PINZAS CON ZETA DE ACERO DE 12"	1	UNIDAD	BUENO
26	PLATOS HONDOS - NACIONAL	38	UNIDAD	BUENO
27	PLATOS PLANOS - NACIONAL	46	UNIDAD	BUENO
28	RALLADOR EN ACERO INOXIDABLE	2	UNIDAD	BUENO
29	SARTEN DE ALUMINIO DIAMETRO DE 32 CM ALTO 5.5 CM	2	UNIDAD	BUENO
30	SARTEN DE ALUMINIO DIAMETRO DE 40 CM ALTO 6.5 CM	2	UNIDAD	BUENO
31	TABLA DE PICAR DE 60 X 40 X 2.5 CM	2	UNIDAD	BUENO
32	TETERA DE ALUMIO DE 10 LT.	2	UNIDAD	REGULAR
33	TIJERA DE COCINA	1	UNIDAD	BUENO
34	WOK TRADICIONAL	1	UNIDAD	BUENO
35	COLADOR DE MALLA PLASTICA DE 20 CM DE DIAMETRO - NACIONAL	1	UNIDAD	BUENO
36	ENVASE DE PLASTICO CON TAPA TIPO TAPER X 8 L - NACIONAL	6	UNIDAD	BUENO
37	ESCURRIDOR DE PLASTICO PARA VAJILLAS CON TAPA - NACIONAL	2	UNIDAD	BUENO
38	PORTA CUBIERTOS DE PLASTICO CON TAPA - NACIONAL	5	UNIDAD	BUENO
39	SARTEN DE TEFLON 10 in - RECORD	1	UNIDAD	BUENO
40	BATIDOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm - FEY	1	UNIDAD	BUENO
41	COLADOR DE ACERO INOXIDABLE 40 cm DE DIAMETRO - VINOD	1	UNIDAD	BUENO
42	OLLA DE ACERO INOXIDABLE 5 L - RECORD	1	UNIDAD	BUENO
43	PIEDRA DE ESMERIL RECTA PARA AFILAR CUCHILLO DE CEPILLO - IMPORTADO	1	UNIDAD	REGULAR
44	PRENSADOR DE PAPAS DE ACERO INOXIDABLE - FACUSA	1	UNIDAD	BUENO
45	LICUADORA ELECTRICA - OSTER	1	UNIDAD	BUENO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Mano a Mano Huamán

Ing. Amalia Lina José Lina
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EQUIPOS DE PROTECCION Y SEGURIDAD				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	ARNES DE TRES ANILLOS MAS LINEA DE VIDA DOBLE, COLOR NARANJA.	4	UNIDAD	REGULAR
2	ARNES DE SEGURIDAD DOBLE COLA M/ SPRO, COLOR AMARILLO	14	UNIDAD	REGULAR
3	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 3 ANILLOS - CLUTE	3	UNIDAD	BUENO
4	CAMILLA RIGIDA DE POLIPROPILENO	1	UNIDAD	BUENO
5	COLLARIN CERVICAL	1	UNIDAD	BUENO
6	GUANTE DIELECTRICO	1	PAR	BUENO
7	EXTINTOR POLVO ABC 2KG PARA CAMIONETA DE OBRA	1	UNIDAD	BUENO
8	EXTINTOR PQS DE 20 LB. PRESURIZADO CON MANOMETRO	3	UNIDAD	BUENO
9	TERMOMETRO DIGITAL M/ CONTEC	3	UNIDAD	BUENO
10	TENSIMETRO DE BRAZO PRESION ARTERIAL MEDIDOR CON ESTETOSCOPIO Y ESTUCHE	1	UNIDAD	BUENO
11	ALCOHOLIMETRO	1	UNIDAD	BUENO

MATERIALES SANITARIOS				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	LAVATORIO OVALIN	2	UNIDAD	REGULAR
2	INODORO CON TANQUE(COMPLETO)	2	UNIDAD	REGULAR
3	LAVATORIO DE LOZA	1	UNIDAD	REGULAR
4	LAVATORIO ITALGRIF	1	UNIDAD	REGULAR

HERRAMIENTAS Y OTROS				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	CAVADORA ARTICULADA (BOCA DE LOBO)	2	UNIDAD	REGULAR
2	CAVADOR PARA HOYOS EN TIERRA - TRUPER	3	UNIDAD	BUENO
3	PALA DE CORTE	5	UND.	REGULAR
4	PALA CUCHARA	5	UNIDAD	REGULAR
5	PICO (ZAPAPICO)	9	UNIDAD	REGULAR
6	PICO	2	UNIDAD	REGULAR
7	MANGUERA DE SUCCION CORRUGADA DE 2"	10	METRO	BUENO
8	MANGUERA PLANA DE POLIPROPILENO	40	METRO	REGULAR
9	CANASTILLA DE 2" (ACCESORIO PARA MOTOBOMBA)	1	UND.	BUENO
10	CILINDRO METALICO X 55 GLN ABIERTO	1	UND.	REGULAR
11	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, CON TAPA	8	UNIDAD	BUENO
12	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, SIN TAPA	1	UNIDAD	BUENO
13	CILINDRO VACIO DE PLASTICO DE 55 GLN, ABIERTO	5	UNIDAD	BUENO
14	ENGASADORA MANUAL M/ STANLEY	1	UND.	BUENO
15	APLICADOR DE SILICONA	1	UND.	REGULAR
16	MANGUERA PARA VIBRADORA DE 1"	1	UND.	REGULAR
17	CABLE ACERADO DE 1/2"	50	METRO	BUENO
18	HACHA DE MANGO CORTO 1.5 LB	1	UND.	REGULAR
19	TANQUE DE AGUA DE PVC DE 1100 LITROS	1	UND.	BUENO
20	TANQUE DE AGUA DE PVC DE 2500 LITROS (COLOR CREMA)	1	UND.	BUENO
21	TANQUE PVC DE 2500 LITROS COLOR NEGRO	1	UNIDAD	BUENO
22	CARRETILLA DE METAL TIPO BUGUI - TRUPER	10	UNIDAD	REGULAR
23	WINCHA DE LONA DE 100 m	1	UNIDAD	BUENO
24	WINCHA DE LONA DE 50 m	1	UNIDAD	REGULAR
25	ANDAMIO ARMABLE PARA TRABAJOS EN ALTURA DE FIERRO 1.25 m X 2.00 m X 2.30 - NACIONAL (COMPLETO)	25	CUERPO	BUENO
26	ANDAMIO METALICO DE TUBO GALVANIZADO (COMPLETO)	5	CUERPO	REGULAR

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony Cacho Huaman
DIRECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Antonio Lino José Luis
DIRECTOR DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38896



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

27	JUEGO DE ENZUNCHADORA MANUAL PARA ZUNCHO X 3 PIEZAS - IMPORTADO	1	UNIDAD	BUENO
28	TANQUE DE PVC 5000 L - ROTOPLAST	4	UNIDAD	BUENO
29	TENAZA PORTA ELECTRODO	1	UNIDAD	BUENO
30	MOCHILA FUMIGADORA DE 20 LITROS M/IACTO	1	UNIDAD	INOPERATIVO
31	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC078	1	UNIDAD	BUENO
32	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC075	1	UNIDAD	BUENO
33	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC076	1	UNIDAD	BUENO
34	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC077	1	UNIDAD	BUENO
35	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC074	1	UNIDAD	BUENO
36	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC079	1	UNIDAD	BUENO
37	TACHOS BUZONES Y RECOLECTORES: TACHO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD 100% VIRGEN FORMA CUADRADA CAPACIDAD: 240 LT CON TAPA CON PEDAL LARGO: 56.40 CM ANCHO: 70.00 CM ALTO: 107.00 CM GF: 6 MESES UNIDAD EBSAN TACHO EB-P240L EBTAC073	1	UNIDAD	BUENO
38	RASTRILLO DE METAL 22 DIENTES 110 cm - TRUPER	4	UNIDAD	BUENO
39	ESCALERA METALICA COLOR NEGRO DE 1.30 MTS.	2	UNIDAD	BUENO
40	BARRETA DE 1"X 1.5 M. LISO	6	UNIDAD	REGULAR
41	COMBA DE 18 LB. CON MANGO DE FIERRO GALVANIZADO	1	UNIDAD	REGULAR
42	ESCALERA TELESCOPICA DE 16 PELDAÑOS M/ TRUPER	2	UNIDAD	REGULAR
43	ESCALERA DE ALUMINIO DE 18 PASOS	1	UNIDAD	REGULAR
44	MOLDE METALICO PARA BRIQUETA (USADO)	5	UNIDAD	REGULAR
45	CONO DE ABRAMS	1	UNIDAD	REGULAR
46	GALONERA DE PLASTICO DE 09 GLS.	2	UNIDAD	BUENO
47	GALONERA DE PLASTICO DE 18 GLS.	1	UNIDAD	BUENO
48	CONOS DE SEGURIDAD DE 28" ANARANJADO CON CINTA REFLECTIVA	10	UNIDAD	REGULAR
49	CONO PARA TRAFICO DE 18" ANARANJADO	4	UNIDAD	BUENO
50	MACHETE	5	UNIDAD	BUENO
51	REFLECTOR DE 400 W. TIPO IP 65 PHILLIPS	3	UNIDAD	OPERATIVO
52	REFLECTOR DE 400 W. TIPO IP 65 PHILLIPS	3	UNIDAD	INOPERATIVO
53	REFLECTOR LED DE 50 W. IP 65 M/ OPALUX	1	UNIDAD	INOPERATIVO
54	MENNEKES HEMBRA	18	UNIDAD	BUENO
55	MENNEKES MACHO	11	UNIDAD	BUENO
56	SELECTOR INVERSOR DE GIRO TRIFASICO PARA WINCHE	1	UNIDAD	BUENO
57	RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX CON FILTROS INTERCAMBIABLES TALLA L - 3M	2	UNIDAD	REGULAR

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony G. C. Huaman
Módulo de Inversión

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Amelia Lino José Luis
Módulo de Inversión

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

58	MANGUERA DE PVC 3/4 in X 100 m - NACIONAL (COLOR VERDE)	1	UNIDAD	BUENO
59	MANGUERA DE JEBE REFORZADA 3/4 in X 100 m - NACIONAL (COLOR NARANJA TRANSPARENTE)	1	UNIDAD	REGULAR
60	RIELES METALICOS PARA ENCOFRADO DE PLACAS (MEDIDA VARIABLE 2.5 m A 6	6	UNIDAD	BUENO
61	PUNTALES METALICOS GALVANIZADO DE ALTURA VARIABLE DE 2 MTS. A 4 MTS. M/ POSEIDON	59	UNIDAD	BUENO
62	CARRETA CON DOS RUEDAS ARO Nº 15	1	UNIDAD	OPERATIVO
63	SOGA DRIZA DE 1/2 in X 65 mts.	1	UNIDAD	BUENO
64	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 19 mts.	2	UNIDAD	BUENO
65	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 15 mts.	1	UNIDAD	BUENO
66	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 17 mts.	2	UNIDAD	BUENO
67	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 18 mts.	1	UNIDAD	BUENO
68	SOGA DRIZA DE 3/4 in X 57 mts.	1	UNIDAD	BUENO
69	EXTENSION MONOFASICO DE 16 mts.	2	UNIDAD	BUENO
70	EXTENSION MONOFASICO DE 33 mts.	1	UNIDAD	BUENO
71	EXTENSION MONOFASICO DE 63 mts.	1	UNIDAD	BUENO
72	EXTENSION MONOFASICO DE 130 mts APROX.	1	UNIDAD	BUENO
73	EXTENSION TRIFASICO DE 30 mts.	1	UNIDAD	BUENO

MATERIALES QUE SE USAN EN ALMACEN DE OBRA				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	LLAVERO X 02 UNIDADES DE LA PUERTA DE ALMACEN	1	UNIDAD	BUENO
2	LLAVES DE TABLEROS ELECTRICOS	31	UNIDAD	BUENO
3	LLAVES DE CARGUERO(ORIGINAL)	2	UNIDAD	BUENO
4	ENGRAPADOR	1	UNIDAD	BUENO
5	PERFORADOR DE 2 ESPIGAS PARA 70 HOJAS APROX. - ARTESCO	1	UNIDAD	BUENO
6	TACHOS DE BASURA	7	UNIDAD	BUENO
7	RECOGEDOR DE BASURA	1	UNIDAD	BUENO

4. INVENTARIO FISICO DE MATERIALES EN CALIDAD DE SOBRANTES.

MATERIALES EN GENERAL				
ITEM	DESCRIPCION	CANT.	U. MEDIDA	ESTADO
1	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 3/4 ESPESOR: 1.8 MM LONGITUD 3 M	24	UNIDAD	NUEVO
2	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 2 1/2 ESPESOR: 3.5 MM LONGITUD 3 M	2	UNIDAD	NUEVO
3	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 4 ESPESOR: 4 MM LONGITUD 3 M	1	UNIDAD	NUEVO
4	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 HILOS CABLEADO 1 X 16 mm2 COLOR AMARILLO - INDECO	130	METRO	NUEVO
5	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO 7 HILOS CABLEADO 3 X 25 mm2 NEGRO, ROJO, BLANCO - INDECO	118	METRO	NUEVO
6	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR ROJO - INDECO	25	METRO	NUEVO
7	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR BLANCO	50	METRO	NUEVO
8	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR AMARILLO	50	METRO	NUEVO
9	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 2.5 mm2 450/750 V COLOR NEGRO - INDECO	25	METRO	NUEVO
10	CAJA DE Fº Gº OCTAGONAL PESADO DE 100 X 100 X 55 MM	8	UNIDAD	NUEVO
11	TAPA CIEGA GALVANIZADA OCTAGONAL PESADA 5 cm X 10 cm	15	UNIDAD	NUEVO
12	RIEL DE ACERO GALVANIZADO TIPO UNISTRUT DE 1.5 mm X 21 mm X 41 mm X 1.20 m (PINTADO)	12	UNIDAD	NUEVO
13	RIEL DE ACERO GALVANIZADO TIPO UNISTRUT DE 1.5 mm X 21 mm X 41 mm X 2.40 m (PINTADO)	4	UNIDAD	NUEVO
14	TUBO DE PVC PARA DESAGUE SAP 2 in X 3m - INYECTOPLAST	3	UNIDAD	NUEVO
15	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL: 1 ESPESOR 3.4 MM LONGITUD 5 M	1	UNIDAD	NUEVO

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones

Rony C. Cachi Huaman
ALMACENERO DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amador Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
TEL: 636002

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pamasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 38898



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

16	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO AGUA PRESION DIAMETRO NOMINAL: 1 1/2 ESPESOR 3.7 MM LONGITUD 5 M	1	UNIDAD	NUEVO
17	CAPUCHONES (USO PARA TECHO DE GALPONES)	1440	UNIDAD	NUEVO
18	TUBO DE ACERO LAC ASTM A500 E-2 mm X 50 mm X 100 mm X 6 m - ACERO	23	UNIDAD	NUEVO
19	TUBO DE ACERO RECTANGULAR 2 mm X 40 mm X 60 mm X 6 m - IMPORTADO	2	UNIDAD	NUEVO
20	TELA ARPILLERA X 3.00 m DE ANCHO	50	METRO	NUEVO
21	HILO DE NAILON PARA MOTOGUADAÑA DE 3.3 mm X 236 m	50	METRO	NUEVO
22	CABEZAL DE DUCHAS	8	UNIDAD	NUEVO
23	TRAMPA PARA SOLDAR O PEGAR DE PVC SAP 2 in - NICOLL	1	UNIDAD	NUEVO
24	TAPA DE TABLERO GENERAL (ZONA 2)	1	UNIDAD	NUEVO
25	TAPA DE TABLERO DISTRIBUCION DE TRATAMIENTO DE AGUA (INCLUYE: 08 LLAVES TERMICAS)	1	UNIDAD	NUEVO
26	ACCESORIOS DE LAVADERO DE ACERO INOXIDABLE DE 1 POZA - RECORD	3	UNIDAD	NUEVO
27	REPUESTO DE FILTRO PARA RESPIRADOR DE MEDIA CARA DE JEBE LATEX TALLA L - 3M	5	UNIDAD	NUEVO

Los bienes antes indicados han sido verificados y se encuentran CONFORME a las características y cantidades segun indican en cada ítem. De igual manera se adjuntan copias de actas de prestamos de materiales del inventario valorizados, ya que es la diferencia que falta en almacen de obra de acuerdo al inventario realizado.

En señal de conformidad, se suscribe la presente acta en el mismo lugar y fecha.

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones

Rony G. Cacho Muaman
Asesor Técnico de Obra

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amador Lima José Luis
RESPONSABLE DE OBRA
CIP: 63003

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy Dnylu Pamasupa Lezama
DIRECTOR
CIP: 300036



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

000059

ACTA N° 011-2023 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 05 de setiembre del año 2023 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADEMICO PRACTICO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS"

Residente de Obra
Asistente Administrativo
Almacenero de Obra

: Ing. Richard Villavicencio Choque
: Bach. Juan Carlos Castro Huaraca
: Sr. Franz Alberto Villarroel Campana

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de obra
Asistente Administrativo
Almacenero de obra

: Ing. José Luis Amado Limo
: Sr. Alvaro Danilo Apaza Surco
: Sr. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	0052 - 2021	TUBO: MATERIAL PVC-U TIPO ELECTRICO DIAMETRO NOMINAL: 3/4 ESPESOR: 1.8 MM LONGITUD 3 M	UNIDAD	50	8.45	S/. 422.50
TOTAL S/.						S/. 422.50

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Ing. Amado Limo
Residente de Obra

Rony Gerardo Cachi Huaman
Almacenero de Obra

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Rony Gerardo Cachi Huaman
ALMACENERO DE OBRA

RECIBIMOS CONFORME:

Ing. Richard Villavicencio Choque
Residente de Obra

Juan Carlos Castro Huaraca
Asistente Administrativo

Franz Alberto Villarroel Campana
Almacenero de Obra



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000079

ACTA Nº 005-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 11 de abril del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS"

Residente de obra : Ing. Ze Carlos Mamani Flores
Inspector de Obra : Arq. Edgar Eduardo Olazabal Lazarte
Asistente Administrativo : Lic. Victor Eli Velázquez Cárdenas
Almacenero de obra : Sr. Santos Faustino Ramos Castro

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Lino
Inspector de Obra : Ing. Sergio Vásquez Salas
Asistente Administrativo : Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	ESTADO
1	0542 - 2023	IMPRIMANTE PARA PARED - CPP	GALON	4	NUEVO

En conformidad a lo manifestado, previa verificación de materiales entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Ing. José Luis Amado Lino
Residente de Obra
CIP 150393

Ing. Sergio Vásquez Salas
Inspector de Obra
CIP 150393

RECIBIMOS CONFORME:

Ing. Ze Carlos Mamani Flores
Residente de Obra
CIP 150393

Lic. Victor Eli Velázquez Cárdenas
Asistente Administrativo
CIP 150393

Arq. Edgar Eduardo Olazabal Lazarte
Inspector de Obra
CIP 150393

Sr. Santos Faustino Ramos Castro
Almacenero de Obra
CIP 150393



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000080

ACTA N° 006-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 26 de abril del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : ING. Marco Antonio Diaz Tuero
Inspector de Obra (e) :ING. Freddy David Pumasupa Lezama
Almacenero(a) de Obra : Srta. Betzabeth Mamani Caceres

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Inspector de Obra : Ing. Sergio Vásquez Salas
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	P. UNITARIO	CANTIDAD	SUB. TOTAL	ESTADO
1	0240 - 2022	LADRILLO DE ARCILLA 9 CM X 13 CM X 24 CM DE 18 HUECOS	UNIDAD	1.37	8,000	S/. 10,960.00	BUENO
TOTAL						S/. 10,960.00	

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Ing. Amado, Lima José Luis
Residente de Obra
C/O 0240

Rony Gerardo Cachi Huaman
Almacenero de Obra

RECIBIMOS CONFORME:

Betzabeth S. Mamani Caceres
ALMACENERO DE OBRA

Ing. M. A. Diaz Tuero
Residente de Obra
C/O 154310

ING. FREDDY PUMASUPA LEZAMA
INSPECTOR DE OBRA (e)

Sp



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000091

ACTA N° 009-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 11 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. Marco Antonio Diaz Tuero
Inspector de Obra : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (e)
Asistente Administrativo : Lic. Valentina Huamani Pérez
Almacenero de Obra : Srta. Betzabeth Ssabrina Mamani Cáceres

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Inspector de Obra : Ing. Sergio Vásquez Salas
Asistente Administrativo : Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	SIAF	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	0265 - 2024	0016 - 2024	AGUA MINERAL SIN GAS X 20 L - BIOTROPICAL	UNIDAD	218	10.00	S/. 2,180.00
TOTAL							S/. 2,180.00

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra

Ing. Sergio Vásquez Salas
Inspector de Obra
REG. CIP N° 60281

Rony Gerardo Cachi Huaman
Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Asistente

RECIBIMOS CONFORME:

Ing. Marco A. Diaz Tuero
Residente de Obra
CIP N° 153410

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Inspector de Obra
CIP N° 20290

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Inspector de Obra
CIP N° 20290



000092

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 010-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 12 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
Inspector de Obra : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (e)
Asistente Administrativo : Lic. Valentina Huamani Pérez
Almacenero de Obra : Srta. Betzabeth Ssabrina Mamani Cáceres

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Inspector de Obra : Ing. Sergio Vásquez Salas
Asistente Administrativo : Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	SIAF	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	1897 - 2024	0597 - 2024	PETROLEO DIESEL D5	GALON	180	16.60	S/. 3,024.00
TOTAL							S/. 3,024.00

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Ing. Amado Limo José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIR: 63600

Ing. D. CACHI HUAMAN
ALMACENERO

LIC. ERIKA KIMBERLY ZAPANA GARAYAR
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

RECIBIMOS CONFORME:

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (e)
INSPECTOR DE OBRA

Ing. Sergio Vásquez Salas
INSPECTOR DE OBRA

Ing. P. Ssabrina Mamani Cáceres
ALMACENERO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000093

ACTA N° 011-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 13 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Oficina: **VIVERO FORESTAL FUNDO "EL BOSQUE" DE LA UNAMAD**

Administrador : Ing. Dante Cueva Altamirano

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Inspector de Obra : Ing. Sergio Vásquez Salas
Asistente Administrativo : Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de suministro a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	SIAF	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	1897 - 2024	0597 - 2024	GASOLINA REGULAR	GALON	110	17.00	S/. 1,870.00
TOTAL							S/. 1,870.00

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

RECIBIMOS CONFORME:

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Amado Limo José Luis
RESIDENTE DE OBRA
PROYECTO

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA FORESTAL
INGENIERIA AMBIENTAL
Ing. Dante Cueva Altamirano
ADMINISTRADOR DEL VIVERO FORESTAL FUNDO "EL BOSQUE"

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Rony C.
ALMACENERO



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000094

ACTA N° 012-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 16 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
Inspector de Obra : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (e)
Asistente Administrativo : Lic. Valentina Huamani Pérez
Almacenero de Obra : Srta. Betzabeth Ssabrina Mamani Cáceres

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Asistente Administrativo : Lic. Erika Kimberly Zapana Garayar
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	DIAP	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL	ESTADO
1	0195 - 2021	0009 - 2021	CAJA DE FIBRA RECTANGULAR PESADO DE 100X55 X 40 CM	UNIDAD	40	S/ 03	S/ 200.00	NUOVO
TOTAL							S/ 200.00	

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Rony G. Cachi Huaman
Almacenero de Obra

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony G. Cachi Huaman
Almacenero de Obra

Rony G. Cachi Huaman
Almacenero de Obra

RECIBIMOS CONFORME:

Betzabeth S. Mamani Cáceres
Inspector de Obra

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
Residente de Obra

Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
Residente de Obra

Erika Kimberly Zapana Garayar
Asistente Administrativo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Perú"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

000096

ACTA N° 014-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 30 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS"

Residente de obra : Ing. Ze Carlos Mamani Flores
Inspector de Obra : Arq. Edgar Eduardo Olazabal Lazarte
Asistente Administrativo : Lic. Victor Eli Velázquez Cárdenas
Almacenero de obra : Sr. Santos Faustino Ramos Castro

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	SIAF	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	0815 - 2024	0227 - 2024	PEGAMENTO PARA PORCELANATO X 25 kg - CHEMAYOLIC	UNIDAD	35	46.30	S/. 694.50
TOTAL							S/. 694.50

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony G. Cachi Huaman
Almacenero de Obra

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra

RECIBIMOS CONFORME:

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Ze Carlos Mamani Flores
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 150383

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Mgtr. Victor Eli Velázquez Cárdenas
ASISTENTE ADMINISTRATIVO

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Arq. Edgar Eduardo Olazabal Lazarte
INSPECTOR DE OBRA
CAR 3270

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Sr. Santos Faustino Ramos Castro
ALMACENERO DE OBRA



ACTA N° 015-2024 PRESTAMO DE MATERIALES

En el km 18 carretera Puerto Maldonado - Iberia, sector Loboyoc, distrito de Las Piedras de la provincia de Tambopata, siendo el día 30 de setiembre del año 2024 en el almacén de obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD" se reúnen, en representación de:

1. SOLICITANTE DE PRESTAMO:

Obra: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MONITOREO E INVESTIGACION DE LA FLORA, FAUNA Y MEDIO AMBIENTE DEL FUNDO EL BOSQUE DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
Inspector de Obra : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama (e)
Asistente Administrativo : Lic. Valentina Huamani Pérez
Almacenero de Obra : Srta. Betzabeth Ssabrina Mamani Cáceres

2. RESPONSABLES DE LA ENTREGA:

Obra: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

Residente de Obra : Ing. José Luis Amado Limo
Almacenero de Obra : Bach. Adm. Rony Gerardo Cachi Huaman

Con la finalidad de suscribir y realizar el acta de préstamo de materiales a favor de la obra solicitante, los mismos que se entregan de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	SIAF	O/C	DESCRIPCION	U. MEDIDA	CANTIDAD	P. UNITARIO	SUB. TOTAL
1	1685 - 2023	0376 - 2023	PERFIL DE ALUMINIO 11.00 mm X 11.00 mm X 2.00 m - IMPORTADO	UNIDAD	30	19.70	5/ 591.00
TOTAL							5/ 591.00

En conformidad a lo manifestado, previa verificación del material entregado en calidad de Préstamo se procede a suscribir el presente documento en 03 originales para las acciones de control correspondiente.

ENTREGAMOS CONFORME:

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios
Unidad Ejecutora de Inversiones
Rony G. Cachi Huaman
ALMACENERO DE OBRA

Ing. José Luis Amado Limo
RESIDENTE DE OBRA
CIP 16680

RECIBIMOS CONFORME
UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Betzabeth S. Mamani Cáceres
ALMACENERO DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Marco Antonio Díaz Tuero
INSPECTOR DE OBRA
CIP 16680

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
CIP 16680



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 – Puerto Maldonado
Website: <http://www.unamad.edu.pe> – Telefono (082) 572652

FOLIOS:

45

INFORME N° 30 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RECIBIDO

Fecha: 16 ABR 2025

Hora: 09:30 am Folios: 45

Reg: 986 Firma: *[Firma]*

A : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra.

ASUNTO : INFORMO ESTADO SITUACIONAL DE OBRA

- Obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD", Código SNIP N° 203478.
- MEMORANDO N° 127-2025-UNAMAD/R-DIGA
- INFORME N° 25 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/JLAL.

FECHA : Puerto Maldonado, 14 de abril 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con la finalidad saludarlo cordialmente y a la vez hacer el alcance el informe del estado situacional de la "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD, que a continuación se detalla

ANTECEDENTES

- Con memorando N°127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, fecha 17 de marzo del 2025 se me asigna la encargatura de la residencia.
- Con informe N°01-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM /RO-JLAL fecha 17 de marzo del 2025, solicito la entrega de cargo de la Obra
- Con informe N° 14 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, con fecha 03 de abril 2025, en donde solicito realizar la denuncia policial por la perdida de material y equipos de almacén.
- Con informe N° 24 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL, con fecha 08 de abril 2025, remito la denuncia policial.

Unidad Ejecutora de Inversiones
UNAMAD - PROVEIDO
Residencia
ACCIÓN: *[Firma]*
FECHA: 16/04/25
DIRECTOR

Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra
COP. 830-1



ANALISIS

- La Obra de la referencia a la fecha se encuentra paralizada desde el 23 de septiembre del 2024, por falta de disponibilidad presupuestal.
- Se solicitó al Director de la UEI para realizar el inventario del almacén de Obra y con el consentimiento del Director de la UEI, en donde estuvieron presentes, Ing. José Luis Amado Limo (Residente de Obra), Ing. Jhojan Anthony Monroy Huarcaya (Asistente técnico) y los Guardianes de Obra; El Sr. Juan de Dios Ademir Cusihuaman Suma, y el Sr. Mario Pinedo Pinedo, y el representante por el Director de La UEI, EL Sr. Giamfranco Danghello Velásquez Méndez (Auxiliar de la UEI), quienes realizaron el Inventario del Almacén de Obra en los días 31 de marzo y 01 y 02 de Abril del 2025. En donde se verifico materiales y equipos faltantes
- Se solicito a la UEI de poner la denuncia policial al no tener repuesta desde la fecha, se procedió a realizar la denuncia correspondiente por la pérdida de bienes de almacén
- La residencia realizó el corte de obra en septiembre del 2024 como se describe a continuación, y así mismo se constata en la entrega de cargo de septiembre del 2024 por parte de la residencia a la Unidad Ejecutora de inversiones y que a continuación describo como se entregó la Obra.

El proyecto comprende en dos zonas que viene ser:

ZONA 01

ZONA 01- Se ubica en el km 18 carretera Interoceánica de Puerto Maldonado a Iñapari margen derecha en donde se ha construido los módulos de laboratorios de dos niveles con techo de losa y cobertura de enchapado cerámico y canal de drenaje para agua pluviales, los muros, columnas, vigas y placas revestido con arena y cemento en parte caravista y pintado, con ventanas de vidrio y marco de aluminio, piso con porcelanato, zocalos y contrazocalos, construcción de mesas y mesones enchapados, colocado lavatorios de acero inox grifo tipo ganso de acero inox, así mismo en los SSHH de Hombres y Mujeres y Minusválidos colocado de Ovalin duchas completo, unidos mediante una escalera de concreto armado enchapada con porcelanato y con perfil de aluminio en su exterior en su perimetro cuenta con veredas de concreto semi pulido, y canal de drenaje de agua pluviales de concreto armado, en la instalaciones eléctricas se ha completado el 100% en las aulas se a colocado sensor de humo y sus respectivos cableado, así mismo rociadores para agua contra incendio, faltando pintar los codos tees (accesorios), que une la red de tubería del sistema contra incendio así mismo falta colocar coladores de tipo gota.

Caseta Fuerza - Es donde se ubica el transformador o subestación pedestal que distribuye energía a toda la zona 01, su construcción es de concreto armado y techo de losa aligerada y cobertura con enchape cerámico, los muros, columnas y vigas revestido con arena y cemento y pintado en el techo contiene un canal de drenaje para agua pluviales, la edificación cuenta con

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Limo José Luis
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 63600



puertas y ventanas de metal y malla galvanizada de 2" de cocada, la instalación eléctrica domiciliaria esta completa.

Caseta de tratamiento de agua, se ubica en la parte superior de la caseta de maquina donde se constituye de columnas y vigas de concreto armado revestidas y pintadas, con piso semi pulidos con la instalación de dos tanques de PVC de 5000 litros de capacidad, e instalaciones eléctricas con cobertura metálica panel TR4 de dos aguas, con claraboyas.

Caseta de pozo tubular. - Es para el cuidado del pozo tubular en la zona 01, y a la fecha falta su perforación del pozo la construcción de la caseta se constituye, material noble, los muros y columnas y vigas revestidas sin cobertura

Cisterna para consumo y contraincendios. - se ha construida dos cisternas en forma separada una para contraincendios y la otra para el consumo.

Caseta de maquina.- se constituye con dos sistema de agua, la primera es el sistema Hidroneumático es utilizado para el consumo de agua y a la fecha falta sus instalaciones de tubería válvulas , accesorios y equipos para su funcionamiento, en el segundo sistema es contra incendio el sistema es diseñado para el uso de agua para los incendios, en donde se ha colocado una bomba de 40 hp, 01 bomba centrifugas, tuberías de 6", 03 , válvulas colocado de OS&Y de 6" ranurado, 01 válvula mariposa de 6", con los pernos sueltos en los dados de fijación, como se muestra en la fotos antes y actual

Así mismo se ha construido el sistema de desagüe y red de agua potable, en el sistema de desagüe red de tubería y buzones de inspección, pozos sépticos y percoladores para las aguas servidas.

ZONA 02

Se Ubica a 1.2 km aproximado de la zona 01 en dicha zona 02 se ha construido una edificación de concreto armado con techo de losa aligerada con cobertura de cerámica para administrativos y así mismo la construcción de canal para aguas pluviales, los muros columnas vigas revestidas y pintadas, colocado de ventanas de vidrio, En los Ss.Hh. de varones y mujeres con mesa y ovalin y llaves en los grifos y duchas, zócalos y contrazócalos con porcelanatos, piso con porcelanatos, instalaciones domiciliarias en electricidad al 100 %, en el sistema contra incendio solo han colocado tablero de mando le falta el cableado y sensores de humo y alarma contra incendio.

En los módulos para crianza de animales cuenta con columnas caravistas y columnas revestidas, además de muros revestidas y pintadas, cobertura y vigas de estructura metálicas con panel termoacústico con piso de concreto pulido y piso con porcelanato, Contrazócalos de porcelanato ventanas de estructura metálicas con malla de fierro galvanizado de 1" x1", se ha colocado cableado y luminaria en el módulo de aves y parte en el módulo de cerdos, y ventanas de vidrio en los almacenes.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD LECTORA DE INNOVACIÓN
Ing^o Amado Lino José Lara
INGENIERO DE OBRAS
C.P. 63600



En las parte externa de la zona 02, se ha construido veredas perimetrales en todo los módulos, canales de drenaje de concreto armado, así mismo alcantarillado de concreto armado para pase vehicular y en sistema de alumbrado cuenta con una sub estación área que viene de la zona 01 por la vía de accesos con postes de concreto armado y cables este sistema abastece energía a la zona 02, y en el alumbrado exterior de la zona 02 cuenta con postes y faroles, conectada con red subterráneas y pozos de puesta a tierra, además de tableros eléctricos.

Construcción de tanque elevado y cisterna con columnas, vigas y losas macizas de concreto armado, revestidas, caravista y pintados, ductos de entradas y salidas para las instalaciones.

Caseta de tratamiento de aguas y el pozo tubular cuenta con estructura de columnas vigas de concreto armado revestidas y pintadas y con techo de cobertura metálica, y plancha TR4, con canaleta galvanizada de drenaje y vereda perimetral

En la zona 02 se cuenta con la construcción del pozo tubular para la captación de agua actualmente en funcionamiento

El acceso entre la zona 01 y la zona 02 se muestra cerrada por las raíces plantas pastos arboles por falta de mantenimiento y limpieza, así mismo se tiene un pontón de madera en malas condiciones de transitabilidad, se solicita realizar con la construcción de un alcantarillado definitivo.

En la zona 02 también se ha construido el sistema de tratamiento de agua servidas para animales en donde se tiene un canal de aguas servidas independiente para la crianza de cerdos. El sistema comprende con una cámara de rejillas, pozo de inspección pozo sépticos, pozo de humedales, pozo de cloración para su percolación, también la construcción de pozo de secado de sólidos para el tratamientos de excretas de los cerdos.

Construcción de tratamiento de aguas servidas de los servicios de la edificación administrativas con red de tubería buzones de inspección y pozos séptico y pozos percoladores

OBSERVACIONES

➤ Se ha visto que en la zona 01, ha habido trabajos físicos a pesar de que la obra ha estado paralizada, principalmente en el sistema contra incendio el cual es un servicio a todo costo, se ha realizado trabajos sin la autorización respectiva como se indica y se muestra en las vistas fotográficas realizada en la paralización de obra y las vistas fotográficas actuales, en donde se muestran cambios realizados.

- En el colocado de la siamesa, se ha colocado tubo de 6", codo de 6" de acero color rojo y cabezal de bronce con entrada de 6" y tres salidas de 2 1/2", que antes no había.
- En los ambientes de laboratorios se ha encontrado los pisos manchados con pintura de color rojo, provenientes de que se

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EDUCATIVA DE MADRE DE DIOS
Ing. Amado Lino José Luis
PRESIDENTE DEL COMITÉ
CIP 63603



realizaron el pintado de la red del sistema contra incendio (codos Tee, Reducción, tubos), también, se ha encontrado en la caseta de máquinas debajo de la escalera el manchado del piso por el derrame de pintura de color rojo.

- En la misma caseta de maquina se encuentra la red de tuberías válvulas, accesorios y bombas pintados de color rojo, así mismo se encuentra que las válvulas OS&Y ranuradas han sido reemplazada por válvulas OS&Y Bridadas, se ha encontrado la cisterna de agua contra incendio con agua la cual evidencia que se han realizado pruebas con el motor, En las instalaciones especiales se ha encontrado la instalación del tablero general al tablero de la Bomba, así mismo la instalación de tubería Conduit de fierro galvanizado de Ø ¾" desde el tablero de la bomba hacia los presostatos, así mismo instalación de caja de pase de 15 x15 cm y cableado.
- En la escalera enchapada con porcelanato del Bloque 01, se ha encontrado manchado con pintura color rojo y la deformación del esquinero (perfil de aluminio) que se coloca en el filo del contrapaso.
- En la zona 02, se aprecia la vegetación en donde se ha colmatado de plantas en todos los alrededores de la edificación y módulos; en pisos veredas y canales, la red eléctrica con enredaderas que puede interferir en el fluido eléctrico o pérdida de aparatos eléctricos por la caída de tensión, así mismo se ha visto la caída del techo del taller de trabajo de la zona 02. La zona 02 no muestra cambios desde que se tuvo el corte de obra en 2024, excepto la falta de limpieza.
- En el presente adjunto las vistas fotográficas de la fecha de la paralización de obra septiembre 2024 y las fotografías recientes de marzo y abril del 2025
- Revisadas las fotos, se muestran que ha habido trabajos físicos realizados en obra, especialmente en el sistema de agua contraincendios a pesar de que la obra está paralizada desde septiembre de 2024.
- Debido a la denuncia policial, la policía realizó la constatación el 07 de abril del 2025 por los hechos ocurridos.
- Doy conocimiento que la fecha la obra se encuentra paralizada.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,

Cc.
Archivo
Uei

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EDUCATIVA DE INGENIERÍA
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP-83864



PANEL FOTOGRAFICO SETIEMBRE 2024



IMAGEN 01. VISTA PANORÁMICA DE LA ZONA 01, DONDE SE APRECIAN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS LUMINARIAS Y LAS VENTANAS.



IMAGEN 02. VISTA PANORÁMICA POSTERIOR DEL BLOQUE 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD ACADÉMICA DE INGENIERÍA
Ing. Amado Lino José Luis
2024



IMAGEN 03. INSTALACIONES DE LAS VENTANAS EN LA ZONA 01.



IMAGEN 04. VISTA PANORÁMICA DE MESAS DE LABORATORIO CON GRIFERIA INSTALADA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVESTIGACIÓN
Ing^o Amalio Lino José Luis
PRESIDENTE DE OBRA
CIP: 63663



IMAGEN 05. VISTA DE MESA Y OVALINES CON GRIFOS INSTALADOS EN LA ZONA 01.



IMAGEN 06. VISTA PANORÁMICA DEL CORREDOR EN EL SEGUNDO NIVELSE APRECIAN EL TABLERO ELECTRICO Y TABLERO DE INSTALACIONES ESPECIALES.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63800



IMAGEN 07. VISTA PANORÁMICA DE CASETA DE FUERZA DE LA ZONA 01.



IMAGEN 08. VISTA DEL TABLERO GENERAL Y TRANSFORMADOR DE 250KVA, EN LA CASETA DE FUERZA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing° Amolfo Lino José Luis
Puerto Maldonado



IMAGEN 09. VISTA PANORÁMICA DE CASETA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA ZONA 01.



IMAGEN 10. VISTA PANORÁMICA DE TANQUES DE AGUA DE 5000 LITROS EN LA CASETA DE TRATAMIENTO DE AGUA EN LA ZONA 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA CONVERSION
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
P. 63600



IMAGEN 11. VISTA CASETA DE MAQUINAS DEL SISTEMA CONTRA INCENDIO Y EL TABLERO GENERAL DE CASETA DE MAQUINAS.



IMAGEN 12. VISTA DE BOMBA CENTRIFUGA CON INSTALACIÓN INCOMPLETA EN LA CASETA DE MAQUINAS DE LA ZONA 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amador Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRAS
CIP: 63600



IMAGEN 13. VISTA DE VALVULA OS&Y RANURADO Y SALIDA DE TUBERIA INCOMPLETA HACIA BOMBA JOCKEY EN LA CASETA DE MAQUINAS DE LA ZONA 01.



IMAGEN 14. SALIDA DE TUBO HDPE DE 6" PARA INSTALACIÓN DE SIAMESA INCOMPLETA EN EL BLOQUE 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
C.P. 83800



IMAGEN 15. VISTA DE ALMACEN DE OBRA, COMO SE ENTREGÓ A LA UNIDAD EJECUTORA.



IMAGEN 16. VISTA DE ALMACEN DE OBRA, COMO SE ENTREGÓ A LA UNIDAD EJECUTORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
PRESIDENTE DE OBRA
CIP: 63650



IMAGEN 16. VISTA EXTERNA DE ALMACEN DE OBRA, COMO SE ENTREGÓ A LA UNIDAD EJECUTORA.



IMAGEN 17. VISTA DE COBERTURAS TERMOACUSTICA EN MODULO DE AVES DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVESTIGACIONES
Ing^o Amador Lino José Luis
Ingeniero en Construcción
CPI 63610



IMAGEN 18. VISTA PANORÁMICA DE CASETA DE POZO TUBULAR EN LA ZONA 01.



IMAGEN 19. VISTA PANORÁMICA DE TRAFOMIX Y MEDIDOR DE ENERGIA EN LA ZONA 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63660



IMAGEN 20. VISTA PANORÁMICA DE TRANSFORMADOR DE 100 KVA, AÉREO Y TABLERO GENERAL EN LA ZONA 02.



IMAGEN 21. VISTA PANORÁMICA DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amalio Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63660



IMAGEN 22. VISTA PANORÁMICA DEL BLOQUE 02.



IMAGEN 23. VISTA PANORÁMICA DE AMBIENTES DEL BLOQUE 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
P. 63660

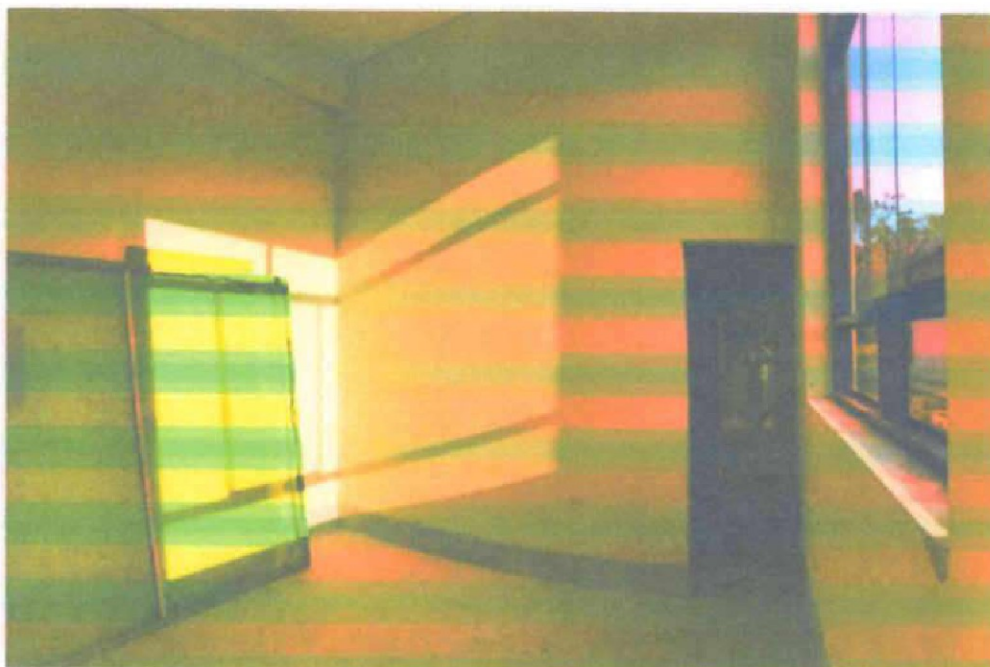


IMAGEN 24. VISTA DE CUARTO DE CUARDIAN EN EL BLOQUE 02.



IMAGEN 25. VISTA PANORÁMICA DE SS.HH, DAMAS, DEL BLOQUE 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600

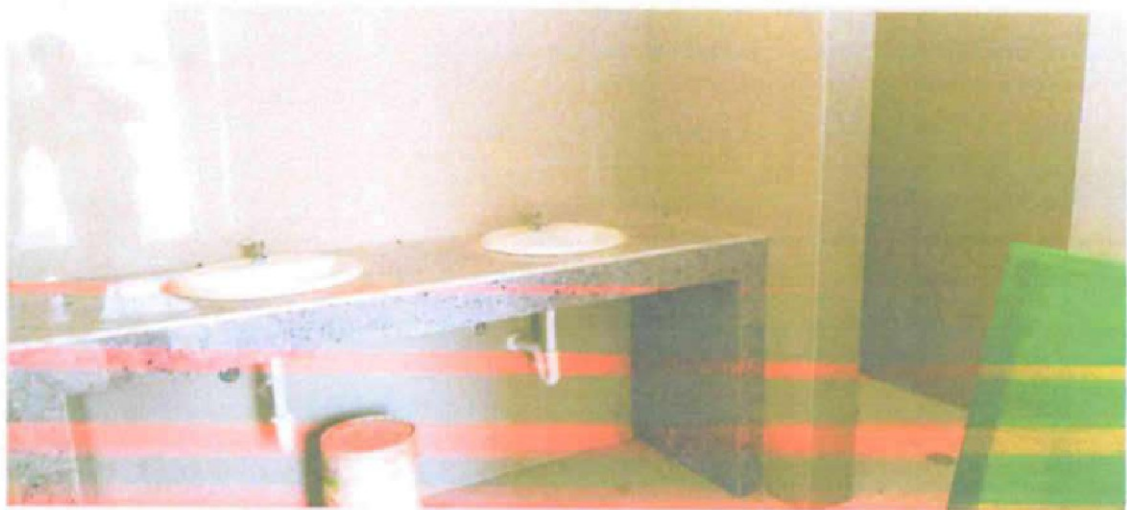


IMAGEN 26. VISTA PANORÁMICA DE SS.HH. VARONES. DEL BLOQUE 02.



IMAGEN 27. VISTA PANORÁMICA DEL MÓDULO DE EMBALSAMADO DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
COORDINADOR
CIP: 100000



IMAGEN 28. VISTA PANORÁMICA INTERNA DEL MÓDULO DE EMBALSAMADO DE LA ZONA 02.



IMAGEN 29. VISTA PANORÁMICA INTERNA DEL MÓDULO DE CRIANZA DE CUYES EN LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600



IMAGEN 30. VISTA PANORÁMICA INTERNA DE MÓDULO DE CRIANZA DE AVES DE LA ZONA 02.



IMAGEN 31. VISTA PANORÁMICA INTERNA DE MÓDULO DE CRIANZA DE AVES DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63063



IMAGEN 32. VISTA PANORÁMICA DE MODULO DE ALMACEN 02 DE LA ZONA 02.



IMAGEN 33. VISTA PANORÁMICA INTERNA DE MODULO DE ALMACEN 02 DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing° Amador Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
O.P. 63600



IMAGEN 34. VISTA PANORÁMICA DE MODULO DE ALMACEN 01 DE LA ZONA 02.



IMAGEN 35. VISTA PANORÁMICA INTERNA DE MODULO DE ALMACEN 02 DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing° Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 63600



IMAGEN 36. VISTA PANORÁMICA DE MODULOS DE CRIANZA DE CERDOS EN LA ZONA 02.



IMAGEN 37. VISTA PANORÁMICA DE MÓDULO DE REPRODUCCIÓN DE CERDOS DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN I
Ing^o Amado Lino José Luis
Rector
C. Maldonado



IMAGEN 38. VISTA PANORÁMICA DE MÓDULO DE MATERNIDAD DE CERDOS, DE LA ZONA 02.



IMAGEN 39. VISTA PANORÁMICA DE MÓDULO DE DESTETE DE CERDOS DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVESTIGACIÓN
Ing° Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRAS
D- 63500



IMAGEN 40. VISTA PANORÁMICA DE MÓDULO DE CRECIMIENTO DE CERDOS DE LA ZONA 02.



IMAGEN 41. VISTA PANORÁMICA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRAS
CIP: 63660



IMAGEN 42. VISTA PANORÁMICA DEL TANQUE ELEVADO DE LA ZONA 02.



IMAGEN 43. VISTA INTERNA DEL TANQUE ELEVADO DE LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600



IMAGEN 44. VISTA PANORÁMICA DE CASETA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA ZONA 02.



IMAGEN 45. VISTA PANORÁMICA INTERNA DE CASETA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Américo Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 – Puerto Maldonado

Website: <http://www.unamad.edu.pe> – Telefono (082) 572652

FOLIOS:

14

PANEL FOTOGRAFICO MARZO - ABRIL 2025



IMAGEN 01. VISTA PANORÁMICA DE LA ZONA 01,



IMAGEN 02. VISTA PANORÁMICA POSTERIOR DEL BLOQUE 01.

Ing° Amador Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600



IMAGEN 03. PONTON EN MAL ESTADO.



IMAGEN 04. ACCESO CON VEGETACIÓN HACIA LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INNOVACIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
Rector



IMAGEN 05. INGRESO HACIA LA ZONA 02



IMAGEN 06. MÓDULO DE EMBALSAMADO CON VEGETACIÓN EN LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
RESPONSABLE DE OBRA
CIP: 63800



IMAGEN 07. VISTA DE VEGETACIÓN EN MODULO DE CRIANZA DE CERDOS DE LA ZONA 02.



IMAGEN 08. VISTA DE TALLER DE SOLDADURA CAÍDO EN LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amparo Lino José Luis
RESPONSABLE DE OBRA
CIP 63660



IMAGEN 09. VISTA DE BLOQUE ADMINISTRATIVO, EMBALZAMADO, VEREDAS Y ACCESO CON VEGETACIÓN EN LA ZONA 02.



IMAGEN 10. VISTA DE CANALES PLUVIALES CON VEGETACIÓN EN LA ZONA 02.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
1
Ing° Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 63660



IMAGEN 11. AREA DEL PTAR CON VEGETACIÓN EN LA ZONA 02.



IMAGEN 12. IMAGEN DE PISO PORCELANATO PINTADAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 43800

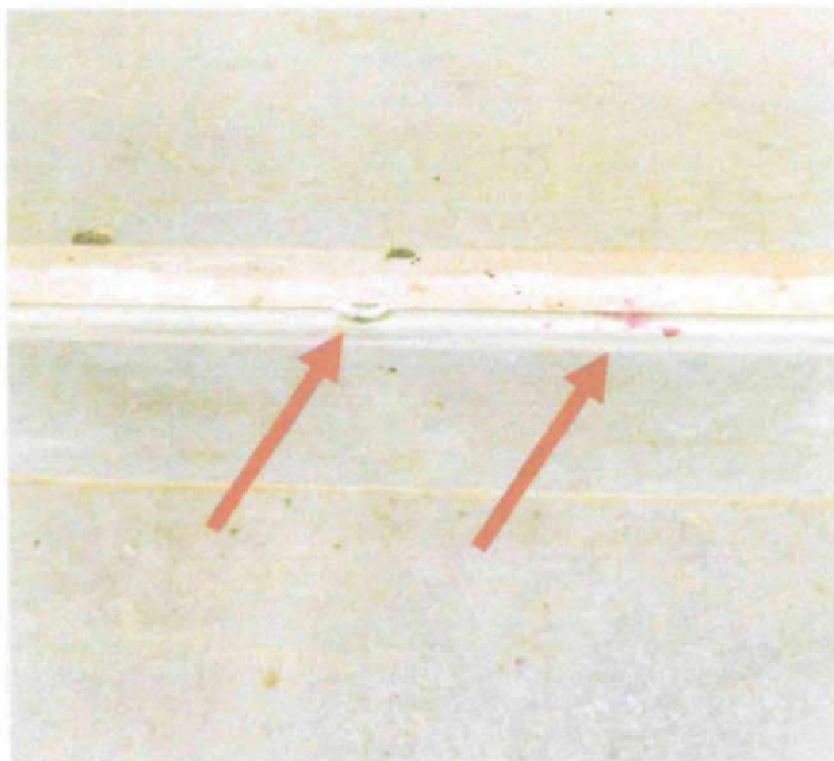


IMAGEN 13. SE HA ENCONTRADO ESQUINERO METALICO DE ESCALERA DAÑADO Y PINTADO.



IMAGEN 14. SE HA ENCONTRADO LA INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE ACERO DE 6", CODO DE 6" Y CABEZAL DE BRONCE DE SIAMESA CON TRES SALIDAS DE 2 1/2" EN EL BLOQUE 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing^o Amador Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP 63600



IMAGEN 15. SE HA ENCONTRADO EL PISO DE LA CASETA DE MAQUINAS MANCHADAS DE PINTURA.



IMAGEN 16. SE HAN ENCONTRADO PINTADOS EL SISTEMA CONTRA INCENDIO EN LA CASETA DE MAQUINAS, ADEMÁS DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS E INSTALACIÓN DE DUCTOS CONDUIT CORRUGADO DE 2" Y CONDUIT DE 6" Gº, DE 3/4", ADEMÁS DE VALVULA OS&Y BRIDADA DE 6"

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIÓN
Ing° Amador Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP 63860



IMAGEN 17. SE ENCONTRARON PINTADOS LOS PISOS EN EL SEGUNDO NIVEL DEL BLOQUE 01



IMAGEN 18. SE ENCONTRARON TUBERÍA DE RED CONTRA INCENDIO PINTADAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVESTIGACIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600

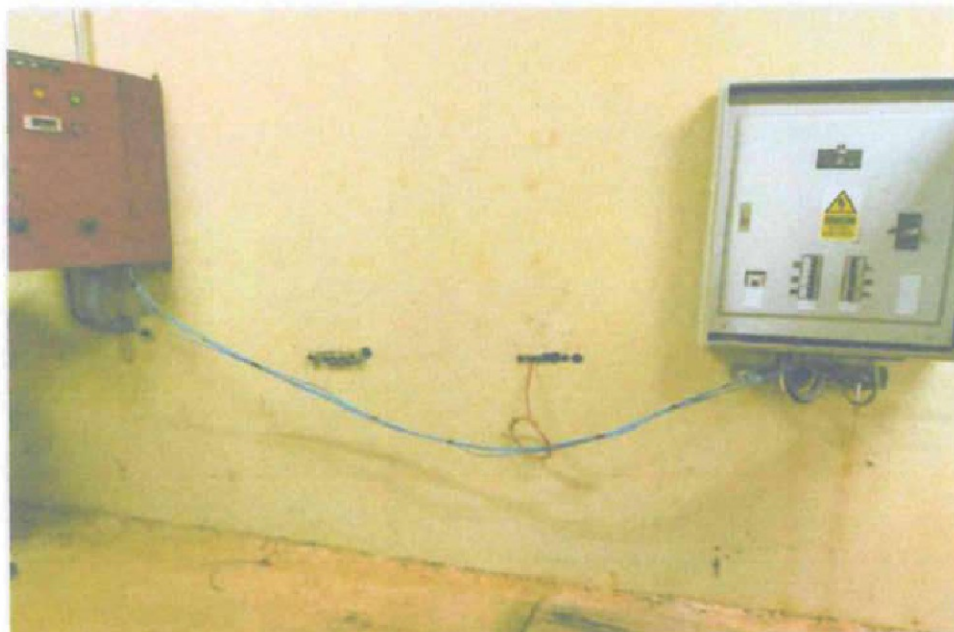


IMAGEN 19. SE EVIDENCIA MANIPULACIÓN EN EL TABLERO ELECTRICO EN CASETA DE MAQUINAS.



IMAGEN 20. SE EVIDENCIA QUE LAS TUBERIAS DE LA RED CONTRA INCENDIO SE ENCUENTRAN PINTADAS EN EL SEGUNDO NIVEL DE LA ZONA 01.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTIVA DE INVERSIONES
Ing^o Atsido Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP: 63600



IMAGEN 21. VISTA DE ALMACEN COMO SE ENCUENTRA SEGÚN LA CONSTATAción REALIZADA CON LA UNIDAD EJECUTORA.



IMAGEN 22. VISTA DE ALMACEN COMO SE ENCUENTRA SEGÚN LA CONSTATAción REALIZADA CON LA UNIDAD EJECUTORA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
REPRESENTANTE DE OBRA
CIP 63600



IMAGEN 23. VISTA DE EXTERIOR DE ALMACEN COMO SE ENCUENTRA SEGÚN LA CONSTATAción CON LA UNIDAD EJECUTORA.



IMAGEN 24. VISTA DE CONSTATAción POLICIAL REALIZADA EN OBRA DEBIDO A LOS MATERIALES FALTANTES EN OBRA.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing^o Amado Lino José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP- 63800



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

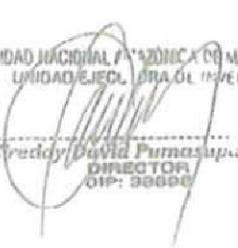
"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad del Perú"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MEMORANDO N°127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

PARA : ING. JOSE LUIS AMADO LIMO
ASUNTO : Se le encarga funciones como Residente de obra.
FECHA : Puerto Maldonado, 17 de marzo del año 2025.

Mediante el presente, se le encarga funciones, como **RESIDENTE DE OBRA**, para el proyecto: "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD", a partir del 17 de marzo del 2025, en ese sentido, se le recomienda responsabilidad en las funciones encomendadas.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Freddy David Pumasapa Lezama
DIRECTOR
OIP: 38888

FDPL/Dir.
Cc. Archivo
Adj. 01 folios.


17-03-25



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS

"Madre De Dios Capital De La Biodiversidad Del Peru"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



INFORME N° 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL

Señor : ING. FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

De : ING. JOSE LUIS AMADO LIMO
RESIDENTE DE OBRA.

Asunto : SOLICITO ENTREGA DE CARGO.

Referencia : a. Obra "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD".
b. Memorando N° 127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

Fecha : Puerto Maldonado, 17 Marzo del 2025.

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RECIBIDO

Fecha: 17 MAR 2025

Hora: 9:10 PM

Dep: 02

Ing. Freddy David Pumasupa Lezama

Es grato dirigirme a usted, para brindarle un cordial saludo y a la vez solicitar la entrega de cargo de la Obra, "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD" de CUI 2216828, en función a la encargatura de funciones como Residente de obra, como se indica en el documento de la referencia b). Para poder realizar las actividades de reinicio de obra, se sugiere pueda realizarse de forma inmediata para poder cumplir con las funciones encomendadas

Agradeciendo por la atención que brinde al presente, me suscribo de usted.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Ing. Amado Lima José Luis
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 68860

C.c
Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 - Puerto Maldonado

Website: <http://www.unamad.edu.pe> - Telefono (082) 572652

Edición: 46

INFORME N° 14 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

RECIBIDO

Fecha: 04 ABR 2025

Hora: 8:23

Folios: 40

Firma:

Firma:

A : Ing. Freddy David Pumasupa Lezama
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra.

ASUNTO : INVENTARIO DE ALMACEN 2025

- a) Obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD", Código SNIP N° 203478.
- b) MEMORANDO N° 127 2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI

01 FECHA : Puerto Maldonado, 03 de abril 2025

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con la finalidad saludarlo cordialmente y a la vez remitir el Acta de verificación del almacén de la obra de la referencia a), ubicado en el km 18 de la interoceánica de Puerto Maldonado - Iñapari, sector Loboyoc, distrito las Piedras, provincia Tambopata, como se indica líneas abajo.

Antecedente

- ✓ Con Resolución Directoral N°. 030 2025-UNAMAD-R-DIGA, con fecha 12 de marzo del 2025, se aprueba la Octava ampliación de plazo. En el periodo de 03 de marzo al 9 de abril del 2025, teniendo 38 días calendarios.
- ✓ La Unidad Ejecutora de Inversiones, con Memorando N°. 127-2025-UNAMAD/R-DIGA/UEI, se me encarga las funciones como residente de Obra, con fecha 17 de marzo del 2025
- ✓ Con informe N°. 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMACAM/RO/JLAL, con fecha 17 de marzo del 2025 solicita la entrega de cargo de la obra para dar reinicio de obra en cumplimiento a las funciones que se me ha encomendado.
- ✓ En forma verbal se solicita la entrega de almacén de obra al director de Unidad ejecutora de inversiones.

Análisis

- ✓ Para poder dar reinicio de obra, La Unidad Ejecutora de Inversiones debe de realizar la entrega de obra, con la finalidad de constatar físicamente los bienes y equipos de la obra tanto en el almacén y dentro de la edificación construida.
- ✓ Visto que el plazo está vigente se solicitó al Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, realizar el inventario del almacén en forma verbal.
- ✓ Con el aval del Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones, se procedió a realizar el inventario de almacén de obra, en los días, lunes 31 de marzo, y desde el 01 al 02 de abril del presente año, en presencia de las siguientes personas:

Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra
Código SNIP N° 203478
Código de Obra N° 001-2025-UNAMAD-R-DIGA/UEI



Residente de Obra :- Ing Jose Luis Amado Lima

Asistente de Obra:- Ing Jhojan Anthony Monroy Huaracaya

Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones:- Freddy David Pumasupa Lezama

Auxiliar de la UEI :- Giamfranco Danghello Velasquez Mendez

Guardian de obra :- Juan de Dios Ademir Cusihuaman Suma

Guardian de Obra :- Mario Pinedo Pinedo

Conclusión

- ✓ La obra se encuentra paralizada desde el 23 de septiembre del 2024 hasta la fecha.
- ✓ Mediante Acta de verificación de almacén de obra 2025, se constata la existencia de los bienes y equipos encontrados dentro y fuera de almacén
- ✓ En donde se concluye que existen variaciones con respecto al acta de verificación del 2024 realizado el 9 de octubre del 2024 con el acta de verificación 2025.
- ✓ Visto el inventario realizado con los integrantes que se indican líneas arriba, y en donde se ha evidenciado materiales y equipos patrimonizados faltantes. Por lo cual solicito aclaración de los hechos, si estos bienes y equipos han sido prestados a otras obras de la entidad, caso contrario, se debe proceder a realizar la denuncia correspondiente.
- ✓ Se adjunta las actas indicadas.

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,


Ing. Amado Lima Jose Luis
Residente de Obra

Es
Archivado
en



UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Av. Jorge Chavez 1160 – Puerto Maldonado

Website: <http://www.unamad.edu.pe>– Telefono (082) 572652

FOLIOS: 24
4624

INFORME N° 24 - 2025 - UNAMAD - DIGA/UEI/CIMAMCAM/ - JLAJ

A : **Ing. Freddy David Pumasupa Lezama**
Director de la Unidad Ejecutora de Inversiones

DE : **Ing. José Luis Amado Limo**
Residente de Obra.

ASUNTO : **REMITO DENUNCIA POLICIAL**

- a) Obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD", Código SNIP N° 203478.
b) MEMORANDO N° 180-2025-UANAMD/ R-DIGA/ UEI
c) MEMORANDO N° 127-2025-UANMAD/R-DIGA

FECHA : **Puerto Maldonado, 08 de abril 2025**

Universidad Nacional Amazónica de MDD.
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
RECIBIDO
Fecha: 08 ABR 2025
Hora: 5:44 Folios: 46
Reg.: Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a ud. Con la finalidad saludarlo cordialmente y a la vez hacer el alcance de la denuncia policial realizada el día sábado 05 de abril del 2025, por las pérdidas de bienes en el almacén de obra "Creación e Implementación de Módulos de Aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de medicina veterinaria y zootecnia de la UNAMAD,

Sin otro particular quedamos de ustedes.

Atentamente,


Ing. José Luis Amado Limo
Residente de Obra

Cc:
Archivo
Uei:

POLICIA NACIONAL DEL PERU

REGPOL - MADRE DE DIOS

Fecha Imp : 08/04/2025 09:16 Hrs

UNIDAD PNP

DEPINCRI MADRE DE DIOS

O.P Imp. : SO1RA.PNP JHONY NELSON SEGOVIA
SAAVEDRA

Nro de Orden : 32105053 Clave : ykY9qnIZ

COPIA CERTIFICADA GRATUITA - D.L 1246

EL SR CRNL. PNP JEFE DE LA : DEPINCRI MADRE DE DIOS

QUE SUSCRIBE , CERTIFICA

QUE EN EL SISTEMA INFORMATICO DE DENUNCIAS POLICIALES, EXISTE UNA CUYO TENOR LITERAL ES EL SIGUIENTE :

Fecha y Hora Registro 08/04/2025 09:13:43 Hrs.

Formalidad VERBAL

Fecha y Hora Hecho 21/01/2025 00:00:00 Hrs.

Condición de la Denuncia

[DEPINCRI] ACTA DE DENUNCIA VERBAL Nro : 138



Código QR

TIPIFICACION

- PATRIMONIO (DELITO)

LUGAR DEL HECHO

MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA / CARRETERA INTEROCEANICA PUERTO
MALDONADO MAZUKO KM. 18. MZ :

DENUNCIANTE

- 1) JOSE LUIS AMADO LIMO(64), CON FECHA DE NACIMIENTO 12/02/1961 , ESTADO CIVIL : SOLTERO(A), CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI NRO : 08565607, OCUPACIÓN : INGENIERO CIVIL, DIRECCIÓN : MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA : LAS PONAS S/N, TELEFONO : 993646114

CONTENIDO

- EN LA CIUDAD DE PUERTO MALDONADO, DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS, EN LAS OFICINAS DEL GRUPO 01 DEL AREINCRI DEPINCRI MDD, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL 05ABR2025, PRESENTE ANTE EL INSTRUCTOR PNP, LA PERSONA DE JOSÉ LUIS AMADO LIMO (64), LIMA, LIMA, SOLTERO, CON DNI NRO.08565607, DOMICILIADO JR. LAS PONAS S/N REF. POLLERÍA YOLA AV. SINCHI ROCA, CON CELULAR NRO. 993646114, CON CONOCIMIENTO DEL RMP MARUJA MORA GUTIERREZ FISCAL PROVINCIAL DE LA 2DAFPCT: DENUNCIANDO: QUE, EL DÍA 05MAR2025 A HORAS 15:00 APROX., LOGRO ENTERARSE QUE HABRÍAN HURTADO, MATERIALES ELÉCTRICOS (CABLES Y OTROS), DE LA OBRA CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD UBICADO EN EL KM. 18 DE LA CARRETERA INTEROCEÁNICA PUERTO MALDONADO IÑAPARI, CUANDO EL RECURRENTE HABRÍA RETORNADO A TRABAJAR COMO RESIDENTE DE OBRA DE MANERA VERBAL DESDE EL 24FEB2025 AL 26FEB2025, POR FALTA DE LUZ NO PUDO INGRESAR A TRABAJAR, ES EN FECHA 03MAR2025, EL RECURRENTE SOLICITO A LA UNAMAD, A FIN DE QUE REALICEN LA REPARACIÓN DE FLUIDO ELÉCTRICO, NO REALIZANDO DICHO PEDIDO, POR LO QUE EL DENUNCIANTE SOLICITO UN APOYO DE UNO DE SUS AMISTAD, DONDE LOGRARON CON LA INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DEL FLUIDO ELÉCTRICO, EN FECHA 05MAR2025, EL DENUNCIANTE REALIZABA LA REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE LA OBRA ADICIONAL DEL EXPEDIENTE, PERCATÁNDOSE QUE LE FALTABA TINTA PARA LA IMPRESORA POR LO QUE EL RECURRENTE, SOLICITO LA LLAVE AL GERENTE DE LA UNIDAD EJECUTORA, TODA VEZ QUE EL TENDRÍA TODO EL CONTROL DE LA OBRA, ALMACÉN Y DEMÁS COSAS, AL ENTREGARME LA LLAVE DEL ALMACÉN PARA PODER INGRESAR, DONDE MI PERSONA ME ENCONTRABA CONJUNTAMENTE CON JUAN DE DIOS ADEMIR CUSHUAMAN SUMA (GUARDIAN) Y JHOJAN ANTHONY MONROY HUARCAYA (ASISTENTE DE OBRA), QUIENES AL INGRESAR Y RETORNAR ME INDICARON QUE AL PARECER HABRÍAN HURTADO COSAS PORQUE SE ENCONTRABA PARTES VACÍAS, INGRESANDO EL RECURRENTE Y PERCATÁNDOSE SOBRE LOS HECHOS, INSTANTES DONDE SE RETIRARON DEL ALMACÉN SIN PODER DE SACAR NINGÚN OBJETO, PARA COMUNICARSE CON EL DIRECTOR VERBALMENTE, ING. FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA, POSTERIORMENTE EN FECHA 17MAR2025 SALIÓ MI MEMORÁNDUM DE ENCARGA TURA, POR LA UNIDAD EJECUTORA, CONTRATANDO SUS SERVICIOS COMO RESIDENTE DE OBRA ES EN FECHA 31MAR2025, HASTA EL 02ABR2025, REALIZO EL INVENTARIO DE LA OBRA

CONJUNTAMENTE CON TODO EL PERSONAL, EL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA MANDO UN PERSONAL EN SU REMPLAZO GIANFRANCO DANGHELLO VELASQUEZ MENDEZ, CON QUIEN SE REALIZÓ EL INFORME, OBTENIENDO COMO RESULTADO QUE HABRÍAN HURTADO MATERIALES ELÉCTRICOS, EQUIPOS Y OTROS, EN UN VALOR DE S/34, 862.30 APROX., POR LO QUE DE ESTE HECHO SE HIZO DE CONOCIMIENTO A LA UNIDAD EJECUTORA DE LA UNAMAD. ASIMISMO, EL RECURRENTE INDICA EN FECHA 23SET2024, LA OBRA FUE PARALIZADO POR FALTA DE PRESUPUESTO, EL SUSCRITO ENCONTRÁNDOSE COMO RESIDENTE DE OBRA REALIZÓ, UN INFORME DE CORTE PARA ENTREGA DE LA OBRA, (ESTADO FINANCIERO, INVENTARIO DE ALMACÉN E INVENTARIO FÍSICO DE LA OBRA), HACIENDO LA ENTREGA AL DIRECTOR DE LA UNIDAD EJECUTORA A CARGO ING, FREDDY DAVID PUMASUPA LEZAMA, POR LO QUE DENUNCIA ESTE HECHO LA DIFERENCIA DE LOS INVENTARIOS. SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL MISMO DÍA, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE DILIGENCIA, FIRMANDO A CONTINUACIÓN EL INSTRUCTOR Y EL DENUNCIANTE QUIEN FIRMA E IMPRIME SU HUELLA DACTILAR EN SEÑAL DE CONFORMIDAD.

Fdo EL INSTRUCTOR .- Fdo EL DENUNCIANTE .- IMPRESION DIGITAL


OA - 442808
Herver A. TIPULA CUBA
COMANDANTE PNP


#A - 31555527
SEGOVIA S.A.
C.E. - PNP

El código QR impreso en la parte superior de esta denuncia, sirve para verificar el contenido de la misma contrastándola con la que se encuentra en la base de datos. Para visualizar dicho resultado, se debe utilizar la app para teléfonos móviles llamada SIDPOL QR disponible en Play Store.

"CONTROL CONCURRENTE A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

ACTA N° 004 - 2025-CG/GRMD-SCC-UNAMAD-VETERINARIA

"EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS"

En las instalaciones de la obra, ubicada en Sector de Loboyoc Km. 18 de la carretera Puerto Maldonado – Iberia, siendo las horas del 30 de mayo de 2025, miembros de la Comisión de Control a cargo del control concurrente, acreditados mediante oficio n.° 366-2025-CG/GRMD de 16 de mayo de 2025, se constituyeron in situ a fin de recabar información en relación a la **acta de denuncia verbal n.° 138 (Policía Nacional del Perú habrían hurtado materiales eléctricos y otros)** con fecha de registro de 8 de abril de 2025 en relación a los bienes y equipos del almacén de obra: **"Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la Carrera Profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**, acompañados por los representantes de la Entidad, el presente servicio de realizó conforme se detalla a continuación:

Comisión de control a cargo del control concurrente:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
Pedro Alexander De la Peña Alvarez	Supervisor	72212963
Hernan Aquino Chalco	Jefe de Comisión	40588927
Geovani Martínez Noa	Integrante	70927834
Beto Jhored Huamán Chevarria	Integrante	71940252

Representantes de la Entidad:

Nombres y Apellidos	Cargo	DNI
<i>José Luis Aguado Lima</i>	<i>Inspector</i>	<i>08515607</i>
<i>Jhoana Monroy Huacayo</i>	<i>Residente</i>	<i>73071457</i>
<i>Betzabeth Sabinina Mamani Cáceres</i>	<i>Almacenero de obra</i>	<i>76422785</i>

EN LAS INSTALACIONES DEL ALMACEN DE OBRA, LA COMISIÓN DE CONTROL Y LOS RESPONSABLES DE LA OBRA (INSPECTOR, RESIDENTE Y ALMACENERO), PROCEDIERON A LA VERIFICACIÓN DE LAS EXISTENCIAS FÍSICAS MATERIA DE LA DENUNCIA VERBAL N°138 (POLICIA NACIONAL DEL PERU), COMO SIGUE ACONTINUACIÓN:

N°	Descripción	Unidad	Cantidad
	BINES		
1	Disco de degaste 1/4 x 7"	<i>UNO</i>	<i>50</i>
2	perno de acero autoperforante con cabeza hexagonal 1/4 inx3 1/2 in carpeza	<i>MILLAR</i>	<i>0.56</i>

3	Anillo de acero con guía aplicador de silicona	UND	01
4	Perfil de aluminio 11.00mm x 11.00mm x 2.00mm (Importado)	UND	30
5	Tela Franela x 1.70 m de ancho color rojo nacional	METROS	23
6	Tubo de abasto para inodoro flexible 3/8" x 7/8" x 20	UND	01
7	Niple PVC U C/R DE 1 1/2" X 3" .C 10	UND	03
8	Llave cuello de ganzo 1/2 in para lavadero - vaina	UND	03
9	Sellador acrílico para juntas de 300ml. Sica	UND	13
10	Interruptor diferencial de 2x25A - 30MAX240v	UND	01
11	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v x100 color blanco (ROLO)	UND	08
12	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v COLOR AMARILLO VERDE - INDECO	METROS	800
13	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 COLOR AZUL - INDECO ROLLO	UND	06
14	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 COLOR BLANCO - INDECO ROLLO	UND	05
15	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 COLOR NEGRO - INDECO ROLLO	UND	06
16	CABLE ELECTRICO NH 80 2.5 mm2 450/750v x 100 COLOR ROJO - INDECO ROLLO	UND	05
17	CABLE ELECTRICO NH 80 4 mm2 450/750v x 100 COLOR AZUL - INDECO ROLLO	UND	05
18	CABLE ELECTRICO NH 80 4 mm2 450/750v x 100 COLOR NEGRO - INDECO ROLLO	UND	02
19	CABLE ELECTRICO NH 80 4 mm2 450/750v x 100 COLOR ROJO - INDECO ROLLO	UND	04
20	CABLE ELECTRICO NH 80 4 mm2 450/750v x 100 COLOR BLANCO - INDECO ROLLO	UND	01
21	CABLE TIPO NLT 3 x 14mm2 - INDECO	METROS	183
22	Tomacorriente doble de uso general tipo hidroblox -BTICINO	UND	40
23	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 16 A curva C 10 KA BTICINO	UND	07
24	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 25 A curva C 10 KA BTICINO	UND	03
25	Interruptor termomagnético bipolar tipo riel 30 A curva C 10 KA BTICINO	UND	03
26	Interruptor termomagnético tripolar tipo caja moldada 150 A IMPORTADO	UND	02
27	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 32 A curva C 10 KA IMPORTADO	UND	01
28	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 40 A curva C 10 KA IMPORTADO	UND	01
29	Interruptor termomagnético tripolar tipo riel 50 A curva C 10 KA IMPORTADO	UND	02
30	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEVA DE EXPLOSION 2in NACIONAL	UND	02
31	UNION CON ROSCA DE ACERO CONDUIT A PRUEVA DE EXPLOSION 3in NACIONAL	UND	02
32	CABLE DE COBRE 35mm2- INDECO	METROS	30
33	CABLE ELECTRICO TIPO NH 80 6.0 mm2 450/750v x 100 - INDECO ROLLO	UND	02
34	CABLE VULCANIZADO 3 X 10 AWG X 100m - INDECO ROLLO	UND	01
35	VENTILADOR ELECTRICO PARA TECHO DE 5 VELOCIDADES X 56 in PANASONIC	UND	04

36	DISCO DE CORTE PARA METAL 7 in - BOSCH	UND	07
37	DISCO DE CORTE PARA METAL 9 in - DEWALT	UND	15
38	DISCO (FLAP) 7/8 in x 4 1/2in- BOSCH	UND	10
39	BOTA DE JEBE PARA CABALLERO - XTREME (PAR)	UND	10
40	UNIFORME DE FAENA DRILL OBRERO UNISEX NACIONAL	UND	14
41	ARNES DE SEGURIDAD DE POLIESTER DE 3 ANILLOS CLUTE	UND	02
42	LINEA DE VIDA DE POLIESTER 3/4in x 1.8 m PARA ARNES CLUTE	UND	03
43	PABILO N 20 X 240g NACIONAL	UND	03
44	CONECTORES A CAJA DE 1/2" 21.50MM SAP	UND	31
EQUIPOS			
1	NIVEL DE INGENIERO TOPOGRAFICO MODELO AT-B2 TOPCON serie qq4405 CON ESTUCHE TRIPODE REGLA DE 5m	UND	01
2	LAPTOP CON CARGADOR Y MAUSE SERIE H2N0CV09P13107DM/STRIK MOD: GL 753V COLOR NEGRO ANARANJADO	UND	01

Asimismo, durante la visita los responsables de la ejecución de la obra nos proporcionaron los siguientes documentos:

INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO RIEL 32 A
CURVA C10 KA BTICINO 09 UND. FALTANTE

COPIA DE INFORME N° 001-2025-UNAMAD-DIGA/DEI/
CIMAMCAM/AD - BSHC.

Comentarios.....

Siendo lashoras del 30 de mayo de 2025, se da por concluida la presente visita, cuyo resultado formará parte de los papeles de trabajo correspondiente, emitiéndose un (1) ejemplar, firmando en señal de conformidad y voluntad propia en el los señores representantes de la entidad, así como los representantes de la Gerencia Regional de Control de Madre de Dios.

Se deja constancia que la visación y suscripción del presente documento, no es señal de conformidad ni adelanto de opinión ni pre juzgamiento, por lo que, no limita el ejercicio del control posterior a cargo del Sistema Nacional de Control

Representantes de la Comisión de Control

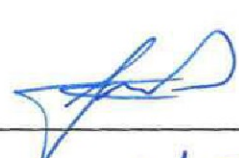

Pedro Alexander De la Peña Álvarez
Supervisor
Comisión de Control

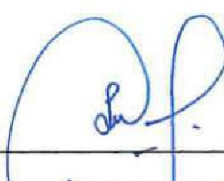

Geovani Martínez Noa
Integrante
Comisión de Control


Hernan Aquino Chalico
Jefe de Comisión
Comisión de Control


Beto Jhored Huamán Chevarría
Integrante
Comisión de Control

Representantes de la Entidad:


Nombre: JOSE LUIS AMADO
Cargo: INSPECTOR


Nombre: JHOAN ANTHONY HERNANDEZ
Cargo: PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Betzabeth Mamani Caceres
ALMACENERO DE OBRA



INFORME N° 001-2025-UNAMAD-DIGA/UEI / CIMAMCAM/AO-BSMC

AL : Ing. JHOJAN ANTHONY MONROY HUARCAYA
RESIDENTE DE OBRA.

DE : BETZABETH SSABRINA MAMANI CACERES.
ALMACENERO DE OBRA.

ASUNTO : INVENTARIO DE ALMACEN 2025

REFERENCIA : a) MEMORANDO N°02-2025-UNAMAD-DIGA/UEI/CIMAMCAM/RO-JLAL
b) "CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNAMAD"

FECHA : Puerto Maldonado, 27 de Abril del 2025

Mediante el presente me dirijo a usted, con la finalidad de saludarle cordialmente y a la vez informar referente a la verificación de los materiales que se encuentra en custodia en la obra de "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAMAD", por lo que se revisó exhaustivamente los materiales y bienes patrimoniales valorizados que se encuentran en el almacén de Obra, por tal motivo doy fe que el inventario es conforme. Asimismo, se empezará a realizar el movimiento de salidas de los bienes valorizados que se encuentran en custodia en este almacén.

Es todo cuanto informe a usted, para conocimiento y fines correspondientes.

Cc.
Archivo.
BSMC.

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

Betzabeth S. Mamani Caceres
ALMACENERO DE OBRA

UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES
Ing. Jhojan Anthony Monroy Huarcaya
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 343770

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana*

Tambopata, 04 de Junio de 2025

OFICIO N° 000380-2025-CG/GRMD

Señor(a):

Joab Maquera Ramirez

Rector

Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios

Av. Jorge Chavez S/N- Ciudad Universitaria

Madre De Dios/Tambopata/Tambopata

Asunto : Notificación de Informe de Hito de Control n.° 4390-2025-CG/GRMD-SCC

Referencia : a) Artículo 8° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, y sus modificatorias.
b) Directiva n.° 013-2022-CG/NORM, "Servicio de Control Simultáneo", aprobada mediante Resolución de Contraloría n° 218-2022-CG, de 30 de mayo de 2022.

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra y la participación de la inspección al mes de mayo del 2025 de la obra: **"Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores para la carrera profesional de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios"**. Comunicamos que se han identificado situaciones adversas contenidas en el Informe de Hito de Control n.° 4390-2025-CG/GRMD-SCC, que se adjunta al presente documento.

En tal sentido, solicitamos que una vez adoptadas las acciones que correspondan, éstas sean informadas en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la comunicación del presente informe, adjuntado la documentación de sustento respectiva.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

David Eduardo Quiroga Paiva

Gerente Regional de Control I Gerencia Regional
de Control de Madre de Dios
Contraloría General de la República

(DQP/bhc)

Nro. Emisión: 02480 (L482 - 2025) Elab:(U21936 - L482)





CÉDULA DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA N° 00000001-2025-CG/GRMD-02-026

DOCUMENTO : OFICIO N° 02-L482-2025-026

EMISOR : HERNAN AQUINO CHALLCO - JEFE DE COMISION - EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCNS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JOAB MAQUERA RAMIREZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIV NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

DIRECCIÓN : CASILLA ELECTRÓNICA N° 20526917295

TIPO DE SERVICIO CONTROL GUBERNAMENTAL O PROCESO ADMINISTRATIVO : SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO - INFORME DE HITO DE CONTROL

N° FOLIOS : 181

Sumilla: Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra y la participación de la inspección al mes de mayo del 2025 de la obra: "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores Veterinaria.

Se adjunta lo siguiente:

1. OFICIO-000380-2025-GRMD
2. IHC n.º 8 VETERINARIA





CARGO DE NOTIFICACIÓN

Sistema de Notificaciones y Casillas Electrónicas - eCasilla CGR

DOCUMENTO : OFICIO N° 02-L482-2025-026

EMISOR : HERNAN AQUINO CHALLCO - JEFE DE COMISION - EJECUCIÓN DE OBRA POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA: CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE MÓDULOS DE APRENDIZAJE MEDIANTE LA CRIANZA DE ANIMALES MENORES PARA LA CARRERA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECCNS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DESTINATARIO : JOAB MAQUERA RAMÍREZ

ENTIDAD SUJETA A CONTROL : UNIV NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS

Sumilla:

Me dirijo a usted en el marco de la normativa de la referencia, que regula el Servicio de Control Simultáneo y establece la comunicación al Titular de la entidad o responsable de la dependencia, y de ser el caso a las instancias competentes, respecto de la existencia de situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, a fin que se adopten oportunamente las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

Sobre el particular, de la revisión de la información y documentación vinculada a la ejecución de la obra y la participación de la inspección al mes de mayo del 2025 de la obra: "Creación e implementación de módulos de aprendizaje mediante la crianza de animales menores Veterinaria.

Se ha realizado la notificación con el depósito de los siguientes documentos en la **CASILLA ELECTRÓNICA N° 20526917295**:

1. CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 00000001-2025-CG/GRMD-02-026
2. OFICIO-000380-2025-GRMD
3. IHC n.º 8 VETERINARIA

NOTIFICADOR : BETO JHORED HUAMAN CHEVARRIA - GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE MADRE DE DIOS - CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

